FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIAL

DATOS GENERALES	
Nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado.	**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana**
Período del cual rinde cuentas:	**2019**
NIVEL DE GOBIERNO:	**PONGA SI O NO**
Provincial:	
Cantonal	**X**
Parroquial	

DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN	
Provincia:	**Orellana**
Cantón:	**Francisco de Orellana**
Parroquia:	**Puerto Francisco de Orellana**
Cabecera Cantonal:	**Puerto Francisco de Orellana**
Dirección:	**Calle Napo 1185 y Uquillas**
Correo electrónico institucional:	municipio@orellana.gob.ec
Página web:	www.orellana.gob.ec
Teléfonos:	**062999060**
N.- RUC:	**1560000780001**

REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD:	
Nombre del representante legal del GAD:	Jose Ricardo Ramirez Riofrio
Cargo del representante legal del GAD:	ALCALDE DEL GADMFO
Fecha de designación:	**22 de abril de 2019**
Correo electrónico:	municipio@orellana.gob.ec
Teléfonos:	**062999060**

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	**Byron Armando Narváez Narváez**
Cargo:	**Director de Comunicación y Participación Ciudadana**
Fecha de designación:	**08 de enero de 2020**
Correo electrónico:	rendicion_gadmfo@orellana.gob.ec
Teléfonos:	**062999060 CEL. 0998762778**

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	**Byron Armando Narváez Narváez**
Cargo:	**Director de Comunicación y Participación Ciudadana**
Fecha de designación:	**08 de enero de 2020**
Correo electrónico:	rendicion_gadmfo@orellana.gob.ec
Teléfonos:	**062999060 CEL. 0998762778**

COBERTURA INSTITUCIONAL (En el caso de contar con administraciones territoriales que manejen fondos).

CANTIDAD DE ADMINISTRACIONES TERRITORIALES:

NOMBRE	**COBERTURA**
GAD Municipal Francisco de Orellana	**1**

COBERTURA TERRITORIAL (En el caso de contar con administraciones territoriales que manejen fondos).

CANTIDAD DE ADMINISTRACIONES TERRITORIALES:

NOMBRE	**COBERTURA GEOGRAFICA**
GAD Municipal Francisco de Orellana	**Cantón Francisco de Orellana**

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

EJECUCION PROGRAMÁTICA

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE	ELIJA TIPO DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS /	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION	INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META

DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS CONCURRENTES	COMPETENCIAS CONCURRENTES	No. DE META	DESCRIPCION	INDICADOR DE LA META POA	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS
	h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;		**M.1.1**	M1.1.- Incrementar el territorio en categoría municipal de conservación hasta al menos 200 has hasta el año 2019	I.1.1.- Número de hectáreas del territorio en categoría municipal de conservación.	200	103
			PG1.1.1	M1.1.1.- Reconocer al menos 5 áreas municipales de conservación hasta 2019	I1.1.1.- Número de áreas municipales de conservación reconocidas	5	5
	k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambiental es nacionales;		**M.1.2**	M1.2.- Incrementar hasta el 90% las obras municipales con licenciamiento ambiental y/o con concesión hasta el 2019	I1.2.- Porcentaje de obras municipales con licenciamiento ambiental y/o con concesión.	90%	90%
			PG1.2.1	M1.2.1.- Licenciar al menos 115 obras municipales hasta el 2019	I1.2.1.- Número de obras municipales licenciadas	115	245
	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;		**M.1.3**	M1.3.- Incrementar hasta un 90% el volumen de agua residual tratada y recuperada hasta el 2019	I1.3.- Porcentaje del volumen de agua residual tratada y recuperada.	90%	90%
			PY1.3.1	M1.3.1.- Contar con el 100% de la planta de tratamiento de aguas residuales del Coca implementada hasta 2019	I1.3.1.- % de implementación de la planta de tratamiento de aguas residuales del Coca	80%	100%
			PG1.3.2	M1.3.2.- Contar con al menos 6 sistemas de aguas residuales en el ámbito rural que tienen sistemas de tratamiento de aguas residuales hasta 2019	I1.3.2.- N° de sistemas de aguas residuales en el ámbito rural cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales	1	1
			PY1.3.3	M1.3.3.- Implementar planta de tratamiento de lixiviados en relleno sanitario al 2019	I1.3.3.- Planta de tratamiento de lixiviados en relleno sanitario implementada	100%	25%
			PY1.3.4	M1.3.4.- Realizar el cierre técnico del botadero controlado actual al 2019	I1.3.4.- Cierre técnico del botadero controlado actual realizado	100%	44%
	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;		**M.1.4**	M1.4.- Disponer de manera adecuada al menos 27.000 Toneladas de residuos en el relleno sanitario al 2019	I1.4.- Cantidad de toneladas de residuos dispuestas de manera adecuada en el relleno sanitario.	27.000	20520
			PG1.4.1	M1.4.1a.- Construir al menos una celda nueva de disposición adecuada de residuos sólidos en relleno sanitario al 2019	I1.4.1a.- Número de celdas nuevas de disposición adecuada de residuos sólidos construidas en relleno sanitario	1	1
			PG1.4.1	M1.4.1b.- Adquirir al menos 3 equipamientos nuevos para mejorar la gestión en el relleno sanitario al 2019	I1.4.1b.- Número de equipamientos nuevos adquiridos para mejorar la gestión en el relleno sanitario	3	3
			PG1.4.2	M1.4.2.- Realizar la recolección de residuos en al menos el 90 % de los hospitales y clínicas privadas hasta el 2019	I1.4.2.- % de hospitales y clínicas privadas que cuentan con recolección de residuos peligros	90%	100%
	l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;		**M.1.5**	M1.5.- Incrementar hasta el 68% la supervisión de ambiente y riesgos a las actividades económicas bajo regulación registradas hasta el 2019	I1.5. Número de actividades económicas bajo regulación registradas y supervisados por ambiente y riesgos.	68%	68%
			PG1.5.1	M1.5.1.- Realizar al menos 3.500 inspecciones anuales para la regulación y el control hasta 2019	I1.5.1.- Número de inspecciones realizadas para la regulación y el control	3.500	4.163
	l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;		**M.1.6**	M1.6.- Incrementar hasta el 100% el registro y monitoreo de las concesiones mineras otorgadas desde el GAD hasta el año 2019	I1.6. Porcentaje de concesiones mineras otorgadas desde el GAD registradas y monitoreadas.	100%	100%
			PG1.6.1	M1.6.1.- Realizar al menos 6 inspecciones a cada concesión por año hasta 2019	I1.6.1. Número de inspecciones realizadas a cada concesión por año	328	328
	k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales		**M.1.7**	M1.7.- Incrementar hasta 11 los sitios para monitoreo y control ambiental hasta el año 2019	I1.7.- Número de sitios para monitoreo y control ambiental.	11	9
			PG1.7.1	M1.7.1.- Realizar al menos 35 muestreos en los puntos de monitoreo hasta 2019	I1.7.1.- Número de muestreos realizados en los puntos de monitoreo	35	32

1. Garantizar la sostenibilidad ambiental en el cantón a través del ordenamiento del territorio y la regulación de las actividades humanas, promoviendo la conservación y el manejo sustentable de los bienes y servicios ecosistémicos previniendo y reduciendo las amenazas naturales y antrópicas	h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;		**M.1.8**	M1.8.- Al menos 10 iniciativas de educación ambiental implementadas	I1.8.- Número de iniciativas de educación ambiental implementadas.	10	11
			PG1.8.1	M1.8.1.- Organizar al menos 8 campañas de sensibilización en educación ambiental al 2019	I1.8.1.- Número de campañas de sensibilización en educación ambiental organizadas	8	8
	j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;		**M.1.9**	M.1.9.- Incrementar hasta al menos 10km de riberas protegidas en el área urbana hasta el año 2019	I1.9.- Kilómetros de riberas protegidas en el área urbana.	10	10
			PG1.9.1	M.1.9.1.- Reforestar al menos 30,000 plántulas de protección hasta 2019	I1.9.1.- Número de plántulas de protección reforestadas	30.000	30.050
	h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;		**M.1.10**	M1.10.- Reproducir al menos 5 especies forestales nativas en el vivero municipal hasta el 2019	I1.10.- Número de especies forestales nativas reproducidas en el vivero municipal	5	5
			PG1.10.1	M1.10.1.- Reforestar al menos 25.000 plántulas de especies nativas hasta 2019	I10.1.- Número de plántulas de especies nativas reforestadas	25.000	26.200
	m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios;		**M.1.11**	M1.11.- Incrementar hasta el 100% las emergencias atendidas por riesgos hasta el año 2019	I1.11.-Porcentaje de llamadas atendidas por riesgos	20	20
			PY1.11.1	M1.11.1.- Contar con el 100% de las cabeceras parroquiales con Plan cantonal de riesgos para la planificación y gestión interinstitucional hasta el 2019	M1.11.1.- Porcentaje de las cabeceras parroquiales que cuentan con Plan cantonal de riesgos para la planificación y gestión interinstituciona	11	11
			PG1.11.2	M1.11.2.-Implementar al menos 4 obras de mitigación hasta 2019	I1.11.2.- Número de obras de mitigación implementadas	3	3
			PG1.11.3	M1.11.3.- Contar con el 100% de cabeceras parroquiales urbana y rurales con Puntos Seguros ante Amenazas Naturales hasta 2019	I1.11.3.- % de cabeceras parroquiales urbana y rurales que cuentan con Puntos Seguros ante Amenazas Naturales	80%	80%
			PG1.11.4	M1.11.4.- Mantener y proteger con drenajes a al menos 6 zonas propensas de inundaciones hasta 2019	I1.11.4.- Número de zonas propensa de inundaciones con drenajes en mantenimiento y protegidos	2	2
			PG1.11.5	M1.11.5.- Realizar al menos 5 capacitaciones anuales sobre prevención de riesgos hasta el 2019	I1.11.5.- Número de capacitaciones realizadas por año	5	6
			PG1.11.6	M1.11.6.- Disponer de un Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana ECU 911 Desconcentrado a nivel municipal funcionando hasta 2019	I1.11.6.- Disponibilidad de Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana ECU 911 Desconcentrado a nivel municipal funcionando	1	1

			PG1.11.7	M1.11.7.- Asumir plenamente el servicio de Socorro y Prevención asumido desde la Municipalidad hasta 2019	I1.11.7.- Asunción y fortalecimiento del servicio de socorro y prevención desde la Municipalidad	1 Servicio CBFO	1 Servicio CBFO
2. Promover la identidad cultural y la conservación y difusión del patrimonio (cultural) tangible e intangible del cantón	h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;		**M.2.1**	M2.1.- Incrementar al menos hasta 127.500 el N° de personas que asisten al Museo y Centro Cultural MACCO hasta el año 2019	I2.1.- Nº personas que asisten al Museo Centro Cultural Orellana MACCO.	4.000	4.058
			PG2.1.1	M2.1.1.- Conservar y custodiar al menos 300 objetos arqueológicos por año hasta el 2019	M2.1.1.- Conservar y custodiar al menos 300 objetos arqueológicos por año hasta el 2019	300	444
			PG2.1.2	M2.1.2.- Promover la asistencia de al menos 35.000 personas a los eventos de artes escénicas hasta 2019	I2.1.2.- Número de asistentes en los eventos de artes escénicas	7.000	11.881
			PG2.1.3	M2.1.3.- Promover la asistencia de al menos 12.000 usuarios de la biblioteca a buscar información literaria hasta 2019	I2.1.3.- Número de usuarios que asisten a la biblioteca a buscar información literaria	6.000	8.260
			PG2.1.4	M2.1.4.- Elaborar y distribuir al menos 50.000 productos en el marco del MACCO hasta 2019	I2.1.4.- Número de productos elaborados y distribuidos en el marco del MACCO	12.500	36.912
	h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;		**M.2.2**	M2.2.- Alcanzar un mínimo de 120 eventos culturales realizados anualmente desde el MACCO hasta el 2019	I2.2.- Número de eventos culturales realizados.	35	236
			PG2.2.1	M.2.2.1..- Organizar almenos 140 eventos cantonales masivos para promover y preservar la interculturalidad local, el desarrollo y difusión cultural en beneficio de los habitantes del cantón al 2019.	I 2.2.1.- Numero de eventos cultural realizados	35	236
			M.2.3	M2.3 Alcanzar un mínimo de 4 eventos culturales de patrimonio intangible realizados anualmente desde la municipalidad de los cuales uno al menos debe promover la difusión sobre los derechos de los PIAVs para el 2019	I2.3.- Nº de eventos culturales de patrimonio intangible realizados anualmente desde la municipalidad de los cuales uno al menos debe promover la difusión sobre los derechos de los PIAVs	3	3
			PG2.3.1	M2.3.1.- Promover la participación de al menos 10 grupos de danza hasta el año 2019	I2.3.1.- Número de grupos de danza participantes	2	11

	h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;		PG2.3.2	M2.3.2.- Fortalecer la participación de al menos 9 grupos de música y/o solistas en los eventos hasta 2019	I2.3.2.- Número de grupos de música fortalecidos que participan en los eventos	3	29
			PG2.3.3	M2.3.3.- Organizar al menos 2 eventos culturales en favor de nacionalidades ancestrales y PIAV del cantón hasta 2019	I2.3.3.- Número de eventos culturales en favor de las nacionalidades y/o PIAV del cantón	2	4
	h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;		**M.2.4**	M2.4.- Generar y mantener un espacio físico que difunda la existencia y los derechos de los PIAVs para el 2019	I2.4.- Número de espacios físicos generados y mantenidos que difundan la existencia y los derechos de los PIAVs para el 2019	1	1
			PG2.4.1	M2.4.1.- Promover las visitas de al menos 30.000 personas en el centro de interpretación con información sobre los PIAVs hasta el 2019	I2.4.1.- N° de personas que visitan el centro de interpretación con información sobre los PIAVs	22.824	47.406
	j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos		**M.3.1**	M3.1.- Incrementar a 240 los casos atendidos por la Junta Cantonal de Derechos anualmente hasta el año 2019	I3.1.- Nº de casos atendidos por la Junta Cantonal de Derechos anualmente.	240	317
			PG3.1.1	M3.1.1.- Incrementar a 300 medidas de protección entregadas por la Junta Cantonal de Derechos anualmente hasta 2019	I3.1.1.- Número de medidas de protección entregadas por la Junta Cantonal de Derechos anualmente	280	1101
	j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;		**M.3.2**	M3.2.- Mantener al menos 3 eventos anuales de promoción de derechos en favor de los grupos prioritarios de atención, de los cuales uno al menos debe explicar y promover la presencia de los PIAVs hasta el 2019	I3.2.- Número de eventos anuales de promoción de derechos mantenidos en favor de los grupos prioritarios de atención, de los cuales uno al menos debe explicar y promover la presencia de los PIAVs	3	3
			PG3.2.1	M3.2.1.- Organizar al menos 12 eventos de promoción de derechos organizados hasta 2019	I3.2.1- Nº de eventos de promoción de derechos organizados	12	3
			PG3.2.2	M3.2.2.- Organizar al menos 2 eventos de promoción de derechos sobre los PIAVs organizados hasta 2019	I3.2.2.- Nº de eventos de promoción de derechos sobre los PIAVs organizados	2	1
	j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;		**M.3.3**	M3.3.- Incrementar a 1600 niños, niñas y adolescentes que hacen buen uso del tiempo libre a través del aprendizaje y utilización de las destrezas hasta el 2019	I3.3.- Nº niños, niñas y adolescentes que hacen buen uso del tiempo libre, a través del aprendizaje y utilización de las destrezas	1.600	1.600
			PG3.3.1	M3.3.1.- Organizar al menos 30 eventos de tiempo libre al año hasta 2019	I3.3.1.- Número de eventos de tiempo libre organizados al año	30	30
			M.3.4	M3.4.- Incrementar al menos hasta los 1.900 el número de beneficiarios anuales de proyectos o convenios firmados con el MIES a favor de los grupos de atención prioritaria hasta el año 2019	3.4.- Nº beneficiarios de proyectos o convenios firmados con el MIES a favor de los grupos de atención prioritaria	1.900	1.531
			PG3.4.1	M3.4.1.- Beneficiar a al menos 300 niños y niñas de 1 a 3 años de edad anualmente hasta el 2019	I3.4.1.- N° de niños/niñas de 1 a 3 años beneficiados anualmente	300	204

	j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;		PG3.4.2	M3.4.2a.- Beneficiar a al menos 300 Personas con Discapacidad, beneficiadas de las diferentes actividades al año hasta el 2019	I3.4.2a.- Número de Personas con Discapacidad, beneficiadas de las diferentes actividades al año	300	285
			PG3.4.2	M3.4.2b.- Capacitar al menos 300 familias en el mejoramiento de las capacidades de las personas con discapacidad hasta el 2019	I3.4.2b.- Número de familias capacitadas en el mejoramiento de las capacidades de las personas con discapacidad	300	150
			PG3.4.3	M3.4.3.- Promover al menos la participación de 550 adultos mayores en las diferentes actividades planificadas al año hasta el 2019	I3.4.3.- Número de adultos mayores que participaran en las diferentes actividades planificadas al año	550	435
			PG3.4.4	M3.4.4.- Fortalecer a al menos 400 jóvenes participantes al año hasta el 2019	I3.4.4.- Número de jóvenes participantes fortalecidos	400	0
			PG3.4.5	M3.4.5.- Organizar al menos 2 programas radiales juveniles hasta el 2019	I3.4.5.- Número de programas radiales anuales	2	2
			PG3.4.6	M3.4.6.- Promover la participación de al menos 300 ciclistas anuales en el ciclo paseo hasta el 2019	I3.4.6.- Número de participantes en los ciclopaseos organizados por la municipalidad	300	300
			PG3.4.7	M3.4.7.- Capacitar a al menos 350 líderes y lideresas hasta el 2019	I3.4.7.- Número de líderes y lideresas capacitados	350	-
3. Fortalecer el sistema cantonal de protección general de derechos promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria	j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;		**M.3.5**	M3.5.- Incrementar al menos hasta las 850 mujeres capacitadas anualmente en desarrollo social hasta el año 2019	I3.5.- Nº de mujeres capacitadas en desarrollo social	850	589
			PG3.5.1	M3.5.1.- Organizar al menos 20 eventos de fortalecimiento de mujeres al año hasta el 2019	I3.5.1.- Número de eventos de fortalecimiento de mujeres organizados al año	20	20
			PG3.5.2	M3.5.2.- Organizar al menos 30 eventos de formación y capacitación profesional para mujeres hasta el 2019	I3.5.2.- Número de eventos de formación y capacitación profesional para mujeres	30	29
			PG3.5.3	M3.5.3.- Promover la participación de al menos 85 mujeres en las ferias inclusivas al año hasta el 2019	I3.5.3.- Número de mujeres participan en las ferias inclusivas al año	85	85
			PG3.5.4	M3.5.4.- Apoyar legalmente a al menos 3 organizaciones al año hasta el 2019	I3.5.4.- Número de organizaciones apoyadas legalmente al año	3	4

	q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;		**M.3.6**	M3.6.- Incrementar hasta 1.600 los participantes que anualmente realizan actividades recreativas y deportivas enfocadas a mejorar la salud de la población hasta el año 2019	I3.6.- Número de participantes en actividades recreativas y deportivas enfocadas a mejorar la salud de la población	1.600	1.600
			PG3.6.1	M3.6.1.- Promover la participación de al menos 250 niños en la escuela de futbol al año hasta 2019	I3.6.1.- Número de niños que participan de la escuela de futbol al año	400	527
			PG3.6.2	M3.6.2.- Promover la participación de al menos 1.200 personas al año en bailoterapia hasta 2019	I3.6.2.- Número de personas que al año participan en bailoterapia	300	283
			PG3.6.3	M3.6.3.- Promover la participación de al menos 75 niñas de gimnasia al año hasta 2019	I3.6.3.- Número de niñas participantes de gimnasia al año	300	247
	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;		**M.3.7**	M3.7.- Construir o mantener anualmente al menos 10 infraestructuras de salud, educación y/o centros infantiles hasta el 2019	I3.7.- Número de infraestructuras de salud, educación y/o centros infantiles anualmente construidas y/o mantenidas hasta el 2019	5	43
			PG3.7.1	M3.7.1.- Reparar al menos 30 unidades educativas y de salud y centros de infancia para el 2019	I3.7.1.- Número de unidades educativas y de salud y centros de infancia reparados	15	23
			PY3.7.2	M3.7.2.- Construir y equipar centro de hemodiálisis para el 2019	M3.7.2.- Construcción y equipamiento del Centro de hemodiálisis	1 diseño	1 diseño validados por el msp
	l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;		**M.4.1**	M4.1.- Incrementar y generar hasta al menos los 600 puestos de mercado vinculados a la comercialización pública en proyectos y estudios hasta el 2019	I4.1.- Número de puestos de mercado vinculados a la comercialización pública generados en proyectos y estudios	549	559
			PY4.1.1	M4.1.1.- Realizar el 100% del mantenimiento y mejoramiento del mercado central hasta el 2019	I4.1.1.- % de mejoramiento y mantenimiento del mercado central	100%	100%
			PY4.1.2	M4.1.2.-Disponer de Terreno adquirido y estudio completado del centro comercial 3 ríos hasta el 2019	I4.1.2.- Disponibilidad e terreno y estudio	1 estudio	1estudio

			PY4.1.3	M4.1.3.- Disponer de estudio y construir Feria Indígena para el 2019	I4.1.3.- Estudio realizado y Feria Indígena construida	1	1
	l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;		**M.4.2**	M4.2.- Alcanzar el 100% de animales faenados con manejo de registro (trazabilidad) hasta el año 2019	I4.2.- % de animales faenados con manejo de registro (trazabilidad)	100	100
			PG4.2.1	M4.2.1.- Faenar al menos 4500 animales hasta el 2019	I4.2.1.- Número de animales faenados	7000	7655
4. Impulsar el desarrollo económico local sostenible, a través del ordenamiento y control sobre el uso y ocupación del suelo y el mejoramiento del sistema de comercialización pública que asegure el acceso a alimentos seguros, bajo un enfoque de economía popular y solidaria	h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;		**M.4.3**	M4.3.- Incrementar en 900 personas capacitadas en economía popular y solidaria para mejorar los procesos de agregación de valor hasta el 2019	I4.3.- Número de personas capacitadas anualmente en economía popular y solidaria para mejorar los procesos de agregación del valor	250	360
			PG4.3.1	M4.3.1.-Realizar al menos 8 capacitaciones a comerciantes e iniciativas de economia popular y solidaria hasta 2019	I4.3.1.- Número de capacitaciones a comerciantes e iniciativas de economía popular y solidaria realizadas	2	9
			PG4.3.2	M4.3.2.- Organizar al menos 6 ferias inclusivas para la promoción y difusión de las iniciativas de economía popular y solidaria hasta 2019	I4.3.2.- Número de ferias inclusivas para la promoción y difusión de las iniciativas de economía popular y solidaria organizadas	1	4
	a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la		**M.4.4**	M4.4.- Mejorar prácticas de uso alternativo de productos del bosque (sacha inchi y bambú) a través de la capacitación e investigación en la Finca Demostrativa Municipal hasta el año 2019	I4.4.- Prácticas de uso alternativo de productos del bosque (sacha inchi y bambú) a través de la capacitación e investigación en la Finca Demostrativa Municipal	1	1

	implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;		PG4.4.1	M4.4.1.- Organizar al menos 4 visitas a la finca demostrativa hasta el 2019	I4.4.1.- Número de visitas organizadas a la finca demostrativa	1	2
5. Fortalecer la certificación del Coca como "destino de vida" incrementando la oferta y la calidad de los servicios turísticos en el cantón	g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;		**M.5.1**	M5.1.- Incrementar hasta al menos los 15.000 los visitantes registrados en la oficina, páginas web y redes sociales de turismo hasta el año 2019	I5.1.- Número de visitantes registrados anualmente en la oficina, páginas web y redes sociales de turismo	5.400	21.507
			PG5.1.1	M5.1.1.- Implementar al menos 4 iniciativas turísticas hasta el 2019	I5.1.1.- N° de iniciativas turísticas implementadas	1	1
			PG5.1.2	M5.1.2a.-Actualizar anualmente el inventario de iniciativas ecoturísticas y agroturísticas en el cantón hasta el 2019	I5.1.2a.- Inventario de iniciativas ecoturísticas y agroturísticas en el cantón actualizado anualmente	4	13
			PG5.1.2	M5.1.2b.- Organizar anualmente la campaña turística Coca Puerta al Yasuní hasta el 2019	I5.1.2b.-Campaña Coca Puerta al Yasuní organizada anualmente	1	1
			PG5.1.3	M5.1.3a.- Incrementar hasta 30 el número de establecimientos certificados con el destino de vida hasta 2019	I5.1.3a.- Nº de establecimientos certificados con sello destino de vida	10	41
			PG5.1.3	M5.1.3b.- Mantener la certificación de destino de vida en el cantón hasta 2019	I5.1.3b.- Certificación destino de vida en el cantón mantenida	1 certificación DV	1 certificación DV
			PG5.1.3	M5.1.3c.- Disponer de al menos 3 sitios con marca turística en la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, hasta el 2019	I5.1.3c.- N° de sitios con marca turística en la ciudad de Puerto Francisco de Orellana	1	6
			PG5.1.4	M5.1.4a.- Incrementar hasta 170 el número de empresas turísticas registradas localmente hasta el 2019	I5.1.4a.- Nº de empresas turísticas registradas localmente	34	11
			PG5.1.4	M5.1.4b.Actualizar anualmente el catastro turístico en el cantón hasta el 2019	I5.1.4b.-Catastro turístico actualizado anualmente	1	1
			PG5.1.5	M5.1.5a.- Elaborar y distribuir al menos 8 productos turísticos hasta el 2019	I5.1.5a.- Número de productos turísticos elaborados y distribuidos	1	1
			PG5.1.5	M5.1.5b.- Participar como municipalidad en al menos 10 ferias de promoción y desarrollo turístico hasta el 2019	I5.1.5b.- Número de ferias de promoción y desarrollo turístico en las que se participa como municipalidad	4	4
			PG5.1.6	M5.1.6.- Incrementar hasta los 120 las personas capacitadas por competencias laborales en turismo hasta el 2019	I5.1.6.- N° de personas capacitadas por competencias laborales en turismo	24	30

			PG5.1.7	M5.1.7.- Implementar el 90% de señalética turística en el área urbana y mantener en buen estado hasta el 2019	I5.1.7.- % de señalética turística en el área urbana implementada y en buen estado	100	100
	h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;		**M.5.2**	M5.2.- Incrementar hasta los 235.000 los visitantes al zoológico Municipal hasta el 2019	5.2.- Número de visitantes que llegan al zoológico Municipal	22.824	47.406
				M5.2.1a.- Implementar al menos 6 campañas de difusión y sensibilización dentro del zoológico hasta 201	I5.2.1a.- Número de campañas de difusión y sensibilización implementadas dentro del zoológico	5	6
				M5.2.1b.- Construir y mantener un centro de interpretación y educación ambiental del zoológico al 2019	I5.2.1b.- Centro de interpretación y educación ambiental del zoológico construido y mantenido	1 centro mantenido	1 centro mantenido
	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;		**M.6.1**	M6.1.- Catastrar al menos el 90% del área cantonal hasta el año 2019	I6.1.- % del área cantonal catastrados	24.101	25.113
			PG6.1.1	M6.1.1.- Incrementar hasta al menos el 84% de los predios urbanos catastrados hasta 2019	I6.1.1.- % de predios urbanos catastrados	14.101	15.865
			PG6.1.2	M6.1.2.- Incrementar hasta al menos el 95% de los predios rurales catastrados hasta 2019	I6.1.2.- % de los predios rurales catastrados	10.000	9.248
			PG6.1.3	M6.1.3a.- Disponer de un catastro municipal modernizado actualizado hasta 2019	I6.1.3a.- Disponibilidad de catastro municipal modernizado y actualizado	1 catastro actualizado	catastro actualizado
			PG6.1.3	M6.1.3b.- Actualizar al menos dos 2 veces el catastro urbano según normas legales hasta el 2019	I6.1.3b.- Número de actualizaciones catastrales urbanas según norma legal	2 actualizaciones	2 catastro actualizaciones
	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;		**M.6.2**	M6.2.-Incrementar al 90% de los asentamientos humanos que están regularizados y categorizados en el cantón hasta el año 2019	I6.2 %asentamientos humanos que están regularizados y categorizados en el cantón	90%	90%
			PG6.2.1	M6.2.1.- Alcanzar el 100% de los planos actualizados de las cabeceras parroquiales hasta 2019	I6.2.1.- Porcentaje de Planos actualizados de las cabeceras parroquiales.	11	11
			PG6.2.2	M6.2.2.- Alcanzar al menos dos asentamientos humanos de hecho en el área urbana legalizados hasta 2019	I6.2.2.- Número de asentamientos humanos de hecho en el área urbana legalizados.	2	2
	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;		**M.6.3**	M6.3.- Reducir hasta el 35% de asentamientos y construcciones informales hasta el año 2019	I6.3.- Porcentaje estimado de asentamientos y construcciones informales	301%	412%
			PG6.3.1	M6.3.1.- Elaborar un inventario municipal de construcciones actualizado hasta el 2019	I6.3.1.- Inventario municipal de construcciones actualizado elaborado	1	0,833
			PG6.3.2	M6.3.2.- Incrementar un 10% anual de los Informes de Aprobación de Proyectos Arquitectónicos emitidos desde el año 2014 hasta el 2019	I6.3.2.- % incrementado de Informes de Aprobación de Proyectos Arquitectónicos por el GADMFO emitidos desde el 2014	8%	8%
	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;		**M.6.4**	M6.4.- Aprobar al menos un instrumento de ordenamiento territorial y planificación urbana hasta el 2019	I6.4.- Número de instrumentos de ordenamiento territorial y planificación urbana aprobados	1%	1%
			PG6.4.1	M6.4.1.- Reducir hasta el 5% de equipamientos de carácter industrial y pequeña industria y servicios varios en el área urbana hasta 2019	I6.4.1.- % de reducción de equipamientos de carácter industrial y pequeña industria y servicios varios en el área urbana	4%	4%

			PG6.4.2	M6.4.2.- Incorporar al POU al menos dos sectores de planeamiento con su respectiva ficha de planeamiento al 2019	I6.4.2.- Disponibilidad del POU del Coca actualizado	2	2
	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;		**M.6.5**	M6.5-Incrementar al menos los 12.150 medidores de agua instalados hasta el 2020	I6.5.- Numero de medidores de agua instalados	12.190	12.515
			PY6.5.1	M6.5.1.- Elaborar proyecto definitivo para dar respuesta a la necesidad real de agua del Coca hasta el 2019	I6.5.1.- Disponibilidad de proyecto definitivo para dar respuesta la necesidad real de agua del Coca	1	1
			PG6.5.2	M6.5.2.- Reducir hasta el 40% el agua no contabilizada en el Coca hasta el 2019	I6.5.2.- % del agua no contabilizada en el Coca	40%	40%
			PG6.5.3	M6.5.3.- Implementar en al menos 30 comunidades nuevas un sistema de agua potable hasta el 2019	I6.5.3.- Número de comunidades nuevas que esten comtempladas en los proyectos de agua potable	5	5
	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;		**M.6.6**	M6.6.- Incrementar hasta al menos 8.700 conexiones de alcantarillado hasta el año 2019	I6.6.- N de conexiones de alcantarillado conectados	9.554	10.200
			PY6.6.1	M6.6.1.- Ejecutar el 100% del proyecto hasta 2019	I6.6.1.- % del proyecto ejecutado	100%	100%
			PG6.6.2	M6.6.2.- Hacer funcionar el alcantarillado sanitario en toda la zona consolidada de la ciudad (26 barrios) para el 2019	I6.6.2.- Alcantarillado sanitario en toda la zona consolidada de la ciudad (26 barrios) funcionando.	26	26
			PG6.6.3	M6.6.3.- Contar con al menos dos sectores nuevos con alcantarillado pluvial al 2019	I6.6.3.- Número de sectores nuevos con alcantarillado pluvial	2	2
			PG6.6.4	M6.6.4a.- Contar con más del 50% de las cabeceras parroquiales con alcantarillado sanitario al 2019	I6.6.4a.-% de las cabeceras parroquiales que cuentan con alcantarillado sanitario	40%	64%
			PG6.6.4	M6.6.4b.- Contar con al menos 5 cabeceras parroquiales con estudios integrales de alcantarillado hasta el 2019	I6.6.4b.-Estudios nuevos de alcantarillado sanitario, pluvial, adoquinado, aceras y bordillos en cabeceras parroquiales	5	5

6. Promover un equilibrio territorial mediante la consolidación de asentamientos humanos donde se garantice la identidad cultural, la prestación de servicios básicos, el acceso a espacios públicos, el equipamiento social y la reducción de la vulnerabilidad de la población frente al riesgo	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;		**M.6.7**	M6.7.-Incrementar al menos 200 Unidades Básicas de Saneamiento nuevas hasta el 2019	I6.7.- Número de Unidades Básicas de Saneamiento nuevas construidas	198	198
	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;		**M.6.8**	M6.8.-Incrementar hasta el 84% de cobertura (viviendas) en recolección de residuos sólidos urbanos hasta el año 2019	I6.8.- Porcentaje de cobertura (viviendas) en recolección de residuos sólidos urbanos	84%	100%
			PG6.8.1	M6.8.1a.- Realizar la recolección en al menos el 80% de los asentamientos humanos de categoría 1, 2 y 3 hasta 2019	I6.8.1a.- % de los asentamientos humanos de categoría 1, 2 y 3 reciben recolección	80%	81%
			PG6.8.1	M6.8.1b.- Adquirir al menos 5 vehículos nuevos para la recolección de residuos sólidos urbanos al 2019	I6.8.1b.- Número de vehículos nuevos de recolección de residuos sólidos adquiridos	5	5
	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;		**M.6.9**	M6.9.- Incrementar hasta el 87% la cobertura del servicio de barrido de las calles susceptibles a ser barridas de la Cabecera Cantonal y Cabeceras Parroquiales hasta el año 2019	M6.9.- Procentaje de covertura de servicio de barrido de las calles susceptibles a ser barridas de la cabecera cantonal y Cabeceras Parroquiales hasta el año 2019	87%	94%
			PG6.9.1	M6.9.1.-Implementar barrido en al menos 60 km de vías y veredas hasta 2019	I6.9.1.- Número de kms de vías y veredas barridas	60	72,24
			M.6.10	M6.10.-Incrementar hasta las 35has el área verde y espacio público en el área urbana hasta el año 2019	I6.10.- Superficie de área verde y espacio pública en el área urbana	32has	32,37has
			PY6.10.1	M6.10.1.- Elaborar propuesta de diseño para parque lineal de los ríos de la Ciudad de Francisco de Orellana al 2019	I6.10.1.- Disponibilidad de propuesta de diseño para parque lineal de los ríos de la Ciudad de Francisco de Orellana	1 diseño	1 diseño
			PY6.10.2	M6.10.2.- Elaborar propuesta de diseño para el centro de interpretación " La Bocana del Payamino" al 2019	I6.10.2.- Disponibilidad de propuesta de diseño para el centro de interpretación " La Bocana del Payamino"	1 diseño	1 diseño
			PG6.10.3	M6.10.3.- Elaborar un estudio integral de áreas verdes y espacios públicos que contengan los 30 barrios del Coca al 2019	I6.10.3.- Disponibilidad de Estudio integral para áreas verdes y espacios públicos que contengan 30 barrios del Coca	1 diseño	1 diseño
			PY6.10.4	M6.10.4.- Elaborar propuesta de diseño para un parque ecológico en la ciudad de Francisco de Orellana hasta 2019	I6.10.4.- Disponibilidad de propuesta de diseño para parque ecológico en la ciudad de Francisco de Orellana	1 diseño	1 diseño
			PG6.10.5	M6.10.5.a- Elaborar un mapa de áreas verdes y parques del Coca hasta 2019	I6.10.5.a- Disponibilidad de un mapa de áreas verdes y parques	1	1
			PG6.10.5	M6.10.5.b- Elaborar un mapa de áreas verdes y parques del Coca hasta 2019	I6.10.5.b- Disponibilidad de un mapa de áreas verdes y parques	1 mapa actualizado	1 mapa
			PG6.10.6	M6.10.6.- Construir al menos 10 canchas cubiertas nuevas hasta 2019	I6.10.6.- Número de canchas cubiertas nuevas construida	2	5

		g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;	PG6.10.7	M6.10.7.- construir al menos 7 casas comunales nuevas hasta 2019	I6.10.7.- Número de casas comunales nuevas construidas	2	5
			PG6.10.8	M6.10.8.- Mantener al menos 12 infraestructuras deportivas barriales urbanas hasta el 2019	I6.10.8.- Número de infraestructuras deportivas barriales urbanas mantenidas	7	2
			PG6.10.9	M6.10.9.- Disponer de al menos los estudios de 5 espacios para regeneración urbana del Coca hasta 2020	I6.10.9.- Número de espacios que cuentan con estudios para regeneración urbana del Coca	2	8
			PG6.10.10	M6.10.10.- Regenerar al menos 2kms de vías en la ciudad Francisco de Orellana hasta 2019	I6.10.10.- Número de kms de vías regeneradas en la ciudad Francisco de Orellana	3,6	6,03
			PG6.10.11	M6.10.11.- Mantener la iluminación del 100% de los espacios públicos y deportivos al 2019	M6.10.11.- % de los espacios públicos y deportivos con iluminaria mantenida+G219:G220	39%	20%
			PG6.10.12	M6.10.12.- Realizar la adecuación y mantenimiento de al menos 20 unidades de infraestructura de espacios públicos (se excluye la infraestructura deportiva) al 2019	I6.10.12.- Número de unidades de infraestructura locales donde se ha realizado adecuación y mantenimiento (se excluye infraestructura deportiva)	1	4

			PG6.10.13	M6.10.13.- Adecuar al menos 80% de unidades de infraestructura pública municipal con accesibilidad al 2019	I6.10.13.- % de unidades de infraestructura pública con adecuación de accesibilidad	80%	80%
			PG6.10.14	M6.10.14.- Implementar al menos 6 áreas verdes nuevas en la parroquia Francisco de Orellana hasta el 2019	I6.10.14.- Número de áreas verdes nuevas implementadas en la parroquia Francisco de Orellana	6	6
			PG6.10.15	M6.10.15.- Mantener al menos 80% de las áreas verdes 2 veces al año hasta 2019	I6.10.15.- % de las áreas verdes mantenidas 2 veces al año	80%	80%
			PG6.10.16	M6.10.16.- Producir al menos 150.000 plantas en el vivero hasta 2019	I6.10.16.- Número de plantas producidas en el vivero	150.000	237.173
			PG6.10.17	M6.10.17.-Implementar al menos 4 campañas de control de fauna hasta 2019	I6.10.17.- N° de campañas de control de fauna implementadas	1	1
			PG6.10.18	M6.10.18.- Establecer al menos 40 puntos de control en el área urbana hasta 2019	I6.10.18.- N° de puntos de control establecidos	40	40
			PG6.10.19	M6.10.19.- Establecer Audiencias de Mediación	Números de audiencias realizadas.	30	30
			M.7.1	M7.1.- Adecuar al menos 32% de vías locales en área urbana consolidada hasta año 2019	I7.1.- Porcentaje de vías locales adecuadas dentro de la zona urbana consolidada	32%	32%
			PG7.1.1	M7.1.1.- Construir al menos 35 paradas y estaciones en el cantón hasta el año 2019	I7.1.1.- Número de paradas y estaciones construidas a nivel cantonal	35	44
			PG7.1.2	M7.1.2.-Disponer de un estudio para los accesos al Coca al 2019	I7.1.2.-Disponibilidad del estudio para los accesos al Coca	1	1
			PG7.1.3	M7.1.3.-Adoquinar al menos 100.000 m2 de calles hasta el 2019	I7.1.3.-Número de metros cuadrados de calles adoquinadas	200	16219,07m2

7. Impulsar la movilidad cantonal segura mediante el mejoramiento del sistema de transporte y de la red vial urbana previniendo y reduciendo los riegos de su infraestructura	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;		PG7.1.4	M7.1.4a.-Implementar al menos 40.000 m2 de aceras y bordillos al 2019	I7.1.4a.-Número de metros cuadrados de aceras y bordillos implementados	500	7.014.56 m bordillos y 30.001,34 m2 aceras
			PG7.1.4	M7.1.4b.-Elaborar al menos 2 estudios de mejoramiento de la vialidad hasta el 2019	I7.1.4b.-N° de estudios de mejoramiento de las principales vías de circulación disponibles	1	1
			PG7.1.5	M7.1.5.- Implementar al menos 200 metros de cruces de agua en la ciudad y cabeceras parroquiales al 2019	I7.1.5.- Número de metros de cruces de agua implementados en la ciudad y cabceras parroquiales	100	367
			PG7.1.6	M7.1.6. Elaborar estudios de al menos 3 puentes y viaductos al 2019	I7.1.6. Número de puentes y viaductos con estudios	1	1
			PG7.1.7	M7.1.7. Adquirir al menos 9 maquinas y/o equipos para mejoramiento vial de la zona urbana al 2019	I7.1.7. Número de maquinarias y equipos adquiridos para mejoramiento vial de la zona urbana	8	0
			M.7.2	M7.2.- Tener implementadas al menos 300 frecuencias en el cantón al 2019	I7.2.- N° frecuencias implementadas en el cantón	4	4
			PG7.2.1	M7.2.1.-Implementar al menos 10 rutas nuevas hasta el 2019	I7.2.1.- N° de rutas nuevas implementadas	2	2

	f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;		PG7.2.2	M7.2.2.-Disponer de un plan de movilidad al 2019	I7.2.2.- Disponibilidad de plan de movilidad	1	1
	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana; f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;		**M.7.3**	M7.3.- Disponer de al menos 60km de vías con señalización implementada en el área urbana al 2019	I7.3.- N° de kilómetros con señalización implementada en el área urbana	2	2,05
			PG7.3.1	M7.3.1a.-Disponer de al menos 15 intersecciones semaforizadas al 2019	I7.3.1a.- Número intersecciones semaforizadas	3	3
			PG7.3.1	M7.3.1b.-Disponer de al menos 100 pasos cebras peatonales en principales avenidas y unidades educativas del cantón al 2019	I7.3.1b.- Número pasos cebras peatonales en las principales avenidas y unidades educativas del cantón	50	50
	b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio,en el marco de sus competencias constitucionales y legales;		**M.7.4**	M7.4.- Organizar al menos 5 Ferias Inclusivas de Educación Vial al 2019	I7.4 N° de Ferias Inclusivas de Educación Vial organizadas	5	5
			PG7.4.1	M7.4.1.-Promover la asistencia de al menos un total de 1.500 personas a las ferias inclusivas de vialidad organizadas hasta el 2019	I7.4.1.- N° de asistentes a las ferias inclusivas de vialidad organizadas	1500	2.000
			PG7.4.2	M7.4.2.-Organizar al menos 8 eventos de capacitación a transportistas al 2019	I7.4.2.- N° de capacitaciones organizadas	8	8
	f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;		**M.7.5**	M7.5.- Crear una Mancomunidad cantonal estructurada y en funcionamiento para cumplir con competencia de tránsito, transporte y seguridad vial al 2019	I7.5 Mancomunidad cantonal estructurada y en funcionamiento para cumplir con competencia de tránsito, transporte y seguridad vial	1	1
			PG7.5.1	M7.5.1.-Matricular y revisar al menos 12.000 vehículos en la Mancomunidad hasta el 2019	I7.5.1.- N° de vehículos matriculados y revisados en la Mancomunidad	12.000	14.704
			PG7.5.2	M7.5.2.-Emitir al menos 200 resoluciones anuales en promedio, desde el funcionamiento de la Mancomunidad al 2019	I7.5.2.- N° de resoluciones emitidas	200	260
			PG7.5.3	M7.5.3.-Realizar al menos 20 controles de revisión vehicular coordinado con la Policía Nacional al 2019	I7.5.3.- N° de controles de revisión vehicular coordinados con la Policía Nacional	20	23

8. Fortalecer las capacidades institucionales del GAD Municipal para garantizar servicios a la ciudadanía con eficacia y eficiencia mejorando la sistematización, el acceso y la transparencia de la información	a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;		**M.8.1**	M8.1.- Alcanzar al menos 5 herramientas de gestión mejoradas o implementadas por el GAD al 2019	I8.1.- Numero de personas beneficiadas	500	500
			PG8.1.1	M8.1.1.- Alcanzar al menos el 50% de los procesos administrativos mejorados e implementados al 2019	I8.1.1.- % de los procesos administrativos sistematizados	50%	100%
	a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;		**M.8.2**	M8.2.- Aumentar el indice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano a 2019.	I8.2.- 95% de trámites de solicitud de información atendidos	50	45
			PG8.2.1	M8.2.1.- Mejorar y mantener al menos el 70% de la infraestructura y equipamiento institucional municipal al 2019	I8.2.1.- % de infraestructura y equipamiento institucional municipal mejorada y mantenida	300	250
			PG8.2.2	M8.2.2.- Disponer de un sistema integrado de base de datos que mejore la gestión municipal al 2019	I8.2.2.- Sistemas funcionales bajo soporte tecnico.	1	0,5
			PG8.2.3	M8.2.3.- Elaborar un plan para la provisión permanente de servicios y suministros en funcionamiento al 2019	I8.2.3.- Disponibilidad de un plan para la provisión permanente de servicios y suministros	1	1
	b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;		**M.8.3**	M8.3.- Incrementar hasta 11 los comunicacionales de difusión y promoción hacia la ciudadanía generados desde la municipalidad, donde al menos 1 debe ser vinculado a los PIAVs para el 2019	I8.3. Número de productos comunicacionales de difusión y promoción hacia la ciudadanía generados desde la municipalidad donde al menos 1 debe ser vinculado a los PIAVs para el 2019	11	14
			PG8.3.1	M8.3.1.- Implementar al menos 8 campañas de difusión y promoción hacia la ciudadanía al 2019	I8.3.1.- Número de campañas de difusión y promoción hacia la ciudadanía implementados	8	14
			PG8.3.2	M8.3.2.- Disponer de una Página web al acceso ciudadano e información pública y actualizada una vez durante el período de administración hasta el 2019	I8.3.2.- Disponibilidad y actualización de la página web	1	1
			M.8.4	M8.4.1. Al menos 20 acciones/proyectos establecidodas con las instituciones.	I8.4.1 N° acuerdos/convenios establecidos con las instituciones nacionales e internacionales.	2	2

	e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;		**M.8.5**	M8.5.- Incrementar hasta en un 10% los ingresos propios hasta el 2019	I8.5.-Disponibilidad de un plan de recuperación cartera en funcionamiento	1%	1%
			PG8.5.1	M8.5.1.- Existe un plan de recuperación cartera en funcionamiento	I8.5.1.- Disponibilidad de un plan de recuperación cartera en funcionamiento	1 plan	1 plan
			M.8.6	M8.6.- Generar al menos una inducción anual sobre los protocolos de actuación ante los PIAVs dirigido a los trabajadores y funcionarios del GADMFO que pueden realizar actividades en el campo hasta el 2019	M8.6.- Número de inducciones anuales generadas sobre los protocolos de actuación ante los PIAVs dirigido a los trabajadores y funcionarios del GADMFO que pueden realizar actividades en el campo	1	1
9. Promover un sistema de participación ciudadana cantonal con la participación de los principales actores locales, acorde con la normativa existente	d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal; e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;		**M.9.1**	M9.1.- Incrementar hasta el 14% de población que participa de los mecanismos de participación ciudadana hasta el año 2019	I9.1.- Porcentaje de población que participa de los mecanismos de participación ciudadana	14%	33%
			PG9.1.1	M9.1.1.- Implementar al menos 400 eventos de instancias de participación ciudadana hasta el 2019	I9.1.1.- N° de eventos de instancias de participación ciudadana implementada	5	14
			PG9.1.2	M9.1.2a.- Cumplir con el 100% de los compromisos de rendición de cuentas del GAD Municipal al 2019	I9.1.2.- % de cumplimiento de los compromisos en rendición de cuentas del GADMFO	100%	100%
			PG9.1.3	M9.1.3.- Cumplir con el 100% de publicaciones mensuales LOTAIP al 2019	I9.1.3.- % de cumplimiento publicaciones mensuales LOTAIP	100%	100%
			PG9.1.4	M9.1.4.- Ejecutar al menos 2 acciones de seguimiento y monitoreo PDyOT 2014-2019 hasta el 2019	I9.1.4.- Número de acciones de seguimiento y monitoreo ejecutadas	2	2
			PG9.1.5	M9.1.5.- Actualizae el POyOT correspondiente al periodo 2019-2023	PDyOT dirigido a la administración nueva.	100	20
	d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;		**M.9.2**	M9.2.- Incrementar a 1.500 personas formadas en participación ciudadana hasta el año 2019	I9.2.- Número de personas formadas en participación ciudadana	1.500	2.129
			PG9.3.1	M9.3.1.- Incrementar hasta el 90% el número de organizaciones sociales mapeadas y registradas al 2019	I9.3.- Porcentaje de organizaciones sociales mapeadas y registradas	90	100

PLAN DE DESARROLLO		
OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ

1. Garantizar la sostenibilidad ambiental en el cantón a través del ordenamiento del territorio y la regulación de las actividades humanas, promoviendo la conservación y el manejo sustentable de los bienes y servicios ecosistémicos previniendo y reduciendo las amenazas naturales y antrópicas	94.12%	El cierre técnico del botadero es necesario realizar la contratación de la obra civil, para el efecto, se asignó un monto que asciende a 356034.986 USO para la contratación de la obra de implementación del cierre técnico; la etapa precontractual se inició en
2. Promover la identidad cultural y la conservación y difusión del patrimonio (cultural) tangible e intangible del cantón	163.46%	Los eventos culturales y los eventos de patrimonio intangible en favor de las PIAVs.
3. Fortalecer el sistema cantonal de protección general de derechos promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria	126.96%	Debido a problemas de movilización la capacitación a mujeres fue limitada. La participación de mujeres en la bailoterapia también se vio limitada.
4. Impulsar el desarrollo económico local sostenible, a través del ordenamiento y control sobre el uso y ocupación del suelo y el mejoramiento del sistema de comercialización pública que asegure el acceso a alimentos seguros, bajo un enfoque de economía popular y solidaria	140.48%	No se avanzó con la disponibilidad del terreno para el centro comercial, está prevista la construcción del centro comercial popular para el último año de gestión 2019-2023.
5. Fortalecer la certificación del Coca como “destino de vida” incrementando la oferta y la calidad de los servicios turísticos en el cantón	140.70%	El registro de nuevas empresas se ha visto dificultado por la crisis económica, esto mismo, ha afectado la cantidad de
6. Promover un equilibrio territorial mediante la consolidación de asentamientos humanos donde se garantice la identidad cultural, la prestación de servicios básicos, el acceso a espacios públicos, el equipamiento social y la reducción de la vulnerabilidad de la población frente al riesgo	107.16%	No se ha logrado actualizar el Plan de Ordenamiento Urbano y construir los sistemas de aguas previstos en comunidades rurales, por la falta de financiamiento de los organismos nacionales de crédito, como el BEDE.
7. Impulsar la movilidad cantonal segura mediante el mejoramiento del sistema de transporte y de la red vial urbana previniendo y reduciendo los riegos de su infraestructura	155.09%	No se avanzó con la adquisición de maquinarias y equipos para el mejoramiento vial de la zona urbana, Se empezó con el proceso de adquisición de 09 volquetas que se prevé finiquitar en este año fiscal y de maquinaria y/o equipos (01 pisón comprador a gasolina 4hp; 02 surtidores de combustible). Se encuentran suspendido por el SERCOP.
8. Fortalecer las capacidades institucionales del GAD Municipal para garantizar servicios a la ciudadanía con eficacia y eficiencia mejorando la sistematización, el acceso y la transparencia de la información	241.6%	
9. Promover un sistema de participación ciudadana cantonal con la participación de los principales actores locales, acorde con la normativa existente	125.62%	La rendición de cuentas se hizo a nivel cantonal mas no en cada Barrio ya que no solicitaron la misma

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

eui

DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	AREA RESPONSABLE
Garantizar el desarrollo de los sectores Rurales del Cantón Francisco de Orellana, a través de un Plan de Desarrollo, que permita la adecuada utilización de los recursos provenientes de la CTEA, priorizando las áreas de influencia directa e indirecta de la Explotación Petrolera.	Asfaltado de las calles de las cabeceras Parroquiales	25%	Estudio para la adquisición de la planta de asfalto y equipo de tendido.	Obras Públicas y Agua Potable y Alcantarillado
	Incremento de Rutas y Frecuencias del trasporte Intracantonal para las comunidades	25%	En el año 2019, se incrementó 2 rutas de transporte	Mancomunidad de Transito y Trasporte Terrestre
	Dotar de Agua Potable y alcantarillado a las Cabeceras Parroquiales	40%	Se ha dado funcionamiento a los sistemas de agua rurales que están a cargo del GADMFO y apoyo para el pago del servicio de luz eléctricas mediante convenio con las juntas de agua potable rurales. De la misma manera, se ha reducido las fugas de agua y la no contabilización de agua potable para mejorar el servicio. Estudio del Sistema de Agua para Minas de Huataraco y Cayanas en la Parroquia San Luis de Armenia, Construcción de alcantarillado sanitario y pluvial, adoquinado, aceras y bordillos del barrio 8 de Diciembre	Desarrollo Cooperación y Proyectos Y Agua Potable y Alcantarillado
	Proveer del servicio de agua y letrinización a todas las comunidades en convenios con los gobiernos locales.	50%	Estudios de 51 baterías sanitarias para parroquia la belleza y presupuestado para el 2020	Agua Potable y Alcantarillado
	Construir, repotenciar, reparar y remodelar la infraestructura comunitaria y social en todas las comunidades	10%	Se realizó el diseño y presupuesto para la casa taller de la comunidad Amarum Mesa	Desarrollo Cooperación y Proyectos Y Obras Públicas
	Construir centros de acopio de productos agrícolas en las cabeceras parroquiales para proveer a las empresas de alimentos de la zona.	0%	Se planifica la ejecución del programa en el año 2023.	Desarrollo Cooperación y Proyectos Y Obras Públicas
	Construcción de mercados en las Cabeceras Parroquiales	10%	Estudio de repotenciación del mercado de Dayuma	Desarrollo Cooperación y Proyectos Y Obras Públicas
	Construcción de áreas de recreación, deportivas y sociales en las cabeceras Parroquiales	10%	Se elaboró el diseño y presupuesto del proyecto Graderío del estadio en la comunidad Corazón de Oriente.	Desarrollo Cooperación y Proyectos Y Obras Públicas
	Mejoramiento de infraestructura y apoyo a cadenas productivas y de comercialización.	0%	Se planifica la ejecución del programa en el año 2023.	Desarrollo Cooperación y Proyectos Y Obras Públicas
	Fortalecimiento de los UPC en las cabeceras Parroquiales y mejoramiento y construcción de su infraestructura.	0%	Su ejecución está planificada para el año 2021	Desarrollo Cooperación y Proyectos Y Obras Públicas
	Implantar programas de recuperación, conservación y tratamiento de las fuentes hídricas para evitar la contaminación del medio ambiente.	**25%**	Se presentó a la CTEA, los estudios definitivos del sistema de agua potable para las comunidades, Centinela de la patria, San Carlos y Huamayacu de la Parroquia Taracoa, los Pinos, el Porvenir, Los Alpes, Valle de los Aucas y Dicapari Parroquia Inés Arango y el proyecto de repotenciación del sistema de agua potable para las comunidades San Lorenzo y Santa Catalina de la Parroquia Nuevo Paraíso sin ningún resultado,	Dirección Ambiental Y Agua Potable y Alcantarillado
	Casa de acogida para madres solteras.	0%	Está planificada su ejecución para el año 2021.	Desarrollo Social, Desarrollo Cooperación y Proyectos Y Obras Públicas.

Garantizar los servicios de acogida y permanencia digna de los grupos vulnerables y personas de los sectores rurales en centros temporales y permanentes de acogimiento que permitan una atención humanitaria a nuestros ciudadanos.	Centro de desintoxicación de alcohólicos y drogadictos.	0%	Está planificado su ejecución para el año 2021.	Desarrollo Social, Desarrollo Cooperación y Proyectos Y Obras Públicas.
	Centro de acogida del adulto mayor de Orellana.	0%	Está planificado su ejecución para el año 2023.	Desarrollo Social, Desarrollo Cooperación y Proyectos Y Obras Públicas.
	Repotenciación de la Unidad Educativa Manuela Cañizares para mejorar sus servicios, como residencia y centro de fisioterapia.	35%	Se realizó el diseño arquitectónico, para la repotenciación de la Unidad Educativa Manuela Cañizares. Se mantiene un convenio suscrito con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Inclusión Económica y Social para el transporte y alimentación de la Unidad Educativa Manuela Cañizares.	Desarrollo Social, Desarrollo Cooperación y Proyectos Y Obras Públicas.
	Construcción del Centro de Arte de la Provincia de Orellana.	0%	Se prevé la construcción del centro de arte de la provincia de Orellana, para el año 2023.	Desarrollo Social, Desarrollo Cooperación y Proyectos Y Obras Públicas.
	Contribuir a la creación de la Universidad Estatal de Orellana.	10%	Gestiones con Instituciones para la adquisición del terreno para la Universidad	Asesoria de alcaldia
	Construir 50 viviendas para personas con discapacidad, que se encuentren en el quintil de pobreza extrema.	50%	Firma de convenio de con MIDUVI, para la construcción de 100 de interés social, el municipio aporto con la donación del terreno.	Desarrollo Social, Desarrollo Cooperación y Proyectos Y Obras Públicas.
Mejorar las vías de ingreso, las calles y avenidas de la ciudad, mediante un plan de desarrollo vial sostenible, que permita mejorar el ornato de la ciudad y el desarrollo social, comercial y turístico de la ciudad.	Ampliación en 8 carriles de las vías de acceso a la ciudad de Fco de Orellana, en la vía Lago Agrio hasta el Km 8 y la vía Loreto hasta San Luis de Armenia.	15%	Ampliación a 8 carriles en una long. de 900 ml. en la Av. Alejandro Labaka en el año 2019.	Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
	Asfaltado de todos los Barrios de la Ciudad del Coca.	25%	ASFALTADO: 76.444,86 m2 en la AV. 9 DE OCTUBRE (calle Ernesto Rodríguez hasta Av. Interoceánica) y Calle Ernesto Rodríguez (Calle Quito y San Miguel); 48.000,00 m2 en la Av. ALEJANDRO LABAKA	Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
	Establecer el anillo vial con la conexión de la Av. 9 de Octubre, con la Av. Alejandro Labaka.	35%	Se está ejecutando la ampliación de la Avenida Alejandro Labaka L=1.50 km asfaltado y movimiento de tierras en 3.00 km; además de trabajos en la Avenida Interoceánica en aproximadamente 1 km. La Av. 9 de octubre es reasfaltada 3.66km,	Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
	Construcción de la Vía Perimetral desde Patasyacu a la Vía Los Zorros.	0%	Su ejecución está planificada para el año 2023	Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
Incrementar la calidad de los servicios básicos en el cantón, a través de un plan estratégico de mejoramiento de los servicios básicos, para mejorar la atención ciudadana.	Alcantarillado Pluvial y Sanitario para todos los Barrios de la ciudad.	25%	En el año 2019, El alcantarillado pluvial se ha extendido a los barrios La Florida, 27 de Octubre, 20 de Mayo, Paraíso Amazónico y toda la zona que se ubican en la calle Ambato.	Agua Potable y Alcantarillado
	Sistema de agua potable de los ríos Coca, Payamino y Napo que abastezca todos los Barrios de la Ciudad	30%	Repotenciación de la planta de agua potable de los Álamos y la construcción del sistema de agua en el Barrio Nuevo Coca, presupuestado para el año 2020.	Agua Potable y Alcantarillado
	Iluminación y alumbrado de todas los espacios públicos de las diferentes Parroquias y barrios del Cantón	50%	Mejoras en la Iluminación de los espacios públicos a través de un trabajo mancomunado y coordinado con diferentes direcciones y empresas adscritas del GADMFO , empresas privadas, e instituciones públicas como Policía Nacional y CNEL. Se trabajó en la iluminación del redondel del acceso al Puente "Magestuoso Río Napo"; en la Av. Alejandro Labaka.	OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS MUNICIPALES
	Construcción por fases del corredor turístico de los ríos Napo, Payamino y Coca	35%	En el año 2019, se actualizó el estudio del proyecto la Bocana de Payamino.	Dirección de Turismo Y Obras Publicas

Impulsar la generación urbana de la ciudad, mediante la constitución de estructuras emblemáticas que reformen la ciudad e incentiven el turismo en todos sus niveles	Regeneración del sector la Playita.	35%	Se diseñó el proyecto turístico para el sector la Playita en el Barrio Río Coca el cual consta de un puente de madera, camineras y un mirador, falta realizar el presupuesto, especificaciones y memorias	Desarrollo Social, Desarrollo Cooperación y Proyectos Y Obras Públicas.
	de la Calle Napo y sector comercial hasta la altura del parq	25%	Se ha ingresado con la solicitud y entrega de formularios para el proceso de contratación del proyecto de regeneración urbana de los ejes comerciales y turísticos de la ciudad del coca, con las siguientes abscisas: calle quito: desde la calle Chimborazo hasta la calle Luis Uquillas calle napo: desde la calle Chimborazo hasta la calle Luis Uquillas calle amazonas: desde la calle Chimborazo hasta la calle cuenca	Desarrollo Social, Desarrollo Cooperación y Proyectos Y Obras Públicas.
	Repotenciación de los Parques de la ciudad.	10%	Mantenimiento del parque del Niño	Desarrollo Social, Desarrollo Cooperación y Proyectos Y Obras Públicas.
	Construcción del parque lineal en el sector centro	0%	Su ejecución está planificada para el año 2023	Desarrollo Social, Desarrollo Cooperación y Proyectos Y Obras Públicas.
	Construcción del Mercado Central de la ciudad.	0%	Se prevé la construcción para el año 2023	Desarrollo Social, Desarrollo Cooperación y Proyectos Y Obras Públicas.
	Reubicación del Cementerio de la ciudad.	50%	Se realizó el estudio de la tercera etapa del cementerio Victoria, y su respectivo presupuesto para la construcción el año 2020.	Desarrollo Social, Desarrollo Cooperación y Proyectos Y Servicios Municipales.
	Proyecto de soterramiento de cables	30%	Existe un proyecto de soterramiento de la av. 9 de octubre.	Desarrollo Social, Desarrollo Cooperación y Proyectos Y Obras Públicas.
	Proyecto de tratamiento de la Basura.	35%	Para el cierre técnico del botadero es necesario realizar la contratación de la obra civil, para el efecto, se asignó un monto que asciende a 356034.986 USD para la contratación de la obra de implementación del cierre técnico; la etapa precontractual se inició en octubre del 2019 y se prevé su ejecución efectiva en el primer cuatrimestre del 2020.	Dirección Ambiental
	Construcción del muelle de la ciudad.	15%	En el año 2019, se actualizó el estudio del proyecto la Bocana de Payamino.	Desarrollo Social, Desarrollo Cooperación y Proyectos Y Obras Públicas.
Mejorar la infraestructura de la ciudad, con estructuras que permitan el desarrollo del turismo, la cultura y el deporte, como mecanismo de bien estar y progreso.	Readecuación de espacios Deportivos existentes	30%	Se trabajó en el año 2019 en el mantenimiento preventivo y correctivo de varias canchas del área urbana, periurbana y rural. Iluminación del redondel del acceso al Puente "Magestuoso Río Napo"; en la Av. Alejandro Labaka. Mejoras en la Iluminación de los espacios públicos a través de un trabajo mancomunado y coordinado con diferentes direcciones y empresas adscritas del GADMFO , empresas privadas, e instituciones públicas como Policía Nacional y CNEL. Diseño y estudios de graderío del estadio en la comunidad Corazón de Oriente.	Desarrollo Social, Desarrollo Cooperación y Proyectos Y Obras Públicas.
	Construcción del Centro Comercial popular	10%	El GAD. Municipal Francisco de Orellana cuenta con los estudios del Centro Comercial popular, su ejecución está planificada para el año 2023	Desarrollo Social, Desarrollo Cooperación y Proyectos Y Obras Públicas.
	Reubicación y construcción del nuevo terminal terrestre.	0%	planificada para el año 2023	Desarrollo Social, Desarrollo Cooperación y Proyectos Y Obras Públicas.
Garantizar la Seguridad Ciudadana y Orden Publico del Cantón Francisco de Orellana, en base a acciones que permitan la reducción del delito e incidencia de conflictos.	Repotenciar los UPC de las Parroquias y Barrios del Cantón.	0%	Su ejecución está planificada para el año 2021	Obras Públicas
	Contribuir con guardianía nocturna permanente a la Zona Comercial del Coca.	100%	2 puntos de Prevención y seguridad Ciudadana	Seguridad y Gobernabilidad
	Desconcentrar el ECU 911 para que sea manejado localmente.	40%	El GAD. Municipal Francisco de Orellana cuenta con la Jefatura de Monitoreo y Vigilancia Municipal	Seguridad y Gobernabilidad
	Ubicación de centros de control policial en las 3 vías de acceso a la ciudad (Vía Lago Agrio, Loreto y Los Zorros).	15%	Puntos de controles provisionales en las principales arterias de ingreso a la ciudad del Coca	Gestión Alcaldia
	Sistema integrado de cámaras en toda la ciudad y cabeceras parroquiales.	25%	Se maneja las cámaras de video-vigilancia y la coordinación con las instituciones articuladas a la sala 130 cámaras del GAD. Municipal Francisco de Orellana Operativas y 20 Cámaras por realizar el mantenimiento.	Dirección de riesgos

	Mejorar la señalización, semaforización en toda la ciudad.	30%	Se ejecutó 2.05 km. de señalización urbana y 3 puntos nuevos de semaforización	Mancomunidad de Transito, Trasporte y Seguridad Vial
	Construcción de puentes peatonales en las zonas más pobladas de la ciudad	0%	Su ejecución está planificada para el año 2023	Desarrollo Cooperación y Proyectos Y Obras Públicas
Impulsar programas y proyectos que generen empleo en la población, a través de la contracción de mano de obra local en todas las obras que ejecute el GAD Cantonal y el fomento de los micro emprendimientos locales.	Contratación de mano de obra local, calificada y no califica	25%	En los contratos de obras que está ejecutando la Municipalidad se ha establecido con requisitos para la contratación de mano de obra local	Juridico, Alcaldia
	Proponer programas de desarrollo productivo en el agro, c	0%	El cumplimiento del 0% se debe a que, de acuerdo al Plan de Trabajo del Alcalde, se planifica la ejecución del programa en el año 2021.	Dirección de Turísmo
	Fortalecer y apoyar los micro emprendimientos locales.	40%	En el año 2019 se capacitaron 360 personas en temas de: motivación, liderazgo y trabajo en equipo, contabilidad básica nivel i y manejo del cultivo de sacha inchi.	Dirección de Turísmo
	Potenciar el turismo local urbano y rural	15%	En el año 2019, se actualizó el estudio del proyecto la Bocana de Payamino.	Dirección de Turísmo

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META / PROGRAMA O PROYECTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
ALCALDÍA, SEC.GRAL, CONCEJALES, AUDITORIA	866.554,04	589.116,47	68%	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/c%C3%A9dulas%20presupuestarias/ALCALDIA.pdf
PROCURADURIA SINDICA	107.439,77	77.251,81	72%	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/c%C3%A9dulas%20presupuestarias/PROCUDADURIA%20SINDICA.pdf
COMUNICACIÓN	573.881,66	490.320,63	85%	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/c%C3%A9dulas%20presupuestarias/COMUNICACION%20SOCIAL.pdf
ADMINISTRATIVO	2.033.817,93	1.334.720,58	66%	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/c%C3%A9dulas%20presupuestarias/ADMINISTRATIVO.pdf
TALENTO HUMANO	810.533,37	452.934,70	56%	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/c%C3%A9dulas%20presupuestarias/TALENTO%20HUMANO.pdf
ADMINISTRACION FINANCIERA	1.522.136,17	773.855,87	51%	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/c%C3%A9dulas%20presupuestarias/FINANCIERO.pdf
JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA	1.770.976,77	1.381.994,35	78%	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/c%C3%A9dulas%20presupuestarias/GESTION%20DE%20JUSTICIA.pdf
DESARROLLO HUMANO	3.388.145,01	2.661.608,29	79%	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/c%C3%A9dulas%20presupuestarias/DESARROLLO%20HUMANO.pdf
PLANIFICACION TERRITORIAL	2.174.182,43	1.053.368,63	48%	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/c%C3%A9dulas%20presupuestarias/PLANIFIACION%20TERRITORIAL.pdf

COOPERACION INTERNACIONAL Y PROYECTOS	17.692,41	17.642,91	100%	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/c%C3%A9dulas%20presupuestarias/COOPERACION%20INTERNACIONAL.pdf
PARTICIPACION Y DESARROLLO	1.341.054,66	243.754,26	18%	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/c%C3%A9dulas%20presupuestarias/PARTICIPACION%20Y%20DESARROLLO.pdf
GESTION DE RIESGOS	1.311.698,13	421.466,76	32%	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/c%C3%A9dulas%20presupuestarias/GESTION%20DE%20RIESGOS.pdf
GESTION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	9.176.807,32	4.710.647,99	51%	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/c%C3%A9dulas%20presupuestarias/AGUA%20POTABLE.pdf
GESTION DE SERVICIOS PÚBLICOS	1.421.556,86	830.614,65	58%	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/c%C3%A9dulas%20presupuestarias/SERVICIOS%20PUBLICOS.pdf
SANEAMIENTO Y GESTION AMBIENTAL Y MEDIO AMBIENTE	4.411.397,99	3.262.594,19	74%	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/c%C3%A9dulas%20presupuestarias/AMBIENTE.pdf
DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO	1.016.784,45	893.502,78	88%	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/c%C3%A9dulas%20presupuestarias/DESARROLLO%20ECONOMICO.pdf
GESTION DE OBRAS PÚBLICAS	19.538.231,44	13.007.385,66	67%	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/c%C3%A9dulas%20presupuestarias/OBRAS%20PUBLICAS.pdf
GASTOS COMUNES DE IDENTIDAD	2.712.948,33	919.755,64	34%	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/c%C3%A9dulas%20presupuestarias/GASTOS%20COMUNES.pdf
SERVICIO DE LA DEUDA	4.679.463,19	3.017.006,63	64%	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/c%C3%A9dulas%20presupuestarias/SERVICIO%20DE%20DEUDA.pdf
TOTAL	58.875.301,93	36.139.542,80	61%	

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
36,139,542.80	10,806,158.63	7,155,366.80	40,086,801.35	26,539,774.08	61%

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

Cuenta con presupuesto participativo? SI / NO	Total de presupuesto de la institución	Presupuesto total asignado al Presupuesto asignado para Presupuestos participativos	Porcentaje de Presupuesto asignado para Presupuestos participativos	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Si	58,875,301.93	17.546.273,95	29.8%	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/Presupuestos%20Participativos/Acta%20Aprob.%20Anteproyecto%20PP%202019.pdf

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ:	SE DISCUTIÓ DESDE:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN

Se realizó la definición participativa de prioridades de inversión del año siguiente:	SI	Asamblea Ciudadana Instancia de Participación Ciudadana / Asamblea del Sistema de Participación	El Presupuesto participativo se asigno en función del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Francisco de Orellana 2014-2019. Según lo establecido por SENPLADES	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/Presupuestos%20Participativos/Acta%20Aprob.%20Anteproyecto%20PP%202019.pdf

Para la elaboración de los programas, subprogramas y proyectos se incorporó la priorización de la inversión que realizó la población del territorio:	**PONGA SI O NO**

Describa los programas y proyectos generados a partir de la priorización participativa de la inversión:	**Monto Planificado**	**Monto Ejecutado**	**% de Avance de la implementación del programa/proyecto (0-25, 26-50, 51-75 y 76-100)**	**OBSERVACIONES**	**LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN**
Agua Potable	2.466.506,03	1.232.549,81	50%	Los programas y proyectos ejecutados son parte del PDyOT cantonal 2014-2019, que en el año 2019 fueron Alineados al Plan Toda Una Vida. Estos son parte de la ejecución programática del GAD Municipal Francisco de Orellana	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/Presupuestos%20Participativos/Acta%20Aprob.%20Anteproyecto%20PP%202019.pdf
Servicios Públicos	19.040,00	7.940,80	42%	Los programas y proyectos ejecutados son parte del PDyOT cantonal 2014-2019, que en el año 2019 fueron Alineados al Plan Toda Una Vida. Estos son parte de la ejecución programática del GAD Municipal Francisco de Orellana	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/Presupuestos%20Participativos/Acta%20Aprob.%20Anteproyecto%20PP%202019.pdf
Obras Públicas	11.912.906,81	9.718.659,78	82%	Los programas y proyectos ejecutados son parte del PDyOT cantonal 2014-2019, que en el año 2019 fueron Alineados al Plan Toda Una Vida. Estos son parte de la ejecución programática del GAD Municipal Francisco de Orellana	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/Presupuestos%20Participativos/Acta%20Aprob.%20Anteproyecto%20PP%202019.pdf

El anteproyecto del presupuesto participativo se dio a conocer del 20 al 31 de octubre:	**PONGA SI O NO**	**A que actores se le presentó:** Asamblea Ciudadana Instancia de Participación Ciudadana / Asamblea del Sistema de Participación
El anteproyecto del presupuesto participativo se presentó al Legislativo del GAD hasta	13 de Diciembre de 2018	

	PONGA SI / NO	**A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO:**
Una vez que el legislativo aprobó el anteproyecto del presupuesto participativo se dio a conocer a la ciudadanía	SI	En Sesión de Concejo Municipal, mediante Yasuní FM y Canal Yasuní

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: PRESUPUESTO

SE ASIGNÓ UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GAD A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA:	**Indique el % del presupuesto total**	**IDENTIFIQUE A QUÉ GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA:**	**QUÉ PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS:**	**Medios de verificación**
Si	17.29%	Personas adultas mayores Niñas, niños y adolescentes Jóvenes Mujeres Embarazadas Personas con discapacidad Movilidad Humana Personas privadas de libertad Personas con enfermedades catastróficas Personas usuarias y consumidoras Personas en situación de riesgo Víctimas de violencia doméstica y sexual Maltrato infantil	Personas con Discapacidad, 17% Adulto mayor, 11% Jóvenes, 2.45% Mujeres, 6% Niñez y Adolescencia, 50% Víctimas de violencia doméstica y sexual, 13.55%	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/c%C3%A9dulas%20presupuestarias/DESARROLLO%20HUMANO.pdf

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	**SI /NO**	**DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA**	**DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS**	**EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD**

Políticas públicas interculturales	SI	Propiciar el conocimiento y la conservación del patrimonio cultural y fortalecer la identidad local en el cantón	Funcionamiento del MACCO que promueve la interculturalidad. La realización de actividades y proyectos interculturales del departamento de Desarrollo Humano, mediante la capacitación en danza, teatro, formación cultural a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como a grupos de danza y música.	A la preservación y mantenimiento del patrimonio cultural de las nacionalidades ancestrales. Al reconocimiento de la identidad y la revalorización de las costumbres y cultura. Así como al conocimiento de las diversas culturas que existen en el país y el respeto del otro
Políticas públicas generacionales	SI	Consolidar y promocionar el sistema de protección integral para garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria en el cantón	Proyecto de Desarrollo Infantil en convenio con el MIES. Proyecto de Atención integral a los jóvenes. Proyecto de Atención Integral a los Adultos Mayores. Financiamiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Al mejoramiento de la atención integral de los diferentes grupos generacionales: niñez, adolescencia, jóvenes y adultos mayores. Así como al acceso de bienes y servicios de los gobiernos locales. Y a la conformación de una red local de protección integral.
Políticas públicas de discapacidades	SI		Proyecto de Desarrollo de capacidades de las personas con discapacidad en convenio con el MIES. Ejecución de las olimpiadas especiales, asamblea y sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad, más de 2.500 beneficiarios. Acceso a más del 4% de trabajo para personas con discapacidad en el GADMFO	En la sensibilización de derecho de la personas con discapacidad, en la participación dentro de la sociedad, comunidad y cantón. En la visibilización y accesibilidad de las personas con discapacidad. En el acceso al trabajo según lo indica la Ley
Políticas públicas de género	SI		Proyecto de capacitación y formación de mujeres en confecciones, costura, belleza, manualidades, gastronomía, panadería y otros. Fortalecimiento de los grupos de mujeres. Creación de la Escuela de lideresas para mejorar el acceso a cargos sociales, comunales y políticos.	En el acceso al trabajo a través de la capacitación y formación, además del fortalecimiento organización y la participación en los barrios y comunidades rurales
Políticas públicas de movilidad humana	SI	Ciudadanía universal	Los extranjeros con la adecuada identificación y papeles en regla , acceden a los mismo derechos que cualquier ecuatoriano o ecuatoriana	Acceso a todos los derechos que dictamina la Constitución de la Repúbica del Ecuador.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:		
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	**PONGA SI o NO**	**LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN**
Cuenta con un SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304 en funcionamiento?	Si	https://www.orellana.gob.ec/docs/Ordenanzas/ORDENANZA%20N%C2%B0%20023-2011-PARTICIPACION%20CIUDADANA.PDF
¿Está normado el sistema de participación por medio de una Ordenanza/ Resolución?	Si	
¿Participó la ciudadanía en la elaboración de esta Ordenanza / Resolución?	Si	
¿La Ordenanza / Resolución fue difundida y socializada a la ciudadanía?	Si	
¿La Ordenanza / Resolución tiene reglamentos que norman los procedimientos referidos en la misma?	Si	
¿Se implementó en este periodo el sistema de participación de acuerdo a la Ordenanza / Resolución y Reglamento?	Si	
Describa los resultados alcanzados por el Sistema de Participación: Se ha podido aplicar los mecanismos de participación ciudadana y control social, como son: presupuesto participativo y rendición de cuentas. Se ha logrado aprobar la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Francisco de Orellana 2014-2019		

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA:					
Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana activados en el período del cual rinden cuentas:					
ESPACIOS - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**PONGA SI O NO**	**NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS:**	**QUÉ ACTORES PARTICIPARON: (sectores, entidades, organizaciones, OTROS)**	**DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO:**	**LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN**

Instancia de Participación	Si	2	Sistema de Participación Ciudadana cantonal	Asamblea para la elaboración de Rendición de Cuentas y Asamblea de presentación pre aprobación de presupuesto municipal. La ciudadanía participa de los mecanismos de participación ciudadana	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/Mecanismos%20de%20participaci%C3%B3n/ASAMBLEA%20CIUDADANA.pdf
Audiencia pública	Si	1	Sistema de Participación Ciudadana cantonal	Audiencia de Rendición de Cuentas 2018 del GAD Municipal y las entidades vinculadas. Se logro informar a la ciudadanía sobre los avances del plan de desarrollo y sobre las actividades realizadas por el GAD Municipal	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/Mecanismos%20de%20participaci%C3%B3n/AUDIENCIA%20PUBLICA.pdf
Cabildo popular	No				No Aplica
Consejo de planificación local	g	1	Consejo de Planificación Local: Funcionarios públicos GADMFO (Alcaldía, Concejal y Directores nombrados) y representantes ciudadanos	Priorización del presupuesto Participativo 2020	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/Mecanismos%20de%20participaci%C3%B3n/CONSEJO%20DE%20PLANIFICACION.pdf
Silla vacía	Si	4	Nelson Muñoz José Lucas Sigifredo Zevallos Marco Dávila	Ordenanza de cambio de nombre del nombre de la Parroquia de Pto. Francisco de Orellana a El Coca Con el tema límites parroquiales Con el tema cobro de tasas del Cuerpo	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/Mecanismos%20de%20participaci%C3%B3n/SILLA%20VACIA.pdf
Consejos Consultivos	No				No Aplica
Otros	No				No Aplica

ASAMBLEA CIUDADANA

Se refiere a La articulación del GAD con la Asamblea ciudadana en la gestión de lo público:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	Existe una Asamblea ciudadana de su territorio?	Solo si contestó SI	El GAD planificó la gestión del territorio con la participación de la Asamblea ciudadana SI / NO	¿En que fases de la planificación participaron las Asambleas Ciudadanas y cómo?	¿Qué actores o grupos ciudadanos están representados en las ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL? Puede seleccionar varios	DESCRIBA LOS LOGROS Y DIFICULTADES EN LA ARTICULACIÓN CON LA ASAMBLEA, EN EL PRESENTE PERIÓDO:
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (definición extraída de la LOPC, art. 65)	Si	**Solo si contestó SI :** **Se despliega el requerimiento de datos del nombre del representante, mail y teléfono. Representante Asamblea: Lcdo. Willan Espín, email: wiliansramon@hotmail.com , celular: 0988055985**	Si	Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL GRUPOS DE INTERES ESPECÍFICO GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA GREMIAL SOCIO ORGANIZATIVA UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN GRUPOS ETARIOS OTROS	Se ha realizado la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Francisco de Orellana, el Presupuesto Participativo y la Rendición Anual de Cuentas

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

Se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el período del cual rinden cuentas, respecto de la gestión institucional:

Mecanismos de control social generados por la comunidad	PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Veedurías ciudadanas	No		No aplica
Observatorios ciudadanos	No		No aplica
Defensorías comunitarias	No		No aplica
Comités de usuarios de servicios	No		No aplica
Otros	No		No aplica

RENDICION DE CUENTAS

PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la	1. La Ciudadanía / Asamblea Local Ciudadana presentó la lista de temas sobre los que desea ser informada.	Si	El 16 de enero la Asamblea Cantonal solicita la realización Asamblea Ciudadana, el 31 de enero presentó las preguntas sobre el PDyOT cantonal 204-2019 de la presenta administración municipal. Posteriormente, por disposición del CPCCS Delegación Orellana 2 ciudadanos presentan nuevas preguntas.	Resolución Administrativa No. 002-AGADMFO-2020 Solicitud de la Asamblea Ciudadana Local, que se inicie la Rendición de Cuentas 2019 Entrega de información a la A.C.L. (PDyOT, POA y PLAn del Alcalde) Entrega de Temas al GADMFO por la Asamblea Ciudadana Local, del sistema de participacion Solicitud del CCPCS entrega del Mapeo de Actores	El 6 de enero la Asamblea Ciudadana solicita se inicie el proceso de rendición de cuentas. El 08 de enero de 2020, mediante Resolución administrativa No.002-AGADMFO-2020 la máxima autoridad dispone y nombra los responsables de la rendición de cuentas 2019 del GAD Municipal Francisco de Orellana, empresas públicas y entidades vinculadas El 16 de enero el CPCCS solicita mapeo de actores y entrega de información a la Asamblea ciudadana local

desde la	2. La instancia de participación del territorio/ GAD creó el equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) que se encargará de organizar y facilitar el proceso.	Si	Equipo Tecnico Mixto conformado por 12 delegados/as de la ciudadanía, 10 técnicos/as municipales y 2 Técnicos delegados de las Empresas Públicas y Entidades Adscritas al GADMFO, para que se encarguen de la evaluación de la gestión municipal del año 2019.	Acta Asamblea Cantonal 27 de febrero de 2020	El 27 de febrero del 2020 se realizó Asamblea cantonal para establecer temas y preguntas y la designación del equipo mixto. El 28 de febrero de 2020, fueron receptadas. las preguntas o temas de los ciudadanos
	3. El equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) conformó dos subcomisiones para la implementación del proceso: una liderada por el GAD y una liderada por la ciudadanía / Asamblea Ciudadana.	Si	Las comisiones están integradas por: 6 representantes de la ciudadanía y 6 técnicos Municipales que conforman la Comisión liderada por el GADMFO, 6 ciudadanos y 6 técnicos del GADMFO integran la Comisión Liderada por la Ciudadanía.	Acta de Reunion de trabajo del equipo mixto	13 de marzo de 2020, reunión de trabajo del equipo mixto, para la conformación de las dos comisiones.
Fase 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución	1. La Comisión conformada por el Equipo Técnico Mixto liderada por el GAD realizó la evaluación de la gestión institucional.	Si	Reunion de Trabajo de la Comision Liderada por el GAD.	Acta de evaluacion de la gestión e informe de cumplimiento del POA, matriz SIGAD e informe financiero,	El 15 de Julio de 2020, A través de Resolución No. CPCCS-PLE-SG-042-2020-251, el CPCCS, resuelve en el artículo 1: Reiniciar el proceso de rendición de cuentas y disponer que todas las instituciones y entidades de las cinco funciones del Estado, a través de medios virtuales. El 04 de septiembre del 2020 se realizo la reunion de trabajo de la Comision Liderada por el GAD. Se expuso el informe narrativo que consiste en las respuestas a las temas de consulta ciudadana, se visitó el relleno sanitario para la rerificacion del estado de la obra con el presidente de la Asamblea Cantonal y tecnicos de Participacion Ciudadana,
	2. La comisión liderada por el GAD redactó el informe para la ciudadanía, en el cual respondió las demandas de la ciudadanía y mostró avances para disminuir brechas de desigualdad y otras dirigidas a grupos de atención prioritaria.	Si	La Comisión ha realizado dos informes. El primero sobre el formulario establecido por el CPCCS. El segundo para la ciudadanía, informe preliminar narrativo que fue entregado en diferentes instancias de participación.	Informe Preliminar narrativo 2019	Los tecnicos integrantes de la Comision liderada por el GAD en compañia de los ciudadanos redactaron el informe para la ciudadania, La reducción de brechas de desigualdad y pobreza, las hizo a través de la ampliación de los servicios públicos municipales, como son el alcantarillado sanitario en la zona urbana y agua potable y letrinas en la zona rural. También ha trabajado en convenio con el MIESS en beneficio de los grupos de atención prioritaria.
	2. La comisión liderada por el GAD llenó el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.	Si	Lo realizó de acuerdo a lo establecido por el CPCCS y cada Direccion Departamental emitio su informe, así como cada persona jurídica creada bajo acto normativo (entidades adscritas y empresas públicas), durante tres semanas.	Formulario Rendición de Cuentas 2019 - GADMFO	Se publico informe en página web municipal
	3. Tanto el informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS (formulario), como el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía fueron aprobados por la autoridad del GAD.	Si	El señor Ricardo Ramirez Alcalde. Apruebas los informes de rendición de cuentas del GAD Municipal Francisco de Orellana y las personas jurídicas creadas bajo acto normativo,	Resolución Administrativa No. 441 - AGADMFO-2020	Las empresas publicas y entidades vinculadas al GADMFO son: Registro de Propiedad de Orellana, Consejo de Protección de Derechos de Orellana, Cuerpo de Bomberos de Francisco de Orellana, Museo Arqueológico y Centro Cultural Orellana EP y Terminal Terrestre y Comunicación Social Coca EP.
	4. El GAD envió el informe de Rendición de Cuentas institucional a la Instancia de Participación y a la Asamblea Ciudadana Local.	Si	Se envió a la instancia de participacion ciudadana: Asamblea Ciudadana Local	Oficio No. 658-AGADMFO-RR-2020	Se envió el 08 de septiembre a la instancia de participación ciudadana

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.	1. El GAD difundió el Informe de Rendición de Cuentas a través de qué medios.	Si	se difundió a travéz de los medios de comunicación como son: Pag. Web, radio, prensa, tv, redes sociales municipales	Se hace la difucion a traves de los medios de comunicación municipales: como yasuni medios Radio Yasuní, redes sociales	Por esta ocasión el GADMFO, autoridades de eleccion popular y las personas juridicas creadas por acto normativo del GADMFO como: Registro de Propiedad, Consejo de Protección de Derechos de Orellana, Cuerpo de Bomberos de Francisco de Orellana, Museo Arqueológico y Centro Cultural Orellana EP y Terminal Terrestre y Comunicación Social Coca EP, difundieron el informe a travéz de los medios de comunicación radio tv. redes sociales para conocimiento de la ciudadania
	2. El GAD invitó a la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas a los actores sociales del Mapeo de Actores que entregó la Asamblea Ciudadana Local.	Si	En coordinacion con la comision liderada por la Ciudadania del equipo mixto, se efectuó una invitación firmada por el Presidente de la Asamblea Ciudadana Local y el señor Alcalde Ricardo Ramirez.	Listado de invitados (actores sociales)	Se invita a todos los actores que componen la Asamblea Ciudadana Local del Sistema de Participación Ciudadana.
	3. La deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional se realizó de forma presencial	Si	La Audiencia de deliberación pública fue trasmitida en vivo y retrasmitida a traves de los medios de comunicación institucional, se tuvo la participacion del Presidente de la Asamblea Ciudadana Local quien expuso su punto de vista sobre el cumplimiento de la gestion del periodo 2019 del GADMFO y de las personas juridicas creadas por acto normativo, asi como tambien de las Autoridades de Eleccion Popular, sobre la informe de Rendición del Cuentas 2019 del GADMFO, el Alcalde el señor Ricardo Ramírez, Alcalde expuso el Informe de Rendición de Cuentas GAD Municipal Francisco de Orellana 2019, finalmente se acogieron las sugerencias ciudadanas emitidas por los representantes de la ciudadania. ACL.	Registro de asistencia y Acta de sugerencias ciudadanas	Acta de la Audiencia de Deliberación Publica de Rendición de Cuentas 2019, realizada en el Auditorio del Terminal Terrestre Coca E.P.
	4. La Asamblea Ciudadana / ciudadanía contó con un tiempo de exposición en la Agenda de la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de rendición de cuentas del GAD?	Si	se establecieron tiempos de acuerdo la información a exponer por cada institucion y autoridad.	Agenda de la Deliberación Pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas	Coordinacion con el maestro de ceremonia, para cada exposición
	5. Una vez que la Asamblea Ciudadana / Ciudadanía presentó sus opiniones, la máxima autoridad del GAD expuso su informe de rendición de cuentas	Si	se expone las respuestas presentados por la Asamblea Ciudadana Local	Acta de Audiencia de la deliberación pública	Intervino en la exposicion de las respuestas a las opiniones de la ciudadania
	6. En la deliberación pública de rendición de cuentas, la máxima autoridad del GAD respondió las demandas ciudadanas ?	Si	Contesta a los 25 temas de consulta ciudadana realizadas por la Asamblea Ciudadana Local	informe Preliminar narrativo 2019	La exposición estuvo a cargo de la Ing. Blanca Dumán Jefe de Participación Ciudadana del GADMFO.
	7. En la deliberación pública de rendición de cuentas se realizaron mesas de trabajo o comisiones para que los ciudadanos y ciudadanas debatan y elaboren las recomendaciones para mejorar la gestión del GAD	Si	Se trasmitio en vivo y retrasmitio por redes sociales	Screen shot de pantalla de las paginas web institucionales y de Yasuni medios radio y tv.	Por esta ocasión no se realizaron las mesas de trabajo, por motivo de estado de emergencia sanitaria.
	8. La Comisión liderada por la ciudadanía - recogió las sugerencias ciudadanas de cada mesa que se presentaron en Plenaria?	Si	Se lo hizo a travéz de Asamblea Ciudadana Local	Acta de Sugerencias Ciudadanas	Las sugerencias son parte de las actas de la audiencia publica realizada el 16 de septiembre del 2020
	9. Los representantes ciudadanos / Asamblea ciudadana firmaron el acta en la que se recogió las sugerencias ciudadanas que se presentaron en la Plenaria.	Si	Los ciudadanos de los equipos mixtos firman el acta para el GADMFO y las personas jurídicas creadas bajo acto normativo	Acta de Sugerencias Ciudadanas	Acta firmada por los representantes de la ciudadania
	1. El GAD elaboró un Plan de trabajo para incorporar las sugerencias ciudadanas en su gestión.	Si	Se elaboro el Plan de trabajo de sugerencias ciudadanas, estableciendose plazos de cumplimiento	Plan de trabajo	Plan de trabajo elaborado y aprobado por la máxima autoridad el 12 de octubre del presente año

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	2. El GAD entregó el Plan de trabajo a la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación para su monitoreo.	Si	Se entrego a las instancias de participación ciudadana	se entrego con oficio circular N° 764-AGADMFO-RR	Plan de trabajo entregado a la Asamblea Ciudadana Local, Consejo de Planificación Local, y a los responsables de su cumplimiento: Direcciones Departamentales, autoridades de elección popular, empresas públicas y entidades adscritas al GADMFO, no se entrego al CPCCS porque continuan en teletrabajo por la pandemia.. se publico en la pagina web institucional

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS				
FECHA EN LA QUE SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	**No. DE PARTICIPANTES**	**GÉNERO (Masculino, Femenino, GLBTI)**	**PUEBLOS Y NACIONALIDADES (Montubios, mestizos, cholo, indígena y afro)**	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
16 de Septiembre del 2020	156	156	156	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/2020/fase%203/SCREENPANTPAGOFIMUNIFRANOREL.pdf

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:		
ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADAN / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMO EN COMPROMISO EN LA DELIBERACION PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS SI / NO	MEDIO DE VERIFICACION
1.- Que se aperture el relleno sanitario (por: ACL)	SI	Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía y del GAD.
2.- Hacer limpieza de las calles de la ciudad, la Av. 9 de Octubre tiene mucha arena eso ocasiona mucho polvo. (por: Roxana Chiliquinga).	SI	Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía y del GAD.
3.- Qué gestión se está realizando respecto a los asentamientos humanos. en torno a una gran cantidad de lotes de terrenos que no tienen es-critura y que supuestamente tienen posesión efectiva, pero están botados, de igual manera terrenos que teniendo escrituras están abando-nados generando problemas en la seguridad ciudadana, existe una ordenanza que debe ser aplicada y entregar esos lotes de terreno a quien realmente necesita y eliminar con esta medida el tráfico de tierras en la ciudad, (por: ACL)	SI	Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía y del GAD.
4.- Las invasiones como las del Barrio Ñucanchi Huasi deben ser desalojadas ya que están afec-tando a áreas protegidas.	SI	Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía y del GAD.
5.- Muy reducido el número de capacitaciones en economía popular y solidaria, en el año 2019. (por: ACL)	SI	Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía y del GAD.
6.- Con respecto a la obra realizada en la avenida nueve de octubre como Asamblea Ciudadana Local presentamos en dos oportunidades con fechas 2 de enero y 3 de junio del 2020 respecti-vamente	SI	Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía y del GAD.
7.- Agradeceremos mucho que se de mantenimiento a las calles que están después de la calle Ambato ejemplo la calle Pompeya. (Por: Enríquez G Nan)	SI	Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía y del GAD.
8.- En la entrada al Sector el Rancho Barrio Nuevo Coca, las calles dan que decir, que nos ayuden pasando la motoniveladora o nos den votando una capa asfáltica (por: Darwin Albiño)	SI	Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía y del GAD.
SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES PARA LAS AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR		

ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADAN / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMO EN COMPROMISO EN LA DELIBERACION PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS SI / NO	MEDIO DE VERIFICACION
1.- Que cumplan con sus atribuciones en legislar y fiscalizar (por: ACL)	SI	Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía y del GAD.
2.- Hacer reformas a las ordenanzas que están ca-ducadas, presentar nuevas propuestas. (por: ACL)	SI	Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía y del GAD.
3.- Pido que se haga respetar la Ley Amazónica, Hasta cuando la gente del Coca tendrá que espe-rar por un empleo cuando, son contratados per-sonal de otras provincias, Usted en las reunio-nes dijo que velaría porque se nos respete esta Ley. (por: Erika García)	SI	Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía y del GAD.
4.- El informe de rendición de cuentas realizado por los Sres. Concejales carece de seriedad y respon-sabilidad ya que no fue entregado con anteriori-dad a la Asamblea Ciudadana para hacer la res-pectiva revisión y sugerir cualquier inquietud de la ciudadanía, además de acuerdo a la ley de participación ciudadana deben entregar de ma-nera individual y en diferentes espacios y fechas ya que la responsabilidad es de cada uno de ellos el informe debe ser más claro y conciso de lo que realmente han hecho; de acuerdo a las competencias para lo que fueron elegidos, legis-lar y fiscalizar y de acuerdo al plan de trabajo que cada uno de ellos presentaron en el CNE a eso deben referirse en su rendición de cuentas al pueblo, esto como sugerencia para los próximos informes. (por: ACL)	SI	Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía y del GAD.

SUGERENCIAS PARA LAS EMPRESAS PUBLICAS Y ENTIDADES VINCULADAS AL GADMFO,

ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADAN / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMO EN COMPROMISO EN LA DELIBERACION PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS SI / NO	MEDIO DE VERIFICACION
1.- Las empresas públicas deben tener un rendi-miento económico para que sean autosustenta-bles. (por: ACL)	SI	Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía y del GAD.
2.- En el caso de las empresas públicas y entidades adscritas al GAD. Municipal Francisco de Ore-llana, es necesario indicar que al momento de crearse deben tener autonomía administrativa y financiera,	SI	Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía y del GAD.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Acta de Cumplimiento	**Cumplimiento Sugerencias 2018**		
Planificar y ejecutar los cursos de belleza en beneficio de los adultos mayores y puedan ser favorecidos con el corte de cabello y limpieza de uñas.	En contestación a esta pregunta ciudadana, la dirección de desarrollo social del GADMFO, ha realizado diferentes capacitaciones a las personas adultas mayores de la casa del adulto mayor Gabriela Zapata, en diferentes días y con las herramientas necesarias para una mejor atención por parte de los técnicos encargados, cabe recalcar que se les enseña sobre la utilidad que brinda mantener un aseo personal adecuado y al mismo tiempo de su cuidado.	100%	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/INFORMES%20DE%20CUMPLIMIENTO%20DEL%20PLAN%20DE%20SUGERENCIAS%20R.C.2018/Sugerencia%20N%C2%B0%201%20Desarrollo%20Social.pdf
La Dirección de Agua Potable y Alcantarillado en coordinación con el Equipo Coordinador de Asamblea Cantonal entreguen los estudios de alcantarillado pluvial a la nueva administración municipal para que sea incluido en el proceso de actualización del PDyOT.	Se entregó toda la información documentada, que pidió la asamblea cantonal a la nueva administración para el respectivo seguimiento de los estudios de alcantarillado pluvial y a la misma vez dar cumplimiento con lo solicitado.	100%	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/INFORMES%20DE%20CUMPLIMIENTO%20DEL%20PLAN%20DE%20SUGERENCIAS%20R.C.2018/Informe%20suger.%20N%C2%B0%202%20APAM.pdf

Los edificios de la Municipalidad no cuentan con accesibilidad para las personas con discapacidad, se sugiere a la Dirección Administrativa presentar la propuesta de mejorar la accesibilidad a la nueva administración municipal.	Para mejorar los accesos a personas con discapacidad. El Señor Ricardo Ramírez Riofrío, Alcalde del GADMFO, ha dispuesto que la atención sea en la parte baja para dar acceso a toda la población y las personas con discapacidad puedan acceder fácilmente., para lo cual se ha instalado campers junto al edificio principal, esta disposición también ha logrado que los Concejales se sitúen en el mismo sitio. Debo mencionar que en años anteriores se ha presentado la propuesta de colocar ascensores, pero por problemas estructurales del edificio principal, la remodelación o rediseño dificultan la colocación de los mismos.	100%	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/INFORMES%20DE%20CUMPLIMIENTO%20DEL%20PLAN%20DE%20SUGERENCIAS%20R.C.2018/Informe%20Suger.%20N%C2%B0%203%20y%204%20ADM..PDF
Se haga la gestión con el Registro Civil a fin de obtener la base de datos de las personas con discapacidad para que, al momento de realizar algún trámite, no tengan que ir a otro lugar a sacar copias y se dé una mejor atención a los grupos prioritarios.	Sobre esta sugerencia es importante indicar que nos es necesaria la realizar la gestión, debido a que en las nuevas cédulas ya señalan si la persona tiene o no discapacidad. sin embargo, para los tramites es necesario solicitar las cédulas de acuerdo a la normativa vigente. Igualmente se ha dispuesto a los señores guardias brinden la ayuda necesaria en caso de necesitar apoyo los grupos de atención prioritario.	100%	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/INFORMES%20DE%20CUMPLIMIENTO%20DEL%20PLAN%20DE%20SUGERENCIAS%20R.C.2018/Informe%20Suger.%20N%C2%B0%203%20y%204%20ADM..PDF
Para mejorar el diseño de rampas de accesibilidad en veredas, baños públicos y parques, se sugiere incluir al CONADIS y sus Técnicos en el proceso de capacitación presencial, dirigido a técnicos municipales.	Puedo informar que el personal municipal fue capacitado sobre el lenguaje positivo y buen trato a las personas con discapacidad, esta capacitación tuvo como expositor al Director del CONADIS, y fue de gran ayuda para los técnicos municipales que tienen relación directa con estas personas.	100%	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/INFORMES%20DE%20CUMPLIMIENTO%20DEL%20PLAN%20DE%20SUGERENCIAS%20R.C.2018/Informe%20Suger.%20N%C2%B0%205%20T.H..PDF
Implementar ventanilla única para atención a grupos prioritarios y capacitación en relaciones humanas a los funcionarios públicos de esta dependencia para mejorar la atención.	En el 2019, se implementó la ventanilla para el grupo de atención prioritaria, con lo cual se está proporcionando condiciones de bienestar integral a las personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas.	100%	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/INFORMES%20DE%20CUMPLIMIENTO%20DEL%20PLAN%20DE%20SUGERENCIAS%20R.C.2018/Informe%20Suger.%20N%C2%B0%206%20T.H..PDF
Planificar un proceso de socialización sobre Presupuestos Participativos dirigido por SENPLADES, CPCCS y Contraloría General del Estado con la participación de dirigentes de barrios y organizaciones sociales.	El GADMFO, dio cumplimiento a la normativa legal donde definió los medios para la formulación de los presupuestos participativos, y se socializo la metodología en las 11 parroquias rurales del cantón, así como también a la parroquia urbana del coca, durante el mes de agosto del año 2019.	113%	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/INFORMES%20DE%20CUMPLIMIENTO%20DEL%20PLAN%20DE%20SUGERENCIAS%20R.C.2018/Sugerencia%20N%C2%B007%20PART.%20CIUD..pdf
Derogar y Establecer nueva Ordenanza de la Creación y funcionamiento de los Consejos Barriales	No se ha determinado de forma clara las recomendaciones que determinen aspectos de procedimiento o que exista contraposición con normas de mayor rango legal por parte de la ordenanza, esta procuraduría sindica no cuenta con elementos que determinen la necesidad de proceder a reformar la ordenanza en mención. Es pertinente que los involucrados en la aplicación de la ordenanza determine con claridad los enunciados jurídicos que requieren modificarse a fin que desde el aspecto legal se analice que estén enmarcados dentro del ámbito de Ley.	100%	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/INFORMES%20DE%20CUMPLIMIENTO%20DEL%20PLAN%20DE%20SUGERENCIAS%20R.C.2018/Sugerencia%20N%C2%B0%208%20Iuridico%20ok.pdf
Las direcciones de Agua Potable, y Financiero, explicar a dirigentes barriales y organizaciones sociales sobre las normas y los procedimientos para el cobro y suspensión de los servicios públicos: agua potable, y alcantarillado sanitario.	Se ha realizado la socializado a dirigentes barriales, y organizaciones sociales atreves de Ordenanza, enfatizando el **Art. 39.-Suspensión del servicio al Usuario,** y a la ciudadanía en general a través de Yasuni TV y Radio Spot publicitarios.	100%	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/INFORMES%20DE%20CUMPLIMIENTO%20DEL%20PLAN%20DE%20SUGERENCIAS%20R.C.2018/Informe%20Suger.%20N%C2%B0%209%20APAM.PDF
Analizar la viabilidad legal para proponer la Ordenanza que Regule el funcionamiento del Cementerio Victoria y establecer un mecanismo de financiamiento para el cobro del servicio del cementerio respecto a los nichos y tumbas, a través de una tasa en el impuesto predial	Con respecto a la propuesta planteada sobre el cobro de tasa a través del impuesto predial no es procedente en virtud que no todas las personas que hacen uso del cementerio, poseen predios dentro del cantón Francisco de Orellana, de igual manera no todos hacen uso de este cementerio para sepultar a sus seres queridos. Por esta razón la Jefatura de Cementerios y Zoológico, ha procedido a elaborar la ordenanza N°001-2019 aprobada por el concejo municipal, que norma la administración, los servicios y el funcionamiento de los cementerios del GADMFO.	100%	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/INFORMES%20DE%20CUMPLIMIENTO%20DEL%20PLAN%20DE%20SUGERENCIAS%20R.C.2018/Sugerencia%20N%C2%B0%2010%20Iuridico.pdf https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/INFORMES%20DE%20CUMPLIMIENTO%20DEL%20PLAN%20DE%20SUGERENCIAS%20R.C.2018/Sugerencia%20N%C2%B0%2010%20Iuridico.pdf
Convocar a una reunión a la Fiscalía, Asamblea Cantonal, autoridades provinciales, parroquiales, dirigentes barriales y organizaciones sociales para analizar la situación de la morgue y proponer la gestión para la construcción de Centro Forense.	La reunión se mantuvo en el auditorio de la Fiscalía General del Estado de Orellana, con las autoridades involucradas en este tema, se ha realizado una acta de reunión y compromisos entre las diferentes autoridades que asistieron con el fin de dar solución a este problema.	100%	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/INFORMES%20DE%20CUMPLIMIENTO%20DEL%20PLAN%20DE%20SUGERENCIAS%20R.C.2018/INFORME%2011%20S.M.pdf
Analizar y elaborar propuesta para la ampliación de la infraestructura del Centro Gerontológico, ubicado en el Barrio Ñucanchiwasi.	El estudio se realizó en el año 2019 y se presupuestó para el 2020, Actualmente está en proceso de contratación.	100%	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/INFORMES%20DE%20CUMPLIMIENTO%20DEL%20PLAN%20DE%20SUGERENCIAS%20R.C.2018/CERT.%20POA%20SUG.%20N12%20O.P.PDF
Establecer un calendario de mantenimiento anual del Cuarto Frío del Camal Municipal y ejecutarlo con prioridad.	La dirección de Servicios Municipales ha emitido los respectivos informes solicitando la autorización de la máxima autoridad, con el fin de iniciar el proceso de contratación, para la realización del mantenimiento de la cámara de frío de la planta de faenamiento municipal. Se incorporó el mantenimiento correctivo del cuarto frío de la planta de faenamiento para el primer cuatrimestre del año 2020.	100%	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/INFORMES%20DE%20CUMPLIMIENTO%20DEL%20PLAN%20DE%20SUGERENCIAS%20R.C.2018/INFORME%20SUG.13%20S.M.pdf

Elaborar una propuesta y determinar la viabilidad para la construcción de área para comedor en el CBV Las Abejitas del Barrio Los Rosales.	Previo a los informes emitidos por las direcciones encargadas del tema y se ha visto viable la propuesta mocionada por la ciudadanía, se elaboró un contrato para la ejecución del mantenimiento de la entidad antes mencionada,	100%	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/INFORMES%20DE%20CUMPLIMIENTO%20DEL%20PLAN%20DE%20SUGERENCIAS%20R.C.2018/informe%20Suger%20N14%20O.P.pdf
En la calle José Feliciano y Zapotal existe un hueco que representa un peligro para el tránsito peatonal de adultos mayores, se sugiere taparlo para evitar accidentes (o colocar una alcantarilla)	Se colocó una alcantarilla, material pétreo y se rellenó con un material reciclado de asfalto, con el fin de dar solución a la problemática que existía anteriormente, además se mejorará el tránsito peatonal, vehicular en dicho lugar y evitar inundaciones.	100%	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/INFORMES%20DE%20CUMPLIMIENTO%20DEL%20PLAN%20DE%20SUGERENCIAS%20R.C.2018/Informe%20Suger.%20N15O.P.pdf

SUGERENCIAS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018 DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES VINCULADA AL GADMFO			
SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	**RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA**	**PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN**	**LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN**
Se oficie a las instituciones públicas que deben tener; Señaléticas de prevención de incendios, salida de emergencia	Para el periodo 2019 se realizó las respectivas citaciones a las instituciones públicas que no cumplen con los requisitos de seguridad exigidos para la obtención del permiso de funcionamiento, se adjunta el reporte de citaciones realizadas en ese periodo.	100%	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/INFORMES%20DE%20CUMPLIMIENTO%20DEL%20PLAN%20DE%20SUGERENCIAS%20R.C.2018/Informe%20suger%20N%C2%B0%201%20y%202%20C.%20BOMBEROS.PDF
Por emergencia se debería conseguir un motor fuera de borda de 100 HP (caballos de Fuerza) adicional al existente para llegar con rapidez a las diferentes emergencias fluviales que se presentaren.	El bote cuenta ya con un motor Hp de fuerza mismo que ha permitido cumplir a cabalidad las emergencias de búsqueda y rescate, el mismo bote cumple con las especificaciones técnicas requeridas como tal fue aprobado y registrado en la capitanía del puerto de Francisco de Orellana, por tal no se considera necesario adquirir otro motor para el mismo.	100%	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/INFORMES%20DE%20CUMPLIMIENTO%20DEL%20PLAN%20DE%20SUGERENCIAS%20R.C.2018/Informe%20suger%20N%C2%B0%201%20y%202%20C.%20BOMBEROS.PDF
Se haga una rampa de acceso de ingreso del Registro de la Propiedad para personas con discapacidad.	El registro de la propiedad a implementado la rampa de acceso para las personas con discapacidad, con el fin de brindar una mejor atención a los ciudadanos de grupo de atención prioritaria, dando así la igualdad de participación y los derechos ciudadanos.	100%	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/INFORMES%20DE%20CUMPLIMIENTO%20DEL%20PLAN%20DE%20SUGERENCIAS%20R.C.2018/INF.%20REG.%20PROPIEDAD%20Suger.%20N%C2%B0%203.PDF
Se capacite a todos los Presidentes de Cooperativas de buses Urbanos en la cual se cumpla la Normativa sobre los asientos preferenciales en los mismos.	La capacitación sobre el uso de los asientos preferenciales para los grupos de atención prioritaria, se la realizó en el auditorio de la dirección de Riesgos del GADMFO, con los diferentes colaboradores de las operadoras de transporte del cantón dando así la contestación a la sugerencia planteada por la ciudadanía, adjuntando los medios de verificación correspondientes.	100%	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/INFORMES%20DE%20CUMPLIMIENTO%20DEL%20PLAN%20DE%20SUGERENCIAS%20R.C.2018/SUG%204%20MANCOMUNIDAD%20DE%20TRANSITO.pdf
Se regule la parada de taxis de la ciudad máxima de 2 vehículos y no que ocupen toda la calle (Ejm. Calle del Banco de Pichincha).	Con el objetivo de socializar a los diferentes actores de las unidades de transporte, se ha elaborado acta de reunión donde se toparon asuntos varios sobre el tema en el cual dejaron plasmado los acuerdos mediante firmas de los gerentes de las operadoras de transporte, donde se ha agregado los medios de verificación pertinentes.	100%	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/INFORMES%20DE%20CUMPLIMIENTO%20DEL%20PLAN%20DE%20SUGERENCIAS%20R.C.2018/SUG%205%20MANCOMUNIDAD%20DE%20TRANSITO.pdf
Se haga controles por parte de la Mancomunidad hacia los taxistas para que cobren lo justo y no se excedan y que esto quede demostrado con hechos (Fotos, sanciones) etc.	Se han realizado operativos de control de taxímetros en diferentes ocasiones y lugares, a las diferentes operadoras de taxis, encontrando varias infracciones sobre el uso de los taxímetros, así mismo se ha emitido diferentes oficios indicando sobre el uso correcto de lo antes mencionado.	100%	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/INFORMES%20DE%20CUMPLIMIENTO%20DEL%20PLAN%20DE%20SUGERENCIAS%20R.C.2018/SUG%206%20MANCOMUNIDAD%20DE%20TRANSITO%20-%20CONTROLES%20DE%20LOS%20TAXIMETROS%20(2).
Que se considere una nueva ruta de buses por la calle frente a la casa del adulto mayor barrio Ñucanchiwasi	Se consideró técnicamente la petición y la consultoría indica la ruta 01, línea 1 y 2, de acuerdo a la petición realizada, analizándose mobiliario de parada, recorrido, afluencia de personas, entre otros aspectos técnicos.	100%	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/INFORMES%20DE%20CUMPLIMIENTO%20DEL%20PLAN%20DE%20SUGERENCIAS%20R.C.2018/SUG%207%20MANCOMUNIDAD%20DE%20TRANSITO%20UNITA%20%20%20.pdf
Se trabaje con la Escuela Especializada Manuela Cañizares en tema de vulneración de derechos de niños con discapacidad.	En este punto se han realizado reuniones con la autoridad de esta institución por parte de COCAPRODE, llegando así con mensajes propositivos a los alumnos y padres en el año 2020.	100%	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/INFORMES%20DE%20CUMPLIMIENTO%20DEL%20PLAN%20DE%20SUGERENCIAS%20R.C.2018/INFOR.%20COCAPRODE%20SUG.%208%20Y%209.pdf
Hacer una rampa para el acceso en las oficinas en COCAPRODE, para las personas con discapacidad.	El realizar una rampa demanda de recursos e inversión, en razón de esto, se ha tomado en la planificación del año 2020 en realizar dicha actividad que beneficiará a los diferentes grupos de atención prioritaria.	100%	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/INFORMES%20DE%20CUMPLIMIENTO%20DEL%20PLAN%20DE%20SUGERENCIAS%20R.C.2018/INFOR.%20COCAPRODE%20SUG.%208%20Y%209.pdf
Conseguir libros inclusivos para niños menores de edad y puedan ser de fácil interpretación, al igual se incremente biblioteca virtual para personas que no escuchan.	Se informa que se ha realizado la compra de libros para la biblioteca del MACCO, además dentro de esta actividad se realizó la compra de un librero didáctico para colocar los nuevos libros adquiridos y un espacio ludo didáctico que lo han denominado el Rincón Mágico para que las actividades de lectura y recreación sean las adecuadas para los usuarios de este espacio especialmente para los niños.	100%	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/INFORMES%20DE%20CUMPLIMIENTO%20DEL%20PLAN%20DE%20SUGERENCIAS%20R.C.2018/INF.%20MACCO%20SUG.%20N%C2%B0%2010.PDF

DIFUSION Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 7O Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	**No. DE MEDIOS**	**MONTO CONTRATADO**	**CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS**	**INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES**	**PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL**	**LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN**

Radio:	1	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA Y LA EMPRESA PÚBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL "COCA EP" (YASUNÍ TV, DE SEÑAL ABIERTA Y LA ESTACIÓN DE RADIO, YASUNÍ FM 97.9) DESDE EL 8 DE FEBRERO DE 2019 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2019 POR UN MONTO DE 140.000,00 DÓLARES.	19140	100%	0%	https://www.orellana.gob.ec/docs/OTROS%20DOCUMENTOS/CONVENIO%20YASUN%C3%8D%20MEDIOS%202019.pdf
Prensa:	1	7395	21 DÍAS	100%	0%	https://www.orellana.gob.ec/docs/OTROS%20DOCUMENTOS/RE003%20B02%20Contrato%20Prensa.pdf
Televisión:	1	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA Y LA EMPRESA PÚBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL "COCA EP" (YASUNÍ TV, DE SEÑAL ABIERTA Y LA ESTACIÓN DE RADIO, YASUNÍ FM 97.9) DESDE EL 8 DE FEBRERO DE 2019 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2019 POR UN MONTO DE 140.000,00 DÓLARES.	19140	100%	0%	https://www.orellana.gob.ec/docs/OTROS%20DOCUMENTOS/CONVENIO%20YASUN%C3%8D%20MEDIOS%202019.pdf
Medios digitales:	1	**PAGO DE DOMINIO**	PERMANENTE	100%	-	www.orellana.gob.ec

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	**PONGA SI O NO**	**LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN**
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	Si	https://www.orellana.gob.ec/es/transparencia/LOTAIP/2019-lotaip
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	Si	https://www.orellana.gob.ec/docs/LOTAIP/2020/SEPTIEMBRE%202020/literal_m%20.pdf

ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES:				
En el caso de existir obras públicas (obras de arrastre) de la administración anterior (referida al período del ejercicio fiscal anterior) que se encuentren ejecutando.				
DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	**VALOR**	**ESTADO ACTUAL**	**OBSERVACIONES**	**LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN**
Construcción del proyecto de agua potable para la cabecera Parroquial Taracoa y las comunidades La Florida, Voluntad de Dios, Los Ceibos y Pamiwa Kucha, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	$1,639,958.65	En Ejecución	Se realizo por Licitación.	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/OBRAS%20DE%20ADMINISTRACIONES%20ANTERIORES/Contrato%20Agua%20Potable%20Taracoa.pdf

Construcción del Proyecto de agua potable para las comunidades de Tiguano y Bay Enomenga, pertenecientes a la Parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	$ 556,264.11	Finalizada	Se realizo por Cotización	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/OBRAS%20DE%20ADMINISTRACIONES%20ANTERIORES/Contrato%20AguaPotable%20Tiguano%20Enomenga.pdf
Rehabilitación vial de la av. 9 de octubre desde la vía interoceánica hasta la calle Ernesto Rodriguez del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	6.048.454,06	Segunda Prorroga 19-08-2020	Se realizo por Licitación.	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/OBRAS%20DE%20ADMINISTRACIONES%20ANTERIORES/Contrato%20REHA%20AV%209%20OCTUBRE.pdf
Adoquinado de la calle Moretal entre calle Araza y AV. 9 de Octubre y calle Araza entre el Moretal y calle (Hospital Fco. De Orellana), Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	3,415,367.13	Finalizada	Se realizo por Licitación.	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/OBRAS%20DE%20ADMINISTRACIONES%20ANTERIORES/Contrato%20mod%20adoquinado%20calle%20Moretal.pdf

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS					
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	69	269,110.72	69	269,110.72	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/ProcesosContrataciónPublica/Oficio1641-PROCESOSDECONTRATACI%C3%93NP%C3%9ABLICA.pdf
Publicación	2	18.703,23			https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/ProcesosContrataciónPublica/Oficio1641-PROCESOSDECONTRATACI%C3%93NP%C3%9ABLICA.pdf
Licitación	0				
Subasta Inversa Electrónica	64	4,072,039.96	6	461,618.68	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/ProcesosContrataciónPublica/Oficio1641-PROCESOSDECONTRATACI%C3%93NP%C3%9ABLICA.pdf
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0				
Concurso Público	0				
Contratación Directa	4	86,269.66			https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/ProcesosContrataciónPublica/Oficio1641-PROCESOSDECONTRATACI%C3%93NP%C3%9ABLICA.pdf
Menor Cuantía	11	516,041.66	3	72,337,72	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/ProcesosContrataciónPublica/Oficio1641-PROCESOSDECONTRATACI%C3%93NP%C3%9ABLICA.pdf
Lista corta	1	89.880,00			https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/ProcesosContrataciónPublica/Oficio1641-PROCESOSDECONTRATACI%C3%93NP%C3%9ABLICA.pdf
Producción Nacional	0				
Terminación Unilateral	0				
Consultoría	0				
Régimen Especial	13	2,060,557.27	2	162,830.00	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/ProcesosContrataciónPublica/Oficio1641-PROCESOSDECONTRATACI%C3%93NP%C3%9ABLICA.pdf

Catálogo Electrónico	35	1,563,041.04	1	4,500.00	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/ProcesosContratacionPublica/Oficio1641-PROCESOSDECONTRATACI%C3%93NP%C3%9ABLICA.pdf
Cotización	2	296.076,61	2	296,076.61	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/ProcesosContratacionPublica/Oficio1641-PROCESOSDECONTRATACI%C3%93NP%C3%9ABLICA.pdf
Contratación integral por precio fijo	0				
Ferias Inclusivas	1	140.981,68			https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/ProcesosContratacionPublica/Oficio1641-PROCESOSDECONTRATACI%C3%93NP%C3%9ABLICA.pdf
Otras					

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN, DONACIÓN Y EXPROPIACIÓN DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Donaciones			
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$72,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/ALVARADO%20TUNAY%20GLENDA%20GELEN$72.00.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$141,60	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/ANDY%20TAPUY%20FERMIN%20$141.60.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$99,87	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/ANDY%20TAPUY%20RODRIGO%20DIONICIO$99.87.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$60,45	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/AREVALO%20APOLO%20JOFRE%20COSME$60.45.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$137,71	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/AREVALO%20MACAS%20DARIO%20JAVIER$137.71.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$72,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/BAN%CC%83O%20AGUILAR%20VICENTE%20EFRAIN$72.00.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$74,35	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/BUENO%20GUAMAN%20MANUEL$74.35.PDF

Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$410,40	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/BURI%20CORDOVA%20MARCO%20VINICIO$410.40.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$206,02	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/CAMPO%20ARBOLEDA%20LISSETTE$206.02.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$202,62	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/CAMPOVERDE%20CAMPOVERDE%20MARCO$202.62.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$61,48	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/CAYACHAMIN%20CHILIQUINGA%20JEFRESON$61.48.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$63,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/COBOS%20CHAVEZ%20GUILLERMINA%20$63.00.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$99,90	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/CONTENTO%20ESCOBAR%20SEGUNDO$99.90.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$208,36	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/CORTEZ%20GUERRERO%20PABLO$208.36.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$146,06	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/ESPINOZA%20RIVADENEIRA%20JONNY%20$146.06.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$897,37	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/ESTACIO%20ALVARADO%20MARGARITA$897.37.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$720,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/ESTRADA%20CEDEN%CC%83O%20NARCISA%20$720.00.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$171,01	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/GAONA%20SAVEDRA%20DEISY%20MIREYA$171.01.PDF

Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$67,50	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/GARCIA%20ORTEGA%20LUIS%20RENBERTO$67.50.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$68,41	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/GONZALEZ%20ROGEL%20MANUEL%20FERMIN$68.41.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$645,65	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/GUAMAN%20JIMENEZ%20OSCAR%20HERNAN$645.65.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$24,32	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/GUANUCHI%20GUACHICHULCA%20KARINA$24.32.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$566,40	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/GUERRERO%20CABRERA%20CRISTINA$$566.40.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$18,96	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/GUERRERO%20MENDOZA%20MARCELO%20JUAN$18.96.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$72,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/HERRERA%20JIMENEZ%20EIDI%20CAROLINA$72.00.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$28,80	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/HINOJOSA%20PAZMIN%CC%83O%20JESSICA%20KAR$28.80.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$112,33	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/HUATATOCA%20ALVARADO%20LUIS%20$$112.33.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$14,30	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/INTRIAGO%20PALACIOS%20GUILLERMO%20$14.30.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$51,30	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/JIMENEZ%20MAZA%20EDWIN%20MIGUEL$$51.30.PDF

Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$72,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/JIMENEZ%20REYES%20JOSE%20ANTOLIANO$72.00.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$50,62	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/LAPO%20ERIQUE%20LORENA%20LEONOR$50.62.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$100,56	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/LEMA%20PERALTA%20BLANCA%20NOEMI$100.56.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$131,81	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/LLORI%20PUGACHI%20TERESA$131.81.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$45,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/LUZURIAGA%20CERDA%20SELENA%20YADIRA$45.00.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$78,81	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/MACIAS%20CRUZ%20LUIS%20ENR$78.81.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$60,67	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/MACIAS%20CRUZ%20WILLAN%20FERNANDO$60.67.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$28,80	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/MANOBANDA%20PACARI%20ANGEL%20$$28.80.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$90,60	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/MASABANDA%20MASABANDA%20SEGUNDO%20$90.60.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$99,03	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/MORALES%20VEGA%20MIGUEL%20$99.03.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$94,93	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/PACHO%20MORENO%20JOSE%20LUIS$94.93.PDF

Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$114,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/TAMBACO%20LAGUA%20LILIANA$$114.00.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$72,00	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/PICHASACA%20YUNGA%20ROBINSON%20$$72.00.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$15,30	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/QUIN%CC%83ONEZ%20BONE%20RENE$15.30.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$106,95	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/RODRIGUEZ%20MENDOZA%20GREGORIA%20$106.95.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$81,95	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/ROJAS%20NEUTA%20JENNY%20$81.95.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$129,41	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/ROSAS%20LOPEZ%20LUCY%20ADRIANA$129.41.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$2.100,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/SEME%20SALDARRIAGA%20MARTHA%20$2100.00.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$135,38	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/SISA%20ROMERO%20SEGUNDO%20$$135.38.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$78,38	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/SUAREZ%20GUANCHA%20LIDIA%20$78.38.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$114,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/TAMBACO%20LAGUA%20LILIANA$$114.00.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$28,80	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/MANOBANDA%20PACARI%20ANGEL%20$$28.80.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$134,40	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/TUQUERES%20TENE%20ZANDRA%20$134.40.PDF

Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$129,80	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/VELEZ%20ESPIN%20ANDREA%20$129.80.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$90,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/VIN%CC%83AMAGUA%20COBOS%20JOHNNY%20$$90.00.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$50,51	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/ZAMBRANO%20SOLIS%20LUIS%20ALBERT%20$50.51.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$20,40	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/SOLORZANO%20VALENCIA%20MERCEDES$20.40.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$22,14	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/MORIANO%20MORALES%20BLANCA%20ROSA$22.14.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$1.559,94	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/ANDRADE%20CHAVEZ%20EUGENIA$1559.94.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$22,14	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/ESPINOZA%20ROSALES%20JOSE%20ALFONSO$22.14.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$221,40	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/BAILON%20BRIONES%20IVAN%20FABRICIO$221.40.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$22,16	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/BALLADARES%20ILLANES%20YESSEN%CC%83A%20$22.16.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$21,16	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/CABEZAS%20QUINTERO%20ERMILA%20MERLIN$21.16.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$22,14	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/CAICEDO%20CABEZAS%20JOSE%20$22.14.PDF

Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$221,40	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/CAICEDO%20VERA%20MARIA%20JOS$221.40.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$22,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/CAMUENDO%20ANDRADE%20ARTURO%20$$22.00.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$22,14	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/CARVAJAL%20SAILEMA%20SANDRA$$22.14.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$29,67	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/CASTILLO%20GOMEZ%20HENRY%20DANILO$29.67.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$22,14	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/CASTILLO%20UQUILLAS%20ALFONSO$22.14.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$22,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/CAYAMBE%20ALBA%20ROSA%20ELVIRA$22.0.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$22,14	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/CAYAMBE%20ROSA%20MARIANA$22.14.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$22,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/CORDOVA%20ALVAREZ%20CRISTHIAN%20JORGE$22.00.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$20,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/CUENCA%20SOTELO%20JUAN%20CARLOS$20.00.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$22,14	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/EL%20D-SINCHIGUANO%20IZA%20JAIRON%20$22.14.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$21,60	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/YANKUR%20PEAS%20LUIS%20CLEMENTE$21.60.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$22,14	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/NOBOA%20NOBOA%20CLEMENCIA%20$22.14.pdf

Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$29,69	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/GOMEZ%20URBANO%20MARICELA$29.69.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$24,32	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/GUANUCHI%20GUACHICHULCA%20KARINA$24.32.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$22,14	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/ILLANES%20SANTAMARIA%20ALICIA$22.14.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$29,65	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/JIMENESZ%20MONTE%20PATRICIA%20$$29.65.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$22,14	https://orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/ANKUASH%20CHIRIAP%20SEER%20$22.14.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$22,54	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/MERA%20ROSADO%20SANTA%20VERONICA$22.54.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$22,14	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/LOOR%20SALTOS%20LEONARDO$$22.14.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$22,14	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/PARDO%20GARZON%20SAIDA%20MARIBEL$22.14.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$22,14	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/NOBOA%20NOBOA%20CLEMENCIA%20$22.14.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$22,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/VALENCIA%20CEDEN%CC%83O%20ERIKA%20FERNANDA$22.00.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$22,01	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/RETETE%20ROSILLO%20LENIN%20EDILZON$22.01.PDF

Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$20,49	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/REYES%20ANCHUNDIA%20ANGELICA%20ROSANA$20.49.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$22,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/RODRIGUEZ%20CUMBICUS%20MARIA%20$22.00.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$21,25	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/ROSILLO%20ROSILLO%20HONORIO%20$21.25.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$21,60	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/SHIGUANGO%20YUMBO%20FRANCISCO%20$$21.60.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$22,14	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/ALAVA%20VERA%20GLADYS%20$22.14.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$22,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/PUWAINCHIR%20MAYAK%20GLORIA%20TERESA$22.00.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$21,60	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/GARCIA%20CASTILLO%20DALTON%20LUCIANO$21.60.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$21,66	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/VILLALTA%20GALVEZ%20MANUEL%20$21.66.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$21,60	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/VASQUEZ%20QUIZHPE%20ANGELICA%20$21.60.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$8,26	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/BORJA%20BORJA%20RUBEN%20DARIO$8.26.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$16,96	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/COX%20SANMIGUEL%20JORGE%20VINICIO$16.96.pdf

Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$8,70	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/DUCHI%20TENEMAZA%20SILVIA%20MARLENE$8.70.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$8,61	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/GORDON%20ZULETA%20CRISTIAN%20ANDRES$8.61.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$8,27	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/PALADINES%20CORREA%20MARGARITA$8.27.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$8,27	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/ROSERO%20ROSERO%20JORGE%20$$8.27.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$8,76	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/ROSERO%20ROSERO%20OSCAR%20$$8.76.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$8,93	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/VELASTEGUI%20MONTIEL%20JOHANNA$$8.93.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$46,63	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/ACUN%CC%83A%20REYES%20NELLY$46.63.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$47,16	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/ANDRANGO%20CORDOVA%20SEGU$47.16.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$37,93	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/AYALA%20LAPO%20MERCY%20JANETH$37.93.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$20,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/GUATEMAL%20ANDRANGO%20ANA$20.00.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$14,03	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/BARCO%20CASANOVA%20ESTELA%20VAN$14.03.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$16,79	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/BAREN%20SOLORZANO%20DIANA$16.79.PDF

Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$47,85	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/BONIFAZ%20DE%20LA%20CRUZ%20WASHINGTON$47.85.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$48,24	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/BORJA%20CHAVEZ%20JADER%20JOEL$48.24.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$40,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/CAJILEMA%20ORTEGA%20CARMEN%20CEC%20$40.00.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$40,03	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/CALAPUCHA%20CHIMBO%20RITA%20LUCIA$40.03.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$32,33	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/CALLE%20CALDERON%20MAURO%20HOLGER$32.33.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$41,42	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/CALVA%20GARCIA%20MAYRA%20YANINA$41.42.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$20,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/CALVACHE%20QUINATOA%20MIGUEL%20$$20.00.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$24,65	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/CARPIO%20ACARO%20DELIA%20MARIA$24.65.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$40,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/CASTILLO%20JIMENEZ%20CLARA%20$40.00.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$26,47	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/CASTILLO%20LOIZA%20NEY%20DANILO$26.47.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$21,80	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$43,71	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/CASTRO%20MACIAS%20JUAN%20AGUSTIN$43.71.PDF

Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$33,06	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/CERDA%20AGUINDA%20SILVANA%20LOUR$33.06.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$27,69	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/CERDA%20GREFA%20NELI$27.69.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$40,14	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/CERDA%20MANCERO%20LOURDES%20NANCY$40.14.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$22,25	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/CERDA%20SHIGUANGO%20ROSA%20ELISA$22.25.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$48,40	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/CHACHA%20TOCTA%20ALFREDO%20MOISES$48.40.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$40,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/CONDE%20ROMERO%20HULBO%20STALIN$40.00.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$40,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/CONDE%20ZAMBRANO%20BYRON%20ESTALIN$40.00.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$20,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/CONDE%20ZAMBRANO%20VINICIO%20DAN$20.00.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$20,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/VALDEZ%20BUSTAMANTE%20CARLOS%20$20.00.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$27,72	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/CUEVA%20ERAS%20JONATHAN%20GABRIEL$27.72.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$40,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/ELIZALDE%20SANCHEZ%20JOSE%20$40.00.pdf

Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$46,85	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/ESPINOZA%20BOSQUEZ%20MARGOTH$46.85.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$26,81	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/FRAY%20FRANCO%20ANA%20YESENIA$26.81.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$40,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/GARRIDO%20JIMENEZ%20CARLOS$$40.00.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$40,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/GARRIDO%20JIMENEZ%20JENNY%20ISABEL$40.00.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$20,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/GARRIDO%20JIMENEZ%20TANIA%20DANIE$20.00.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$40,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/GARRIDO%20ONTANEDA%20CARLOS%20$40.00.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$23,75	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/GAVILANEZ%20CURAY%20HEYDI%20MERC$23.75.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$47,75	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/GOMEZ%20BURBANO%20DELMAR$47.75.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$238,10	https://www.orellana.gob.ec/es/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/GREFA%20LICUY%20IRMA%20MARIELA$238.10.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$23,79	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/GREFA%20LICUY%20SOFIA%20MARIBEL$23.79.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$20,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/PINOS%20ROSEL%20DIOGENES%20BENITO$20.00.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$31,06	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/HERNANDEZ%20MERINO%20RENATO$31.06.PDF

Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$398,02	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/JIMENEZ%20MATITUY%20JORGE%20$$398.02.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$47,21	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/JUAN%20ANTUN%20EDWIN%20RODRIGO$47.21.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$45,61	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/LARA%20ESTRELLA%20DANNY%20WILFRIDO$45.61.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$398,02	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/LEMA%20PLAZA%20NELY%20IME$398.02.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$20,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/LICUY%20TANGUILA%20FRANCISCA$20.00.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$49,64	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/YUMBO%20SHIGUANGO%20ANTONI$49.65.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$29,64	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/MASSA%20TROYA%20GLADYS%20JANETH$29.64.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$48,30	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/MENDOZA%20ROSADO%20JULIO%20CESAR$48.30.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$19,60	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/MORALES%20GANCHOZO%20OFILIO$19.60.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$20,11	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/MORALES%20LOPEZ%20EDIZON%20EPIFA$20.11.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$40,14	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/MORENO%20MORENO%20JOSE%20MARIA$40.14.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$40,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/QUEVEDO%20ARMIJOS%20SANDRO$40.00.PDF

Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$32,38	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/NAZARENO%20PARRALES%20NAYAN$32.38.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$47,13	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/PACHECO%20AVILES%20FREDDY%20$47.13.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$114,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/PALADINES%20VACACELA%20LEYDI$$114.00.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$42,70	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/PAUCHI%20SALAZAR%20JOSE%20MIGUE$42.70.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$20,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/VALDEZ%20BUSTAMANTE%20CARLOS%20$20.00.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$26,42	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/PIZANGO%20GREFA%20ALEXANDRA$26.42.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$40,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/PLAZARTE%20MALDONADO%20GIORGIO$40.00.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$24,38	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/POVEDA%20CACERES%20KLEVER%20GEOVA$24.38.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$40,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/VELEZ%20PARDO%20ANGEL%20ALICIA$40.00.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$30,89	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/QUEZADA%20SANMARTIN%20ANGEL$%2030.89.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$15,77	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/RAMIREZ%20CHOQUICONDOR%20ANGEL$15.77.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$26,60	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/RAMIREZ%20RAMIREZ%20HUGO%20ALBERTO$26.60.PDF

Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$22,42	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/REZABALA%20PUPIALES%20RODOLFO$22.42.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$23,65	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/REZABALA%20PUPIALES%20WASHINGTON$23.65.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$24,75	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/SIQUIHUA%20COQUINCHE%20GLORIA$24.75.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$40,14	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/TIPAN%20VELOZ%20LIZARDO%20LEODAN$40.14.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$30,85	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/TORRES%20ZUN%CC%83IGA%20CATALINO$30.85.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$31,07	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/TROYA%20VALVERDE%20OSCAR%20DAVID$31.07.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$18,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/URRESTA%20MURILLO%20VERONICA$18.00.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$20,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/VALDEZ%20BUSTAMANTE%20CARLOS%20$20.00.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$45,89	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/VALLE%20MORENO%20PATRICIA$45.89.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$47,81	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/VARGAS%20BACULIMA%20ANGEL%20$$47.81.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$47,79	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/VARGAS%20BACULIMA%20JIMMY%20$$47.79.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$43,77	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/VASCONEZ%20ANDRANGO%20GIOVANNI$43.77.PDF

Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$40,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/QUEVEDO%20ARMIJOS%20SANDRO$40.00.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$31,06	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/VILLON%20LAINEZ%20ESTHER%20PIEDAD$31.06.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$46,90	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/VITERI%20VILLAMARIN%20FREDDY%20$$46.90.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$48,02	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/ZAMBRANO%20VARGAS%20ATAHUALPA$$48.02.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$31,04	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/GUAMINGO%20ANGEL%20ROBERTO$31.04.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$41,88	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/MONAR%20GUAYLLA%20FANNY%20LORENA$41.88.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$23,35	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/RIVAS%20LUNA%20FRANCISCA$23.35.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$443,22	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/MARULANDA%20ARACE$443.22.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$720,00	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/N-COCA-PERALTA%20MONTESDEOCA$720.00.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$87,58	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/CHAVICO%20ARMIJO%20JOSE%20$$87.58.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$46,50	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/CUTIA%20ILIGAMA%20NANCY%20$46.50.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$41,55	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/CUTIA%20YAUTIVO%20MANUEL$$41.55.pdf

Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$51,33	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/HERNAN%20ACUN%CC%83A%20TRASLAVIN%CC%83A$$51.33.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$42,57	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$62,35	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/MOREIRA%20AGUINDA%20LEIDY%20$$62.35.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$54,40	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/NOTENO%20AGUINDA%20EUGENIA$54.40.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$46,57	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/OROZCO%20LARA%20SANDRA%20$$46.57.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$30,48	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/TANGUILA%20GREFA%20GERMAN$$30.48.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$37,34	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/VELLICELA%20SACANSELA%20JOSE%2037.34.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$53,39	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/YAUCAN%20PUPIALES%20MARTHA$53.39.PDF
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$49,65	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/YUMBO%20SHIGUANGO%20ANTONI$49.65.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$1.559,94	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/ANDRADE%20CHAVEZ%20EUGENIA$1559.94.pdf
Adjudicación y Venta de Terrenos Municipales	Lote de Terreno	$78,81	https://www.orellana.gob.ec/docs/Rendici%C3%B3n_de_Cuentas/medios%20de%20verificaci%C3%B3n/MEDIOS%20DE%20VERIFICACIO%CC%81N-ENAJENACIO%CC%81N,%20DONACIO%CC%81N%20Y%20EXPROPIACIO%CC%81N%20DE%20BIENES/MACIAS%20CRUZ%20LUIS%20ENR$78.81.PDF

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:					
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACION	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

Contraloría General del Estado	DR8-DPO-GADMFO-AI-0009-2018. Examen Especial a los procesos precontractual, contractual, ejecución y liquidación de los proyectos para la adquisición de bienes y servicios para los grupos de atención prioritaria, en la Dirección de Desarrollo Humano y demás áreas relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 diciembre de 2017	100%	En cumplimiento numeral 5 del Informe General del Examen Especial Nº DR8-DPO-GADMFO-AI-0009-2018, desde la Dirección de Desarrollo Social se han emitido los siguientes documentos: MEMORÁNDUM N° 06-2019-GADMFO-DH-TF, de fecha 04 de enero del 2019, suscrito por la Lcda. Terea Fuelpas – Directora de Desarrollo Humano, MEMORÁNDUM Nº 385-2019-GADMFO-DDS-MMSG, de fecha 27 de noviembre del 2019, suscrito por el Lic. Manuel Marcelo Santacruz Gilse – Director de Desarrollo Social. MEMORÁNDUM N° 2020-017-GADMFO-DDS-MMSG, de fecha 29 de abril del 2020	MEMORÁNDUM N° 06-2019-GADMFO-DH-TF MEMORÁNDUM Nº 385-2019-GADMFO-DDS-MMSG, MEMORÁNDUM N° 2020-017-GADMFO-DDS-MMSG	https://www.orellana.gob.ec/docs/OTROS%20DOCUMENTOS/RE003%20B02%20Contrato%20Prensa.pdf
Contraloría General del Estado	DR8-DPO-GADMFO-AI-0010-2018. Examen Especial a la emisión, recaudación, registro y control de títulos de crédito por faenamiento y fraccionamiento predial, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2017	100%	En cumplimiento a la recomendación emitida por Auditoria Interna sea anexa los siguientes documentos: OFICIO-GADMFO-DF-ICYG-1351. Oficio Nº AR-MR-2020 suscrito por la Lcda. Maura Rivas; Jefa de Rentas y el Oficio Nº 01084-GADMFO-UT-KJCL-2020 emitido por la Ing. Karen Córdova; Tesorera Municipal mediante los cuales indican los medios de verificación sobre las siguientes recomendaciones	OFICIO-GADMFO-DF-ICYG-1351. Oficio Nº AR-MR-2020 Oficio Nº 01084-GADMFO-UT-KJCL-2020	https://www.orellana.gob.ec/docs/OTROS%20DOCUMENTOS/RE003%20B02%20Contrato%20Prensa.pdf
Contraloría General del Estado	DNA5-0040-2018. Examen Especial a los "Procesos de contratación, ejecución y fiscalización del proyecto para la construcción del sistema integral del alcantarillado sanitario, para la ciudad de Puerto Francisco de Orellana" a cargo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.	100%	En cumplimiento al informe DNA5-0040-2018 del examen especial de los procesos de contratación. MEMORÁNDO N° 1541-GADMFO-GAPA-JPB-2018, de fecha 12 de octubre del 2018, entregado al personal Técnico de la Dirección de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado, para el cumplimiento de las recomendaciones al informe DNA5-0040-2018 del examen especial de los procesos de contratación.	MEMORÁNDO N° 1541-GADMFO-GAPA-JPB-2018,	https://www.orellana.gob.ec/docs/OTROS%20DOCUMENTOS/RE003%20B02%20Contrato%20Prensa.pdf

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL

CUMPLIMIENTO DE GESTION	DESCRIPCION DE RESULTADO POA POR META	EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
52%	Se han definido las areas de conservacion para el proceso de reconocimiento.	La adquisición de áreas municipales para incentivar la conservación, el logro del licenciamiento de todas las obras municipales, el tratamiento de aguas residuales y la construcción de la celda 4 del relleno sanitario y de la planta de lixiviados, el funcionamiento del plan maestro de alcantarillado sanitario, el cumplimiento de actividades de recolección de residuos sólidos, de inspección y control de las concesiones mineras y actividades económicas, las campañas ambientales y la producción de plántulas para reforestas sirve para garantizar la sostenibilidad ambiental en el cantón a través del ordenamiento del territorio y la regulación de las actividades humanas, promoviendo la conservación y el manejo sustentable de los bienes y servicios ecosistémicos previniendo y reduciendo las amenazas naturales y antrópicas
100%	Para la conservación ambiental se cuenta con 1 Finca en km 30, 4 Fincas en km 9, 1 finca en el PMAS y 1 finca en Flor de Oriente	
100%	Se ha cumplido con la regularización ambiental de los proyectos municipales que han ingresado a la Dirección de Gestión Ambiental.	
100%	Se ha dado cumplimiento a cabalidad a la normativa ambiental, se licencian todos los proyectos municipales	
100%	Tratamiento de lixiviados en botadero como parte del cierre técnico.	
125%	Terminado Sistema de Plan Maestro de Alcantarillado. Esta automatizado y se ha realizado mantenimiento de redes	
100%	Sistema de tratamiento de aguas servidas provenientes del sistema de alcantarillado sanitario en la cabecera parroquial San Jose de Guayusa.	
25%	Se ha implementado piscinas para el tratamiento de lixiviados, La planta ya está construida y se espera la autorización del Ministerio de Ambiente para que la planta de tratamiento de lixiviados este en funcionamiento	
44%	Se ha dado inicio con el proceso de cierre tecnico del botadero municipal	
76%	No se logró la operación del nuevo relleno sanitario debido a nuevos requerimientos de la Autoridad Ambiental, por lo que iniciará a operar en el 2020.	
100%	Construcción de la celda No. 4 del Nuevo Relleno Sanitario.	
100%	Se ha cumplido la meta con el mejoramiento del parque automotor para mejorar la recolección de desechos sólidos	
111%	Se ha cumplido la meta y se cuenta con servicio para recolección de desechos peligrosos en clínicas privada y hospitales	
100%	Meta cumplida, se ejecuta el control de locales comerciales en general, empresas y compañias en el cantón	
119%	Meta cumplida, Inspecciones de control y seguridad para trámites de patentes y usos de suelo de los locales del Canton	
100%	Meta cumplida, Durante el año 2019 se han emitido un total de 9 autorizaciones mineras del GADMFO y una planta trituradora de material pétreo. Las concesiones se encuentran monitoreadas y supervisadas por el Departamento de Control de Áridos y Pétreos a través de inspecciones periódicas de control realizadas por el Promotor en aluviales.	
100%	Meta cumplida, en el año 2019, se ha realizado un total de 109 inspecciones de 9 concesiones en un regimen de pequeña mineria, y 3 inspecciones de una trituradora	
82%	Hasta el 2019 se han establecido 09 puntos de monitoreo, en los cuales se han realizado la respectiva toma de muestra distribuidos en las cuencas hídricas del cantón.	
91%	En cada punto establecido de monitoreo se llevan a cabo muestreos anuales para verificar el estado del agua en el cantón	

110%	Entre las principales iniciativa ambientales tenemos: Trabajemos juntos separamos la basura en el hogar y negocio, Manos que trabajan con cultura ambiental, Semana Ambiental Yasuní nuestro Hogar,1. Trabajemos Juntos! Separamos la basura en el Hogar y Negocio 2. Cada paso, cada huella con cultura verde, 3. Gente de mi Ciudad! "Somos conciencia ambiental" 4. Juntos Educamos con corazón verde	
100%	Entre las principales campañas tenemos. 1. Campos de Acción 2. Ecoclubes Amigos de Panchito. 3. Cursos Vacacionales Ambientales 4. Red Telaraña Verde 5. Promotores Comunitarios de movilidad alternativa (Triciclos) 6. Agenda Socioambiental	
100%	En el año 2019, las áreas de intervención son el rio coca desde la planta de agua los álamos hasta el barrio unión y progreso con un total de 2100 metros y el rio payamino barrio Ñucanchi Huasi con un área de 1400 metros dando un total de 3500 metros protegido a riberas del rio.	
100%	Cumplimiento de la meta del POA	
100%	En cumplimiento al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (Alineación 2014-2019), Se han reproducido las especies nativas como: Caoba, Morete, Cedro, Copal, Chiparo y Cruz caspi, de esta manera se ha cumplido con la meta.	
105%	Producción de plantas nativas registro de producción, Caoba, Morete, Cedro, Copal, Chiparo, cruz caspi	
100%	Se atendieron 1115 emergencias, clasificadas de la siguiente manera 268 incendios, 15 materiales peligrosos, 33 rescates, 24 rescate de animales, 632 emergencias médicas, 7 evacuaciones, 10 salidas recorridos, 19 siniestros, 50 limpieza, 22 falsas alarmas. Como cuerpo de bomberos es un gran logro llegar a un 50% y haber atendido un numero de emergencias muy pormenorizado a lo planificado. Ya que esto significa que ha bajado el indice de emergencias en nuestra localidad.	Se atendieron las emergencias que se sucitan en el catón y gestionar la prevención de incendiios a través de campañas educativas y capacitación a la cuidadanía para reducir las amenazas naturales y antrópicas.
100%	Las 11 cabeceras parroquiales rurales cuentan con los planes de emergencia, falta la entrega y socialización de cada uno de ellos.	Al contar con el Plan de cantonal, planes parroquiales y comunitarios, facilita a las diferentes instituciones a nivel cantonal, parroquial y de comunidad, el funcionamiento del ECU 911 y del Cuerpo de Bomberos de Orellana para atender emergencias presentadas en etapas invernales o por inundaciones, precautelando el bienestar y atención a las personas afectadas o damnificadas, garantizando la sostenibilidad ambiental a través del ordenamiento del territorio y la regulación de las actividades humanas, promoviendo la conservación y salvaguardando los bienes de los habitantes así como su integridad y servicios ecosistémicos, previniendo y reduciendo la vulnerabilidad natural y antrópica.
100%	Se ha realizado diferentes obras de mitigación en los diferentes barrios de la ciudad entre ellos tenemos: El barrio Flor de Pantano,6 de Diciembre y el camal municipal.	
100%	Se cuenta con rótulos de puntos seguros en las 11 cabeceras parroquiales del canton, que se usarán en casos de emergencias	
100%	Se realiza anualmente el mantenimiento, limpieza y apertura de nuevos drenajes en los distintos barrios de la ciudad. en el 2019, se han aperturado drenajes en los barrios: Flor del Pantano y Guadalupe Larriva; para reducir el riesgo de inundaciones y proteger a la población de probables riesgos naturales	
120%	Se han capacitado en las unidades educativas: Taracoa, La Esperanza, Dayuma, El Dorado, David Clark, El Coca, Rodrigo Borja, Padre Miguel Gamboa, Mushuc Ayllu.	
100%	Camaras del ECU 911 instaladas y camaras municipales, ademas 11 alarmas barriales instaladas y funcionando.	

100%	El Cuerpo de Bomberos ha fortalecido la gestión de prevención de riesgos, tiene dos sitios, nuevos equipo automotriz y cuenta con más personal al servicio del cantón y hacer efectiva la competencia	
101%	Dentro de los usuarios del museo fueron 4058 y en la sala de exposición temporal un total de 8927	Seguir conservando, promocionando y difundiendo el patrimonio arqueológico de la zona; para ayudar en el fortalecimiento de la identidad local, además fomentndo la cultura en la ciudadania y crear una agenda variada para un publico consumidopr de arte en el cantón.
148%	Actualmente contamos con 444 objetos inventariados en la exposición permanente y la reserva del museo.	
170%	La Jefatura de Artes y Auditorio como parte de sus competencias se desarrolla de manera anual la agenda cultural sin embargo en el año 2019 por todo el proceso de transición se realizo dos temporadas: La primera temporada denominada ARTES 2019, desarrollada el primer cuatrimestre del mismo año con una agenda de 10 eventos culturales, festivales de danza, teatro, etc. con un aproximado de 6046 asistentes y la segunda temporada denominada RENOVARTES 2019 el mismo que se desarrollo el ultimo cuatrimestre del año con una agenda de 16 eventos con una asistencia de 5835 personas.	
138%	El número de usuarios que asisten a la biblioteca a buscar información literaria, investigación y uso del área de computación fue de asistencia de 8260 usuarios en bliblioteca.	Crear espacios para la difusión y conservación del hábito lector en la ciudadanía del Cantón Francisco de Orellana, en especial del público infantil y juvenil.
295%	Desde la Jefatura de Comunicación, Contenidos, y proyectos elaboró el proyectos de adquisición de material promocional con colores y logo institucional en el cual consta lo siguite: 9000 trípticos del MACCO, 200 calendarios de escritorio, 2238 afiches A4, 470 afiches A3, 700 invitaciones para diferentes eventos, 3000 pulseras de tela, 4000 mapas publicitarios, 669 porta basura, 50 porta tríptico, 1069 tomatodos, 1 backing up, 4000 tarjetas de presentación, 12 habladores en acrílico, 3 buzón de sugerencias, 4000 hojas membretadas, 7500 gúias de mano.	La idea de realizar material promocional insitucional es porque se consigue estar presente en el día a día del individuo/ o visitante considerando que como MACCO hemos participado en ferias nacionales y locales, y por ende se ha entregado a cada cisitante unos o varios de nuestros productos ya que el nombre, logo o slogan que se llevan en cada uno de los articulos será el primero que le venga a la cabeza, asi como la información que existe en el mateiral de folletería.
674%	Año tras año la Jefatura de artes y Auditorio dispone de una agenda variada para todo el año en el cual se encuentran eventos: culturales, musicales, festivales, talleres permanentes como vacaionales y programación de cine club (jueves) y cine familiar (sábados) que considerando cada actividad como evento son un total de 236 eventos.	Fomenta la cultura en la ciudadania y crear una agenda variada para un publico consumidopr de arte en el canton.
674%	Año tras año, la jefatura de Artes y Auditorio propone de una agenda cultural variada para todo el año en el cual se encuentra eventos culturales, musicales, festivales, talleres permanentes como vacacionales y programación de cine club (Jueves) y cine familiar (sábados), que considerando cada actividad como evento son un total de 236 eventos	Fomenta la cultura en la ciudadania y crear una agenda variada para un publico consumidopr de arte en el canton.
100%	Se ha realizado el festival del Aswa Raymi y arte ancestral con las participación de las nacionalidades kichwa, y shuar.	Fomentar y mantener las tradiciones de las culturas, en el cantón.
550%	Mediante la jefatura de artes se a impulsado diferentes programas como: El MACCO viajero que ayuda a las unidades educativas en el catón, a desarrollar sus capacidades en los estudiantes en las diferentes ramas del arte como en este caso de danza, que creó y capacito a 8 grupos de diferentes unidades educativas, al igual que en los talleres permanentes que desarrollo y capacito a 3 grupos de nacionalidades.	El fomentar la cultura y el empoderamiento de los estudiantes y ciudadania, de nuestras constumbres como pais y canton.

967%	En la parte musica se realizó capacitaciones en unidades educativas del catón, teniendo un aproximado de 5 solistas, asi tambien en los talleres permanentes del MACCO, con un aproximado de 24 solistas entre adultos y niños de diferentes pueblos y nacionalidades.	Como MACCO para importante capacitar a la ciudadania en diferentes instrumentos y tecnicas referentes a la musical, arreglos y creacion de las mismas.
200%	La area de artes y auditorio no trabaja directamente con grupos en aislamiento voluntario, pero realiza eventos en los cuales participan diferentes grupos de nacionalidades, como es el festival de narracion orral que paticiparon en 3 eventos y un evento dirigido a los pueblos y nacionalidades con el artista Enrique Males, además por parte de la Jefatura de Comunicación y proyectos se capacitó a aproximadamente 100 personas en las comunidades Yuturi, El Edén, Alejandro Labaka, grupo de mujeres shuar Nuan y grupo de malocas en El Coca.	Incluir a los pueblos y nacionalidades de cantos es una de la prioridades del MACCO y por tal razon alguno de los eventos estan dirigidos a ellos.
100%	En el COCAZOO se ha creado una infraestructura que contempla un espacio físico para coadyuvar con los derechos de los PIAV, donde se ofrece información y se da instrucción a la población para que tenga conocimientos básicos sobre los derechos de las PIAVs. Además, el MACCO también pone a disponibilidad espacios físicos para cumplir con similar actividad	En el COCAZOO se ha creado una infraestructura que contempla un espacio físico para coadyuvar con los derechos de los PIAV, donde se ofrece información y se da instrucción a la población para que tenga conocimientos básicos sobre los derechos de las PIAVs. Además, el MACCO también pone a disponibilidad espacios físicos para cumplir con similar actividad
208%	Se ofrece información y se da instrucción a la población para que tenga conocimientos básicos sobre los derechos de las PIAVs.	
132%	1607 personas son parte procesales en legítimo derecho en los procesos que se desarrolla en la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Francisco de Orellana	El funcionamiento del Consejo de Protección de Derechos COCAPRODE mediante la Junta de Protección de Derechos y la promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria ha servido para fortalecer el sistema cantonal de protección general de derechos promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria
393%	Niños, niñas y adolescentes se benefician con las medidas emitidas para la restitución y protección de sus derechos mediante un proceso administrativo que establece la normativa	
100%	352 Personas asisten a eventos de promoción de los derechos. Se ha realizado el festival del Aswa Raymi y Arte ancestral con las participación de las Nacionalidades kichwa, y shuar.	
25%	3 Eventos de promoción de los derechos de las mujeres y niños (8 de Marzo Dia Internacional de la mujer y Dia internacional de Niño y 25 de Noviembre dia internacional de la no violencia	
50%	1 Evento de promoción de los derechos de los jóvenes/ mantiene un enfoque intercultural. Se ha desarrollado la presentación del libro dedicado a las Nacionalidades titulada: ¿Erradicar la pobreza o empobrecer las alternativas? de Miriam Lang.	
100%	Los niños y niñas participan de eventos para el uso del tiempo libre en actividades deportivas, recreativas y de formación en los diferentes barrios de la ciudad y mejoran su bienestar individual	
100%	Se han desarrollado eventos sobre: danza, artes plàsticas, música, gimnasia, fútbol, ciclopaseo, ciclopaseo carnavalero. En los barrios: Central, Guadalupe Larriva, 12 de Noviembre, Flor de Oriente, Los Sauces.	
81%	Se ha trabajado con el MIES: Discapacidad, Adulto Mayor, Desarrollo Infantil y Erradicaciòn del Trabajo Infantil. En todas las parroquias del cantòn a favor de los siguientes grupos de atención infantil: personas con discapacidad, adulto mayor, niñez y adolescencia.	
68%	Se ha implementado el Proyecto de Desarrollo Infantil que beneficia a niños y niñas de 1 a 3 años, se realiza mediante estimulaciòn temprana, nutrición, salud, fortalecimiento familiar y evaluaciones del desarrollo infantil. En los siguientes CDI: Palma Roja y José Tanguila en la Parroquia La Belleza, Nueva Esperanza en la Parroquia Nuevo Paraíso, Las Abejitas en el barrio Los Rosales y Las Américas en el barrio Moretal y El Edén en la Parroquia El Edén	

95%	Se ha desarrollado 2 proyectos. El primero es el proyecto de discapacidad atención en el hogar y la comunidad, el segundo el Convenio suscrito con el Ministerio de Educacion y el Ministerio de Inclusion Economica y Social para el transporte y nalimentacion de la Unidad Educativa Manuela Cañizares	Mediante el buen uso del tiempo libres, actividades recreativas y deportivas, los proyectos en favor de la niñez, adolescencia, mujeres, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad se ha fortalecido el sistema cantonal de protección general de derechos promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria
50%	Se capacita en sensibilización sobre los derechos, nutrición y el buen trato a las personas con discapacidad. Las familias pertenecen a los 2 proyectos de discapacidad con los que se trabaja	
79%	Se ha trabajado con el Proyecto de Atención Integral del Adulto Mayor. La atención se realiza en la Parroquia urbana y todas la Parroquias rurales. Mediante dos modalidades: centro diurno en la Parroquia urbana y atención domiciliaria en las Parroquias rurales	
0%	Estos proyectos ya no se realizan por que ya no existe el convenio.	
100%	Se ha implantado dos programas radiales: Onda Cool y Trabajando por Ti. La programación es sobre conocimiento de los derechos juveniles, Ley de la Juventud, valores y sensibilización juvenil. Y programación musical	
100%	Se cuenta con un proyecto de ciclopaseo permanente. Se realiza 4 programaciones al mes. Y se tiene eventos especiales en: Navidad, Carnaval, cursos vacacionales y en cantonización	
0%	Meta del PDyOT anterior a la alineacion 2014-2019, por esta razon en el 2019 no se planificó ninguna actividad	
69%	Se ha realizado capacitación en actividades de Manualidades, Corte y confección, Belleza, Gastronomía, Panadería, Pastelería, en los siguientes lugares: • Riveras del Punino - Parroquia Nvo. Paraíso. • Sector 3 de octubre – Barrio Nuevo Coca. • Sector Mirador – Barrio Flor del Pantano. • Colinas del Dorado – Parroquia El Dorado. • Barrio Guadalupe Larriva • Alto Manduro • Los Rosales • OME Parroquia el Edén • 27 de Octubre Asoc. Mujeres el Cóndor • Los Sauces • Los Ceibos • Las Palmas • Barrio 30 de Abril • El Edén	
100%	Los eventos fueron a través de talleres,en fortalecimiento socioorganizativo: socialización, apoyo a la asamblea general, revisión y aprobación de estatutos y apoyo a la legalización de los grupos de mujeres	
97%	Los eventos fueron a través de talleres, dirigidos a mujeres en las temáticas de: manualidades, corte y confección, belleza, gastronomía, panadería, pastelerìa.	
100%	Se realizan ferias inclusivas sobre manualidades, corte y confección, panadería, gastronomía, pastelería y belleza. Las ferias se ubican en el parque Central, plazoleta municipal y en el Malecón	
133%	Se ha apoyado a las siguientes organizaciones en fortalecimiento organización y apoyo a la legalización: • Organización de Mujeres Río Huino Loreto • Organización de Mujeres Río Punino Parroquia Nuevo Paraiso (coca) • Organización de Mujeres 24 de Abril (tras del Mercado del Cisne) • Organización de Mujeres Waysapamba (Mercado de Nacionalidades)	

100%	Se han desarrollado actividades recreativas y deportivas en fùtbol, bailoterapia y gimnasia en los diferentes barrios de la ciudad, dirigido a grupos de atención prioritaria y todo tipo de ciudadanos	
132%	Se ha trabajado con niños, niñas y adolescentes: sub6, sub8, sub10, sub 12 y sub17. En los barrios Guadalupe Larriva, Los Sauces y Flor de Oriente	
94%	Se ha trabajado en varios puntos del Cantón dando bailoterapia en los siguientes lugares:B. la Florida, B. 27 de Octubre, B. Los Ceibos, B. Paraíso Amazónico, B. Cambahuasi, B. 24 de Mayo, y en varias Parroquias al grupo de Adultos Mayores.	
82%	Se ha trabajado con niñas, niños y adolescentes en actividades de desarrollo de gimnasia. En el barrio 12 de Noviembre y participacion en diferentes campeonatos	
860%	Estos son las instituciones beneficiarias. ESc. Jose Andrango, CECIB Josè Vicente Zambrano, Rìo Acorano; Escuela Pascual Alvarado; Jorge Noteno; Francisco de Orellana; Jaime Roldos Aguilera; Arturo Borja; Padre Miguel Gamboa; Mushuk Ayllu; Hada Lucìa Cortez; Richard Burgos, CECIB Maximiliano Alvarado.-En la Unidades educativas de Arturo Borja y Hada lucía Cortes se aportó con mano de obra. CIVB: Las Abejitas.	Aporta a la protección de derechos de los grupos de atención prioritaria, como niño@s, adolecentes. Promueve la equidad, inclusion e igualdad de oportunidades con calidad y calidez.
153%	Se realizaron mantenimientos, adecuaciones, reparaciones y construcciones de **EDUCACIÓN:** En el año 2019 se entregó los materiales de construcción civil que fueron adquiridos en el año 2018 referente al CONVENIO N° 003 suscrito en el año 2018. Estos son las instituciones beneficiarias. Esc. **Jose Andrango, CECIB José Vicente Zambrano, Río Acorano;** E**scuela Pascual Alvarado**; **Jorge Noteno; Francisco de Orellana**; **Jaime Roldos Aguiler**a; **Arturo Borja**; **Padre Miguel Gamboa; Mushuk Ayllu; Hada Lucía Cortez; Richard Burgos, CECIB Maximiliano Alvarado.-**En la Unidades educativas de Arturo Borja y Hada Lucía Cortés se aportó con mano de obra. Además se realizao el mantemiento del **CIVB** Las Abejitas EDUC.=13+CIVB=**14**	Se ha realizado los mantenimientos, reparaciones y/o construcciònes para los centros educativos, centros infantiles del buen vivir a fin de aportar con la protecciòn derechos de los grupos de atenciòn prioritaria, como niñ@, adolescentes
100%	Se han realizado la validación de los diseños de ingenierías por parte del MSP (Coordinación zonal 2-Salud), El compromiso del GAD es aportar con la obra civil y equipamiento y del MSP el personal calificado, insumos y equipos para hemodiálisis. Esta obra se financiará con recursos propios del GADMFO, se prevee su contratación en el año 2020 y ejecución en los años 2020 Y 2021.	Se ha realizado el diseño del Centro de Hemodiálisis de Francisco de Orellana para proteger y velar por la salud de los grupos de la atención prioritaria, especialmente de las personas con enfermadades catastróficas
102%	El GAD Municipal construyó: la "FERIA INDIGENA" con 114 puestos que benefician a a la economía de nuestros pueblos del cantón. Centro de Comidas en la Av. 9 de Octubre y Eloy Alfaro con 36 puesos de comida. Cuenta con estudios del Proyecto de "CENTRO POPULAR TRES RÍOS" que cuenta con 408 puestos comerciales, 27 puestos de comida. En años anteriores se hicieron mantenimiento y adecuacines en el MERCADO MUNICIPAL de MÓDULOS y ESTACIÓN DE TRANFERENCIA, y MERCADO PARROQUIA DAYUMA en estos lugares existen puestos destinados a la comercialización pública integrada por pequeños comerciantes emprendedores.	Se ha impulsado el desarrollo económico local desde la elaboración de estudios, el mantenimiento de mercados, la gestión y la construcción física de mercados y centro comerciales públicos en beneficio de todos los pobladores del cantón y el mejoramiento del sistema de comercialización pública que asegure el acceso a alimentos seguros, bajo un enfoque de economía popular y solidaria
100%	Levantamiento topográfico realizado del Mercado Central y mantenimiento del mercado Virgen del Cisne y de los módulos anexos	
50%	Se dispone de estudio del Centro Comercial 3 Ríos. Y se ha gestionado la compra del terreno para la construcción del Centro Comercial	

100%	En el año 2019 se ejecutó el Mejoramiento y Adecuación de fachadas y cubierta de Area Gastrónomica: La Feria de Nacionalidades Kiwchas cuenta con 84 puestos para la comercialización de productos agrícolas dentro de los cuales se tiene 20 puestos destinados para la comercialización de medicina ancestral y 30 puestos para la comercialización de alimentos y bebidas típicos en el Área gastronómica.	
100%	Se capacito al personal de la planta de faenamiento para mejorar el servicio y llevar registro de los animales que ingresan para lo cual el usuario debe debe traer la guia de movilización. La información reposa en la oficina de la administración de la planta de faenamiento.	Formación del personal de la municipalidad para llevar registros de los animales (bovinos y porcinos) que ingresan a la planta de faenamiento.
109%	Se han faenado bovinos y porcinos en el camal Municipal, bajo las normas sanitarias que impulsa AGROCALIDAD, y estos sirven para favorecer la	
144%	Temas de Capacitación: 1.- Contabilidad Básica Nivel 1. - Grupo Ila Kucha - Grupo José Tanguila - Grupo Mentes Brillantes -Grupo Centro Cultural Kichwa San Juan -Grupo Ecuafamily -Grupo Mega Mentes 2.- Contabilidad Básica Nivel 2. - Grupo Mentes Brillantes -Grupo Ecuafamily 3.- Motivación y Liderazgo. - Grupo Ila Kucha - Grupo Jose Tanguila - Unidad educativa Jaime Roldos Aguilera - Grupo Mentes Brillantes -Grupo Centro Cultural Kichwa San Juan -Grupo Ecuafamily -Orquideas del yasuni 4.- Elaborados con la fruta de sacha inchi. -Unidad Educativa Padre Miguel Gamboa. - Unidad educativa Jaime Roldos Aguilera 5.-Taller de superación personal y trabajo en equipo (Todos)	Permite impulsar el desarrollo económico local de los pequeños emprendimientos, a través de capacitaciones, lo que les facultará poder administrar su negocio e insertarse en la dinámica económica bajo un enfoque de economía popular y solidaria.
100%	En el año 2019, se han capacitado 360 personas de la economía popular y solidaria, de distintas organizaciones productivas y gremiales del cantón, en temas como contabilidad, servicio al cliente, socio organizativo y talleres microempresariales, También se han fortalecido actividades de turismo, en 5 centros turísticos ubicados en diferentes comunidades.	Permite impulsar el desarrollo económico local de los pequeños emprendimientos, a través de capacitaciones, lo que les facultará poder administrar su negocio e insertarse en la dinámica económica bajo un enfoque de economía popular y solidaria.
400%	Se ha participado en diferentes ferias para difundir y promover estas iniciativas locales y los productos que ofertan al mercado local.	
100%	Capacitación y seguimiento en actividades agro productivas para asociaciones y Unidades Educativas: Unidad Educativa Padre Miguel Gamboa Con la Unidad Educativa "Jaime Roldós Aguilera", se viene trabajando con los estudiantes de primero a tercero de bachillerato Técnico en Producciones Agropecuarias, en el proyecto de siembra de media hectárea de sacha inchi en la finca de la Institución. El año 2018, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, entregó como donación la finca de Alternativas Productivas Amazónicas, a la ESPOCH	Se ha mejorado las prácticas de uso alternativo del sacha inchi a través de la capacitación teórica práctica a estudiantes, campesinos y asistentes en la Finca Demostrativa

200%	El Departamento de Micro emprendimiento e Innovación, viene desarrollando acciones en apoyo a los emprendimientos de nuestro cantón, además del fortalecimiento de las capacidades de los mismos, con el respectivo seguimiento. Las actividades concretas en las cuales se enmarcó el trabajo del Departamento son: • Capacitación y seguimiento en actividades agro productivas para asociaciones y Unidades Educativas • Capacitación, seguimiento y apoyo a emprendimientos transformadores de alimentos. • Capacitación y seguimiento a emprendimientos en general en temas de Contabilidad y Administración del negocio.	Municipal sobre el proceso de siembra, mantenimiento, post cosecha y los elaborados y que son propios de la zona
398%	Atención a turístas nacionales y extranjeros en las oficinas de la Dirección de Turismo, paginas web y redes sociales	Programa para la implementación de iniciativas de ecoturismo y agroturismo comunitario enfocadas a la conservación del bosque
100%	Se ha cumplido con la meta del PDyOT	Se ha cumplido con la meta del PDyOT
325%	Levantamiento de jerarquizacion de los atractivos turisticos del Cantón	Programa de orientación y fortalecimiento de iniciativas de ecoturismo y agroturismo comunitario dirigidas a la conservación del bosque
100%	Promoción y difusión turística del cantón a traves de servicios y derechos en producción y programación de radio y televisión	
410%	A la fecha, 41 establecimientos turísticos han sido beneficiarios del programa de certificación Destino de Vida. Desde el inicio del programa de calidad hasta la actualidad 28 empresas han alcanzado al menos una vez la certificación, lo que significaría un cumplimiento del 56% con respecto al indicador de la meta POA al 2019	Orientación para trabajar con calidad en los establecimientos turisticos.
100%	Se ha logrado mantener la certificación Coca destino de Vida, para fomentar la promoción y desarrollo turístico del cantón	Fomentar el turismo y promoción del cantón como destino de vidas.
600%	Bloque de letras con la marca turística se encuentran ubicados en: * Parque Central (Eloy Alfaro y Napo, Barrio Central); * Malecón (Napo y Chimborazo, Barrio Central); * Parque Santa Rosa (Miguel de Gamboa y Napo, Barrio Santa Rosa); * Parque Paraíso Amazónico (Av. 9 de octubre y Río Suno, Barrio Paraíso Amazónico); * Terminal Terrestre Francisco de Orellana (12 de febrero y Río Huataraco, Barrio Paraíso Amazónico); * Aeropuerto Francisco de Orellana (Av. Alejandro Labaka, Barrio Cambahuasi).	Fomentar el turismo y promoción del cantón como destino de vidas.
32%	Se ha registrados establecimientos de Alimentos y Bebidas, Alojamiento Turístico y Operación Turística. La crisis económica no ha permitido que más establecimientos se registren, sin embargo los establecimientos turísticos registrados, en su mayoría, cumplen con la normativa vigente y con los permisos habilitantes.	Fomentar el turismo y promoción del cantón como destino de vidas.
100%	Catastro de servicios turísticos actualizados para emisión y renovación de licencia en el sistema informático de cabildo	Programa para la implementación de un sistema de información turística y generación de un catastro de áreas de conservación turística
100%	Promoción y difusión turística del cantón a traves de servicios y derechos en producción y programación de radio y televisión	Programa de promoción y difusión de los productos turísticos del cantón.
100%	Dar a conocer a la ciudadania los servicio y productos que brindan el Gobierno Municipal mediante la Dirección de Turismo .	
125%	Taller introductorio sobre Mesero y Seguridad Alimentaria a la Asociación Kallary Mikuna y el Emprendimiento Illakucha.	Capaciatar para mejor atención a turistas.

100%	Se realizó la señalización turística del cantón para brindar la información necesaria, y dar las facilidades necesarias a turistas nacionales y extranjeros	Programa para la implementación y mantenimiento de señalética en la ciudad del Coca y en los sitios turísticos del cantón
208%	El COCAZOO esta en funcionamiento y esta disponible permanentemente a las personas del Cantón, turistas locales y nacionales. Así como hace una concientización sobre la fauna y flora local, y promueve el conocimiento de la misma	Se ha promovido la conservación ambiental de la flora y fauna y apoyar al desarrollo de la oferta turística ecológica del cantón
120%	Se ha realizado campañas de difusión y sensibilización en el COCAZOO, más específicamente dentro del centro de interpretación y educación ambiental. Para generar conciencia del cuidado y preservación del medio ambiente, especialmente el amazónico	
100%	Se ha mantenido el centro de interpretación y educación ambiental dentro del COCAZOO, el cual da información y educación a todos los que visitan las instalaciones fomentando la educación y conciencia ambiental sobre el manejo de nuestros recursos	
104.20%	Se ha catastrado el 100% del territorio Cantonal, se ha realizado un catastro urbano y rural, en el año 2017. Actualmente, se hace una actualización del catastro urbano y esta en funcionamiento el catastro rural	La actualización del catastro cantonal, la regularización de los asentamientos humanos y la revisión constante del inventario de construcciones para promover un equilibrio territorial mediante la consolidación de asentamientos humanos donde se garantice el equipamiento social y la reducción de la vulnerabilidad de la población frente al riesgo
113%	Existió un incremento al considerarse las cabeceras parroquiales como urbanas, al igual que en área rural o se emitieron predios que no tenían todos los datos que se requiere de acuerdo al código tributario	Mantener un catastro actualizado permite tener una mejor recaudación, sirve como herramienta para realizar una mejor planificación del territorio.
92%	El número de predios disminuyó en base al momento de la emisión en los años 2019 ya que en base a la depuración realizada no se emitieron predios que no tenían todos los datos que se requiere de acuerdo al código tributario	Mantener un catastro actualizado permite tener una mejor recaudación, sirve como herramienta para realizar una mejor planificación del territorio.
100%	Se ha catastrado zona urbana y zona rural. Para lo cual se elaboraron dos softwares distintos, por la condición de los terreros y áreas	La finalidad es mantener un mejor orden del cantón.
100%		
100%	En el PDyOT cantonal se ha establecido la categorización de los asentamientos humanos	Ayuda a corregir las incosistencias de los asentamientos humanos.
100%	Periodicamente se realizan actualizaciones de las manzanas de acuerdo al requerimiento de los usuarios	Actualizar el plano base de las zonas urbanas del cantón para corregir las inconsistencias entre el campo y el plano.
100%	Se legalizaron dos asentamientos humanos Guadalupe Larriva y Nuevo Coca	Promover la legalizacion del territorio dentro del area urbana.
137%	Cumplimiento de meta POA. Se ha considerado planos aprobados, legalizaciones, varios trabajos y cerramiento	Tener un crecimiento ordenado de la ciudad mejorando el habitat de la ciudadanía con elementos arquitectónicos y urbanísticos.
83%	Se realiza actualización de planos, revisión de permisos de construcción, se ha otorgado permisos para varios trabajos. Las inspecciones y recorridos diarios	Contribuye a que la ciudadania realice construccines con proposito futurista.
100%		
100%	Mediante Oficio No. 155-2019-GADMFO-DDCP-PP se solicitó la autorización de gasto previo al inicio del procedimiento de contratación denominado: "ELABORACION DEL PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA", y ade acuerdo al Art. 37 del Regalmento Nacional de contratación pública (LOSANCP), se apruebe la invitacion de al menos tres empresas de consultoría.	
100%		

100%	El POU se realizó y se aprobo en el año 2012, la actualización se la realiza según la información anual recolectada, pero un cambio y actualización más profunda depende de la nueva normativa creada, en el año 2016	Los estudios, construcción y mantenimiento de infraestructura de servicios básicos, además del buen manejo de los mismos, promueve el equilibrio territorial y que toda la población tenga acceso a servicios básicos dignos, que finalmente reducen la pobreza por necesidades básicas insatisfechas
103%	Hasta el año 2019 se ha logrado contar con 12.515 medidores de agua potable, es decir, se ha incrementado la cantidad de 325 nuevos usuarios en el cantón Francisco de Orellana. Para mejorar el servicio de agua potable se ha dado funcionamiento a los sistemas rurales que están a cargo del GADMFO y apoyo para el pago del servicio de luz eléctrica mediante convenio con las juntas de agua potable rurales. De la misma manera, se ha reducido las fugas de agua y la no contabilización de agua potable para mejorar el servicio.	
100%	El estudio del proyecto regional de agua potable para el Coca, Sacha y Loreto, se encuentra terminado y al momento esta esperando el financiamiento para su ejecución en el banco del estado.	
100%	Como resultado del programa de operación, mantenimiento y mejoramiento del abastecimiento de agua en la ciudad del Coca se realizo: Ampliación de tuberias en el barrio Turismo Ecologico, Barrio 6 de Diciembre, cambio de tuberia Av 9 de Octubre, Julio Llori. Colocación de micromedidores, mantenimiento de equipo de bombeo, mantenimiento de filtros, mantenimiento de instalaciones e infraestructura existente.	
100%	Como resultado de el Programa de operación, mantenimiento y mejoramiento del abastecimiento de agua en el área rural del cantón,contribuye a mejorar la calidad de vida de los pobladores de los sistemas de agua potable	
107%	En base al funcionamiento y construcción del Plan Maestro de Alcantarillado, se ha expandido las conexiones de alcantarillado a los 26 barrios del área consolidada de la ciudad, Y el alcantarillado fluvial se ha extendido a los barrios La Florida, 27 de Octubre, 20 de Mayo, Paraíso Amazónico y toda la zona que se ubican en la calle Ambato.	
100%	Se ha ejecutado y esta en funcionamiento el Proyecto del Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario. Se ha instalado redes sanitarias, cajas terciarias, pozos, estaciones de bombeo y la planta de tratamiento de aguas residuales. Al servicio de 26 barrios urbanos del canton Francisco de Orellana.	
100%	Como resultado del programa de operación, mantenimiento y mejoramiento del alcantarillado sanitario en el Coca. Recobrar en un 95% el estado natural y ambiental de los Rios: Napo, Payamino y Coca. Evitando que las aguas servidas viertan libremente sobre estos cuerpos naturales.	
100%	Se ha cumplido con la construcción y funcionamiento del alcantarillado pluvial y se dió acceso a los siguientes barrios: 20 de Mayo, Paraíso Amazónico, Los Rosales, Las Américas, La Florida y 12 de Noviembre (los 4 últimos es por el proyecto de la calle Ambato)	
159%	Se ha construido y esta en funcionamiento el alcantarillado sanitario de las siguientes cabeceras Parroquiales de las parroquias rurales: Dayuma, El Dorado, García Moreno, San José de Guayusa, Alejandro Labaka, Taracoa, Nuevo Paraíso	
100%	Se ha realizado 10 estudios integrales de las parroquias La Belleza, Dayuma, El Dorado, García Moreno, San José de Guayusa, Alejandro Labaka, Taracoa, Nuevo Paraíso, San Luis de Armenia e Inés Arango	

100%	Hasta el año 2019, se han construido 198 unidades básicas de saneamiento en las comunidades rurales del cantón Francisco de Orellana. Se ha realizado estudios de unidades básicas de saneamiento ambiental para las siguientes comunidades: La Bonanza, San Pedro, Leones, Caspizapa, San Isidro, Inez Arango, La Fortaleza, El Dorado, El Carmen, Fuerza Manabita, La Florida, San José de Guayusa, Tiguano, Esfuerzo, Brisas del Tiputini, Alma Lojana, Simón Bolívar, Pacu Rumi, El Trébol, Nueva Juventud y Patria Nueva.	
120%	El servicio de recolección de residuos sólidos presta servicio al 100% de hogares del sector urbano, es decir la ciudad y las cabeceras parroquiales, no tiene acceso a las cabeceras parroquiales de Alejandro Labaka y El Edén, el acceso a las mismas es mediante vía fluvial.	Los servicios básicos de recolección de residuos sólidos mejoran el saneamiento de la ciudad y proveen de este servicio a toda la población urbana del cantón, mejorando la sostenibilidad ambiental y las competencias municipales
101%	Se ha cubierto el 81% de los asentamientos humanos, en los cuales hay acceso vial y se realiza la recolección de residuos sólidos	
100%	Se ha adquirido un nuevo equipo camionero de recolección de residuos sólidos para mejorar el servicio en beneficio de toda la ciudadanía del cantón	
108%	La cobertura del barrido es el 94% para calles, es decir, calles adoquinadas y pavimentadas.	
120%	Se ha cubierto la casi totalidad de vías y veredas barridas en los sitios donde es susceptible de efectuar el servicio, y se barre 72,24 km lineales de aceras, tanto por el lado izquierdo y derecho de las calles.	
133%	El espacio público y área verde de la ciudad de Puerto Francisco de Orellana tiene una cobertura de 32,37 has, esto incluye el área verde del Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario. El incremento del área verde ha tenido lugar en función de la construcción de casas comunales y canchas cubiertas,	Aporta a promover un equilibrio territorial entre las areas verdes y el área consolidada, garantizando la identidad cultural, prestación de servicios como acceso a espacios públicos, equipamiento social y reducción de la vulnerabilidad de la población frente al riesgo.
100%	CONVENIO GADMFO-UDLA, estudios terminados de las riberas en el barrio Río Coca, sector La Playita, 15 has de áreas verdes en el PMAS con sistemas forestales naturales y artificiales. Se realizaron los estudios en coordinación con la Dirección de Turismo. Existen estudios y levantamiento topográfico y planimétrico.	
100%		
100%		
100%		
100%		
100%		
250%	Se realizó la construcción del mantenimiento de la cancha del barrio 28 de marzo y un servicio de desmontaje para reparación de puertas en la cancha 12 de noviembre, en el año 2019 tuvo un avance de 70%, Se ha trabajado en el mejoramiento de la iluminación y el mantenimiento de las canchas cubiertas y espacios públicos del área urbana.	El cumplimiento de esta meta contribuye a que en el Cantón existan lugares destinados para que la población realice actividad fisica y recreacional que estimula al cuerpo y aporta en su salud y binestar.

250%	En el 2019 se ejecutó la construccion de la casa comunal en la Parroquia Taracoa, se ha trabajado en el mejoramiento de la iluminación y el mantenimiento de las canchas cubiertas y espacios públicos del área urbana. Esta actividad también se extiende a la realización de los estudios de los accesos de la vía Loreto, la regeneración urbana de la avenida 9 de Octubre, parcialmente la calle Napo y el área del Malecón.	Brindará a la ciudadania con un espacio físico donde puedan convivir y reunirse en actos sociales y culturales.
29%	Se realizaron mantenimientos, adecuaciones, reparaciones y construcciones de EDUCACIÓN: En el año 2019 se entregó los materiales de construcción civil que fueron adquiridos en el año anterior, referente al CONVENIO N° 003 suscrito en el año 2018. Estos son las instituciones beneficiarias. Esc. José Andrango, CECIB José Vicente Zambrano, Río Acorano; Escuela Pascual Alvarado; Jorge Noteno; Francisco de Orellana; Jaime Roldos Aguilera; Arturo Borja; Padre Miguel Gamboa; Mushuk Ayllu; Hada Lucía Cortez; Richard Burgos, CECIB Maximiliano Alvarado.-En la Unidades educativas de Arturo Borja y Hada Lucía Cortés se aportó con mano de obra, Además se realizó el mantenimiento del CIVB Las Abejitas , EDUC.=13+CIVB=14	Con el cumplimiento de esta propuesta se esta contribuyendo en el fortalecimento y el deporte en nuestra jurisdiccion a traves de adecuacines y mantenimienos.
400%	Se ha entregado varios proyectos de regeneración Urbada entre ellos estan : Proyecto de Alcantarillado Pluvial y adoquinado de vias del Barrio Flor del Pantano, Muro con Tablestacado en la rivera del Río Coca, Proyecto para Planta de Asfalto Municipal, Graderio del estadio en la comunidad Corazon de Oriente, entre otros. diseño de la fachada interna del mercado 8 de septiembre, accesos, iluminación y seguridad interna. diseño y presupuesto para la casa taller de la comunidad Amarum Mesa, diseño arquitectonico del polideportivo que incluye cancha de futbol reglamentaria con graderios, camerinos y canchas de uso multiple	Con el desarrollo de los proyectos y estudios realizados en beneficio de la ciudadania y el mejoramiento del ornato de la ciudad se dando prioridad a los proyectos de servicios básicos y aquellos que constan en el Plan de Desarrollo de Alcaldía.
168%	Se contrató en el año 2018 y se terminó su ejecución en el año 2019: * **CALLE EL MORETAL** entre Av. 9 de Octubre y Av. interoceánica**; CALLE ARAZÁ** entre El Moretal y calle A (Hospital Francisco de Orellana) y **CALLE PECHICHE** entre El Moretal hasta las calles **Velasco Ibarra** (UEM Jorge Rodríguez) = **2,03 km** ***AV. 9 DE OCTUBRE** (calle Ernesto Rodríguez hasta Av. Interoceánica) = 4 **km**	Su aporte se ve reflejado en la transformación de la cuidad puede ser este un cambio de imagen, ornato que ayuda a mejorar aspectos sociales y económicos de la poblacion por ende contribuye en la calidad de vida y fomenta el turismo
51%	En el 2019 se trabajo con materiales electricos adquiridos en el año 2018, y se efectuo el mantenimiento preventivo y correctivo de varias canchas del área urbana, periurbana y rural. Se trabajó en la iluminación del redondel del acceso al Puente "Magestuoso Río Napo"; en la Av. Alejandro Labaka. Mejoras en la Iluminación de los espacios publicos a través de un trabajo mancomunado y coordinado con diferentes direcciones y empresas adscritas del GADMFO , empresas privadas, e instituciones públicas como Policía Nacional y CNEL.	Iluminación y alumbrado de todos los espacios públicos de las diferentes barrios del cantón.
400%	Los Espacios públicos donde se ejecutó mantenimiento y/o adecuación en el año 2019 son: **Casa Comunales:** Sector Alianza Amazónica del barrio Julio Llori, Sector 12 de Octubre del Barrio Nuevo Coca y barrio Ñucanchi Huasi. Se realizó mantenimiento y mejoramiento del **Parque del Niño.**	Mejorar y mantener las infraestructuras destinadas como espacios públicos para que los cuidadanos del Cantón Francisco de Orellana cuentan o convivan en un ambiente armónico, confortable y seguro.

100%	Desde año 2014-2019 se ha acondicionado el Terminal Terrestre EP COCA, el MACCO y se ejecutaron proyectos con accesibiidad en el Centro de Interpretación en el Zoológico Municipal, Clínica Veterinaria del Zoológico Municipal, Galpón Cuerpo de Bomberos, Camal Municipal, la Feria Indígena, Edificio de la Compañía de Bomberos X-II, Mercado Municipal Virgen del Cisne, Cementerio Municipal Central, Cementerio Flor del Oriente	Contribuye a que los espacios públicos de infraestructura municipal sean accesibles tomando en cuenta la seguridad de los grupos de atención prioritaria
100%	Se han implementado 9 áreas verdes nuevas y se cuenta con un mapa de áreas verdes	Se ha realizado diseños, mantenimiento, mejoramiento y actividades de producción de plantas para recuperar áreas verdes para el acceso a espacios públicos, el equipamiento social y la reducción de la vulnerabilidad de la población frente al riesgo
100%	Cada área verde es mantenida durante dos veces al año, esto incluye áreas de espacio público	
158%	La producción del vivero se ha incrementado y se la utiliza para reforestar, mantener áreas verdes y mejorar la presentación de la ciudad	
100%	en el 2019 Como parte de las campañas ambientales de concienciación ciudadana, entre estas la tenencia y control de los animales de compañía como son los perros, se hizo el diseñó y se adquirió documentos de difusión en físico denominado SEAMOS BUENOS CIUDADANOS", cuya entrega a los ciudadanos comenzó en enero del 2020 especialmente a quienes hacen uso de los espacios públicos, con el fin de mejorar la tenencia de las mascotas en el cantón.	Con la finalidad de que la ciudadanía conozca su responsabilidad, derechos y obligaciones señaladas en el Código Integral Penal, Código Orgánico del Ambiente y Ordenanza Municipal 001-2015.
100%	La Dirección de Seguridad y Gobernabilidad antes Justicia, Vigilancia y Control del Espacio Público tiene 40 puntos de vigilancia y monitoreo en la ciudad, además realiza operativos sobre la comercialización pública, uso de las aceras y control de los vendedores ambulantes, conjuntamente con otros Ministerios. Adicionalmente, se cuenta con cámaras instaladas en toda la ciudad desde el ECU 911.	Mejorar a la regulación y control de establecimeintos que funcionan en el canton.
100%	Lograr mentener la paz entre vecinos mediante estas audiencias de mediación entre las dos partes afectadas por los distintos problemas sucitados.	Mejorar la paz entre vecinos.
100%	Barrios: 20 de Mayo=5.15km; Paraíso Amazónico=1.13km; Calle Ambato y 2 de Noviembre =3.44 km.Ttotal =9.72 km, Av. los Moretales =0.64km y calle Araza =1.19, La Av. 9 de octubre es Asfaltada= 3.66km, Ernesto Rodriguez =0.46 km. Alejandro Labaka= 1.5 km	Contribuir con la seguridad vial y turistica a traves de un sistema vial en óptimo estado
126%	Meta cumplida, desde año 2014 al 2017 se construyeron 44 en la paradas de buses en la zona urbana y rural (El Dorado), este trabajo fue coordinado con la Direcciòn de Tránsito GADMFO actualmente Mancomuniad de Transporte Terrestre,Tránsito y Seguridad vial de los GADs Francisco de Orellana y Aguarico.	Contribuyen al desarrollo del catón y a la seguridad de la ciudadania.
100%	El plan de Movilidad, actualmente, está en ejecución y con el cual se ha avanzado en la señalización de la ciudad de manera horizontal y vertical, la matriculación de vehículos que en el año 2019 ascendió a 15.195, en la realización de operativos de control y en la emisión constante de resoluciones desde la entidad.	
8110%	CONSTRUCCIÓN de 16,219.07 M2 de ADOQUINADO en las CALLES: EL MORETAL entre Av. 9 de Octubre y Av. interoceánica; CALLE ARAZA entre El Moretal y calle A (Hospital Francisco de Orellana) y CALLE PECHICHE entre El Moretal hasta la calle Velasco Ibarra (UEM Jorge Rodríguez). Tomando como base que se han adoquinado calles con 8m de ancho y una longitud equivalente a 2,03 km; MANTENIMIENTO DE ADOQUINADO: 121 m2 en el centro urbano consolidado, el cual se ejecutó con la cuadrilla de la Jefatura de Obra Civil y Vial.	El cumplir con mas del objetivo propuesto es importante ya que se ha trabajado afin de contribuir con la regeneraciòn vial de nuestra ciudad buscando mejoras en el transito vehicular, en la imagen y ornato de la cuidad ademas de avanzar en la meta de brindar una mejor calidad de vida a los habitantes

100%	BORDiLLOS 7.014.56 m *CALLE ERNESTO RODRIGUEZ (calle Quito hasta calle San Miguel) = 960 m de bordillos. *CALLE EL MORETAL entre Av. 9 de Octubre y Av. interoceánica; CALLE ARAZA entre El Moretal y calle A (Hospital Francisco de Orellana) y CALLE PECHICHE entre El Moretal hasta la calle Velasco Ibarra (UEM Jorge Rodríguez) = 3.766,49 m de bordillos *Av. 9 DE OCTUBRE (calle Ernesto Rodríguez hasta Av. Interoceánica) = 30.001,34 m2 de Aceras. *CALLE ERNESTO RODRIGUEZ (calle el Quito hasta calle San Miguel) = 1 .920 m2 de aceras.	El cumplir con mas del objetivo propuesto es importante ya que se ha trabajado afin de contribuir con la regeneraciòn vial de nuestra ciudad buscando mejoras en el transito peatonal, en la imagen y ornato de la cuidad ademas de avanzar en la meta de brindar una mejor calidad de vida a los habitantes
100%	Se cumpliò con la meta; en el año 2017, se contrató la consultoría denominada "Reapertura para los estudios definitivos para la regeneración urbana de la Avda. 9 de octubre desde el Malecon hasta la avenida Interoceánica (Coca-Loreto) de la ciudad de Francisco de Orellana" y para la calle Ambato en el realizó la consultoria en el año 2014 denominado "Estudio definitivo para el diseño de pavimentacion de las calles av. Las Américas desde la Miguel Iturralde hasta la av. Alejandro Labaka, 6 de Diciembre entre Miguel Gamboa y 2 de Noviembre, Ambato entre Ernesto Rodriguez y 2 de Noviembre, Río Zuno entre Carlos Sanmiguel y Miguel Iturralde, Río Sumaco desde 9 de octubre hasta la calle Ambato, RÍo Huataraco desde 9 de Octubre hasta la calle Ambato, Loja entre Miguel Gamboa y 2 de Noviembre, 12 de febrero entre Miguel Gamboa y 2 de Noviembre, Patricio Lascano entre avenida Las Américas y Simón Boívar, calle los Laureles del barrio Flor del Oriente perteneciente al cantón Francisco de Orellana,"	Se cuenta con los estudios que se ejecutaràn a fin de reducir el congestionamiento vial mejorando el transito vehicular y peatonal, asimo como tambien al desarrollo e imagen de nuestra ciudad.
367%	Se realizó el proceso de contratación de 870m en el año 2019, este proceso actualmente se encontra suspendido por el SERCOP, se preve su ejecución en este año fiscal 2020.	Con estos bienes se busca mejorar el estado de las calles urbanas del cantòn, aportando de esta manera con el servicio del transporte terrestre para la comunidad
100%	Se cumpliò con la meta, ya que en el año 2017 Se contrató una consultoría para la contratación de estudios completos para tres puentes; 1.) Puente Río Añango en la parroquia urbana Puerto Francisco de Orellana, 2.) Puente Añango parroquia urbana Puerto Francisco de Orellana, 3.) Puente en la cabecera parroquial rural de Taracoa.	Se cuenta con estudios para la construccion de puentes en la zona urbana del cantòn que contribuiran en la seguridad de transpoirtas y ciudadadanos del cantón, ademàs constribuira a mejorar la calidad de vias.
0%	En el año 2019 se empezó con el proceso de adquisición de 09 volquetas que se prevee finiquitar en este año fiscal y de maquinaria y/o equipos (01 pisón compador a gasolina 4hp; 02 sustidores de combustible). Se encuentran suspendido por el SERCOP.	EL GAD Municipal está en proceso de renovación de la Ciudad, por lo cual ya está en marcha, la adquisición de maquinaria y vehículos que se necesitan como complemento para mejorar la vialidad en el cantón, asi como contribuir con el fortalecimieto del tránsito vehicular, petonal y seguridad ciudadana.
100%	Se cubrió la necesidad de la ciudadanía implementando estas rutas y frecuencias de acuerdo a estudios e informes técnicos realizados	La cantidad de frecuencias beneficia a la ciudadania mejorando su movilidad hasta llegar a su punto de destino.
100%	Se ha otorgado rutas nuevas para la modalidad Intracantonal de las operadoras de Transporte Huaoranis y Fransa.	Las nuevas rutas implementadas han mejorado la movilidad de la gente de acuerdo a su necesidad y para que el sistema de transporte alcance una mayor cobertura y puedan llegar a su detino final.

100%	Se realizó un diagnóstico de la Situación Actual del Cantón Francisco de Orellana donde se ejecutaron varios planes de trabajo como : -se ejecutó el plan de movilidad, con un cumplimiento de Estudio de Oferta y Demanda en el Cantón Francisco de Orellana para el Transporte Comercial del Servicio de Taxis y Carga Liviana. - Estudio de Oferta y Demanada en el Cantón Francisco de Orellana para el Transporte Comercial Escolar e Institucional. - Estudio de Oferta y Demanda en el Cantón Francisco de Orellana para Transporte Publico Intracantonal.	Tuvo la finalidad de cubrir todas las necesidades encontradas mediante el plan de movilidad, ordenando y controlando el tránsito, transporte terrestre y seguridad vial del cantón Francisco de Orellana
103%	Se realizó la señalización horizontal de pasos cebras, lineas de seguridad, rompe velocidades, bordes de vía, etc. Av. Alejandro Labaka, Av. 9 de Octubre, calle 6 de Diciembre, barrio 20 de mayo, Barrio Santa Rosa, Barrio central,Barrio Conhogar	Redujo los riesgos de accidentabilidad dentro del Cantón Francisco de Orellana. Anteriormente el GADMFO en las obras de adoquinado y arreglo de vias contempló la señalizacion Horizontal de varios sectores
100%	Se implemento en las siguientes intersecciones: Av. 9 de octubre y Pompeya; Av. 9 de octuvre y Cuyabeno; y Av. 9 de octubre y Moretal	El GADMFO implementó anteriormente sistemas de semaforización dentro del Cantón Francisco de Orellana.
100%	se realizó la Señalización con pintura de alto trafico vehicular para calles y avenidas.	Los pasos cebras mejoraron la movilidad de las personas, teniendo lugares seguros por donde circular.
100%	Se enseñó y se educó sobre seguridad vial donde se identificaron tipos de señales de transito, leyes,reglamentos y normas en la ciclovía del cantón del Francisco de orellana. Y en unidades educativas del cantón Francisco de Orellana	se Concientizó y disminuyeron los indices de accidentabilidad.
133%	En estas ferias inclusivas participaron Unidades Educativas del cantón Francisco de Orellana y a la ciudadania en general y conductores	Enseñanza sobre Educación vial con la finalidad de mejorar los conocimientos del sector mas vulnerable.
100%	se capacitó a conductores y oficiales de la modalidad intracantonal, comercial convencional y carga liviana Participaron 200 personas de las Compañias de transporte Huaoranias y Fransa	Mejoró los conocimientos sobre educación vial, servicio al cliente , normas y leyes de Transito, Transporte Terrestre y Seguridad vial
100%	Se creo la Mancomunidad de Tránsito, agrupando al cantón Francisco de Orellana y Aguarico. Se contó con RUC propio, Directorio estructurado, Mancomunidad en funcionamiento y se elaboró el estatuto aprobado por CNC	Se estructuró y esta en funcionamiento la Mancomunidad para impulsar la movilidad cantonal segura mediante el mejoramiento del sistema de transporte y de la red vial urbana previniendo y reduciendo los riegos de su infraestructura
123%	Se cumplió con la meta numero de vehiculos matriculados y revisados	Se ha matriculado y revisado vehículos para mejorar y dar seguridad a la movilidad cantonal y tener un sistema de transporte con la calidad deseada por los pasajeros y personas del cantón.
130%	Se emitió resoluciones sobre cambio de socios, cambio de vehículo, incrementos de cupo,permiso de operación, renovación de permiso de operación,resolución de prórrogas,habilitación de vehículos, deshabilitación de vehículo incremento de cupos,etc.	A través de las resoluciones se aseguró el optimo funcionamiento a las distintas modalidades que la MATT maneja (público y comercial) del tranporte terrestre en el cantón Francisco de Orellana
115%	Se Controló y se cumplió con lo que especifica las leyes de Tránsito de acuerdo a nuestras competencias como Mancomunidad de Tránsito. Se participó en los operativos pioneros de manera semanal conjuntamente con la ANT y policia nacional, al transporte Intracantonal, Escolar Institucional, Carga Liviana, Taxis convencionales ,Taxis Ejecutivos.	Se redujo los índices de incumplimiento a la ley de Tránsito.

100%	Se ha mejorado la administración del GADMFO mediante, el sistema CABILDO, - la implementacion de SIGAME, dos sistemas integrados para el catastro rural y urbano, - se ha mejorado el sistema de compras públicas, según los requerimientos del SERCOP, especialmente los FTR, así mismo en la transparencia y la publicación de información sobre los procesos de compras públicas, -mejoramiento de la página web, no solo en el acceso de información pública sino en la publicación de más información y en la entrega semestral de una gaceta informativa.	Los procesos automatizados, el buen funcionamiento del Municipio permite mejorar la atención a la ciudadanía para garantizar servicios a la ciudadanía con eficacia y eficiencia mejorando la sistematización, el acceso y la transparencia de la información
200%	Se ha atendido el 100% de solicitudes de información pública, según los tiempos determinados en la ley. Al final del año se reporta este cumplimiento ante la Defensoría del Pueblo,	
90%	Se ha atendido el 100% de solicitudes de información y se ha cumplido con lo que demanda la LOTAIP	
83%	Se consiguio un buen porcentaje en el cumplimiento de metas en cada una de las jefaturas de la dirección administrativa, Se ha mejorado y equipado la infraestructura Municipal, para lo cual se ha construido y equipado la tercera planta para las Direcciones de Desarrollo Social y Servicios Municipales ocupen las instalaciones, Se compró muebles y enseres y equipos de computación para reemplazar los existentes	
50%	Se trabaja con distintos sistemas integrados, como son: Cabildo, Catástros Municipales, SIGAME. Además se cuenta con un Call Center para mantener la información segura	
100%	En el ámbito interno se ha aplicado un plan de provisión de servicios y suministros para todas la oficina departamentales, especialmente para los que realizan atención al público	
127%	Se han generado 14 productos comunicacionales de difusión y promoción dirigidos a los ciudadanos. En lo referente a las acciones de comunicación vinculadas a los pueblos en aislamiento voluntario (PIAVs), se desarrolló un inforeportaje sobre sus características y particularidades, que permite educar a la ciudadanía sobre el respeto a estos pueblos, para generar la comprensión de que no desean tener contacto con otras civilizaciones, razón por la cual no se debe interrumpir en su territorio.	El desarrollo de los productos comunicacionales, de difusión y promoción mencionados permitieron el fortalecimiento de las capacidades institucionales del GAD municipal, para garantizar servicios a la ciudadanía con eficacia y eficiencia, mejoraron la sistematización, el acceso y la transparencia de la información. A través de la política pública que se basó en promover un sistema de gestión de la comunicación y difusión para informar a la ciudadanía en general sobre los proyectos que realizó el GAD. municipal francisco de Orellana en beneficio del cantón y el estado.
175%	Hasta la fecha se ha superado la meta de 8 campañas de difusión y promoción hacia la ciudadanía al 2019. Actualmente se tienen realizadas 15 campañas de comunicación con los siguientes temas: 1. Campaña de tránsito, 2. Campaña municipios saludables, 3. Peluditos sanos: huellitas felices, 4. Falsificación de documentos, 5. Esterilización de mascotas, 6. Fechas cívicas y especiales, 7. Promoción sitio web, 8. Promoción coca zoo, 9. Campaña "con los niños no te metas", 10. Descuento pago de impuestos, 11. Agenda navideña, 12. Campaña de ahorro del agua, 13. Promoción cursos vacacionales, 14. Promoción destino turístico, 15. Promoción festividades	
100%	Con la finalidad de cumplir con la tarea de informar a la población en general sobre los proyectos que realiza el GADMFO, se diseñó la página web como una herramienta de comunicación alternativa, bidireccional con un formato dinámico e interactivo, con una apariencia muy simple: texto de imprenta en dos colores (verde y negro).	
100%	Dentro de las acciones de cooperación Internacional tenemos convenios con AME y el Banco del Estado.	Los mecanismos de Cooperación ayudan a el Desarrollo del cantón y el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

100%	Se ha generado un amplio incremento de ingresos, a partir de la actualización del costo de los servicios públicos Municipales, costos adminstrativos y de la recuperación de la cartera municipal	La recuperación de cartera y la actualización del costo de los servicios públicos municipales fomenta el desarrollo de una cultura de pago y corresponsabilidad tributaria para poder mejorar la recolección y construir nuevas obras y brindar mejores servicios
100%	Se ha mejorado la recaudación y se programa las recuperaciones	
100%	Funcionarios municipales han asistido a un taller en conjunto con el FEPP Regional Coca y el Ministerio de Justicia, se realizaron reuniones de coordinación para establecer objetivos de protección de los derechos de las PIAVs. La cual es parte del PDyOT Cantonal y fue incorporada en el proceso de Alineación.	Formación del personal de la municipalidad en protocolos de atención frente a este grupo de personas.
236%	durante el periodo de gestión 2014-2019, ha efectuado 249 asambleas ciudadanas con la asistencia de 32.887 participantes. Desde el año 2014 se capacitaron a 1429 personas. La temática de participación ciudadana en el proceso de rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información desde la LOTAIP estuvo dirigida a dirigentes barriales, moradores de los barrios urbanos, Comunidades, y Organizaciones Sociales.	El cumplimiento de los mecanismos nos ayudan a desarrollar el cantón ya que el PDyOT muestra el cantón que anhelamos.
280%	• 12 Asambleas de Socializacion de la Metodologia para la Formulacion de Los Presupuestos Participativos con la asitencia de 2129 participantes de las 11 parroquia rurales y 1 urbana. • 2 Asambleas de Rendicion de Cuentas del año fiscal 2018, (31 de enero y 18 de abril del 2019) con la asistencia de 213 participantes ciudadanos. y la participación de 4 ciudadanos en la silla vacia en sesión de Concejo municipal	
100%	2 Asambleas de Rendicion de Cuentas del año fiscal 2018, (31 de enero y 18 de abril del 2019) con la asistencia de 213 participantes ciudadanos. y la participación de 4 ciudadanos en la silla vacia en sesión de Concejo municipal	
100%	Todos los meses se presenta información municipal para cumplir con el proceso de transparencia establecido por la Defensoría del Pueblo para cumplir con el artículo 7 de la LOTAIP, Igualmente se cumple con la realización del informe anual ante la Defensoría del Pueblo por el cumplimiento de la LOTAIP	
100%	Dentro de las acciones de Seguimiento y monitoréo del PDyOT tenemos: 1. Informe de Cumplimiento al 15 de mayo del 2019. 2. Información entregado a Talento Humano, referente al avance del PDyOT a diciembre 2019.	
20%	El avance del PDyOT de la administración 2019-2023 se encuentra en proceso de contrucción por esta razón muestra un avance del 20%.	El cumplimiento de los mecanismos de participación ciudadana y control social, el proceso de formación y capacitación ciudadana, el establecimiento de una base de datos con información de la sociedad civil, además de las instancias y mecanismos de participación ciudadana implementados en el municipio fomentan el fortalecimiento del sistema de participación ciudadana
141,9%	En este año se ha capacitado en mecanismos para la formulacion de los presupuestos participactivos e información pública, dirigido a dirigentes barriales, comunidades y organizaciones sociales, con la asistencia de 2129 participantes.	
111%	La jefatura de Participación Ciudadana cuenta con una base de datos de las organizaciones sociales, La actualizacion de la base de datos se ha incrementado en el 100% , y se lo a efectuado cada trimestre durante el año 2019, las organizaciones nuevas son parte de la Instancia de participación ciudadana	

obras publicas